

NOTICIAS DE LA ECONOMÍA PÚBLICA, SOCIAL Y COOPERATIVA

Nº72 · 2023

SUMARIO

**EL IUDESCOOP CELEBRA 20 AÑOS COMO
REFERENTE EN INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN Y
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN
ECONOMÍA SOCIAL**

**LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA ACOGIÓ EL
PRIMER CONGRESO JURÍDICO DE
CIRIEC-ESPAÑA**

**LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU APRUEBA
LA RESOLUCIÓN 'PROMOVER LA ECONOMÍA
SOCIAL Y SOLIDARIA PARA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE'**

ENTREVISTA

**EMILIO SAMPEDRO, NUEVO PRESIDENTE DE
LA CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE LA
COMUNITAT VALENCIANA**

TEMA DE ACTUALIDAD

**LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA EN
ECONOMÍA SOCIAL: SITUACIÓN Y
OPORTUNIDADES**



UNIVERSITAT
ID VALÈNCIA
IUDESCOOP
Institut Universitari d'Investigació
en Economia Social, Cooperativisme
i Emprenedoria



UNIVERSITAT
ID VALÈNCIA
Facultat d'Economia



Conselleria de Educació,
Universitats i Empleo

NOTICIAS DE LA ECONOMÍA PÚBLICA, SOCIAL Y COOPERATIVA

Nº72 · JULIO DE 2023

EN ESTE NÚMERO...

TEMA DE ACTUALIDAD

LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA EN ECONOMÍA SOCIAL: SITUACIÓN Y OPORTUNIDADES

Tema de actualidad coordinado por **Millán Díaz Foncea**, Profesor de la Universidad de Zaragoza, Director de la Red ENUIES, Red Española Interuniversitaria de Centros e Institutos de Investigación en Economía social

EN PORTADA

Entrevista a **Emilio Sampedro**, presidente de la Confederación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana

TAMBIÉN DESTACAMOS

Nuestras federaciones:

AVEI - Asociación Valenciana de Empresas de Inserción

Y ADEMÁS

Nuestras empresas:

Anecoop

Edición:

Coeditado por CIDECE (Centro de Información y Documentación Europea de la Economía Pública, Social y Cooperativa <http://www.uv.es/cidece> · cidece@uv.es) y CIRIEC-España <http://www.ciriec.es> · ciriec@uv.es

Patrocina:

Conselleria de Educación, Universidades y Empleo de la Generalitat Valenciana

Director:

José Luis Monzón Campos, *IUDESCOOP-Universitat de València*

Directora Adjunta:

Nardi Alba Benaches, *CIRIEC-España y Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana*

Director del CIDECE y Coordinador Editorial:

Rafael Chaves Ávila, *IUDESCOOP-Universitat de València*

Jefe de Redacción y Maquetación:

José Juan Cabezuelo Menadas, *CIRIEC-España*

Consejo de Redacción:

Alfredo Artigas, *REAS País Valencià*
Rubén Cohen, *Cooperatives Agro-alimentàries Com. Valenciana*
Nieves Dios, *Cruz Roja Valencia*
Andrés Lluch, *Director general de Trabajo, Cooperativismo y Seguridad Laboral de la Generalitat Valenciana*
Francisco Merino, *Federación de Cooperativas de Viviendas y Rehabilitación de la Comunitat Valenciana - FECOVI*
Mar Mestre, *Asociación Valenciana de Cooperativas de Crédito*
Ana Real, *Federació Valenciana d'Empreses Cooperatives de Treball Associat - FEVECTA*
Ramón Ruiz, *Fed. de Cooperativas Eléctricas Comunidad Valenciana*
Luis Vañó, *Plataforma del Tercer Sector de la Comunidad Valenciana*

Manuel Alegre, *IUDESCOOP-Universitat de València*
Carmen Blasco, *IUDESCOOP-Universitat de València*
Belén Català, *IUDESCOOP-Universitat de València*
Rubén José Cuñat, *IUDESCOOP-Universitat de València*
Gemma Fajardo, *IUDESCOOP-Universitat de València*
Miguel Ángel García, *IUDESCOOP-Universitat de València*
Tomás González, *IUDESCOOP-Universitat de València*
Frederic López, *IUDESCOOP-Universitat de València*
Francisco José Medina, *IUDESCOOP-Universitat de València*
Manuel Monreal, *IUDESCOOP-Universitat de València*
Rosana Montalbán, *IUDESCOOP-Universitat de València*
Jesús Olavarria, *IUDESCOOP-Universitat de València*
Domingo Ribeiro, *IUDESCOOP-Universitat de València*
María Rodríguez, *IUDESCOOP-Universitat de València*
Teresa Savall, *IUDESCOOP-Universitat de València*
Virginia Simón, *IUDESCOOP-Universitat de València*
Francisco Soler, *IUDESCOOP-Universitat de València*
M^a José Vañó, *IUDESCOOP-Universitat de València*

Isidro Antuñano Maruri, *CIRIEC-España*
Montserrat Balas Lara, *Fundación ONCE*
Alejandro Barahona Riber, *CIRIEC-España, ex Subdirector General de Economía Social del Gobierno de España*
Paloma Bel Durán, *Asociación de Estudios Cooperativos - AECCOOP*
José Galán Peláez, *CIRIEC-España*
Gabriel García Martínez, *Universitat Politècnica de València*
Samuel Garrido Herrero, *Universitat Jaume I de Castelló*
José M^a Herranz de la Casa, *Universidad de Castilla-La Mancha*
Juan Fco. Juliá Igual, *Universitat Politècnica de València*
Gustavo Lejarriaga Pérez de las Vacas, *Univ. Complutense de Madrid*
Elena Meliá Martí, *Universitat Politècnica de València*
Adoración Mozas Moral, *CIRIEC-España*
Santiago Murgui Izquierdo, *Universitat de València*
Carmen Pastor Sempere, *Universidad de Alicante*
Javier Quiles Bodí, *Consum*
José Redondo Sánchez, *Fundació Nova Feina*
Francisco Salinas Ramos, *CIRIEC-España*
María José Senent Vidal, *Universitat Jaume I de Castelló*

Sección de Legislación:

Amalia Rodríguez, *Universidad de Valladolid*

Servicio de Documentación:

Ana Martínez Benlliure, *Servicio de Documentación del CIDECE*

Administración y Redacción:

CIDECE/CIRIEC-España
Facultad de Economía · Av. de los Naranjos, s/n · Despacho 2P21
46022 VALENCIA · Tel: 96 382 84 89 · Fax: 96 382 84 92.

Diseño de portadas / diseño de publicación:

Visualco Comunicación · www.visualco.com

Impresión:

Gráficas Papallona, s.c.v. · Tel: 96 357 57 00 · Valencia

I.S.S.N.: 1131-6454 · Depósito Legal: V-3181-1991

ÍNDICE

NOTICIAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVA..... 4

COMUNIDAD VALENCIANA 4

El IUDESCOOP celebra 20 años como referente en investigación, formación y transferencia de conocimiento en Economía Social

Juan Francisco Albert, doctor por el Programa de Doctorado en Economía Social del IUDESCOOP-Universitat de València, Premio de la Real Academia de Doctores de España

Emilio Sampredo, nuevo presidente de la Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana

La Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana celebró en Alicante el Día Mundial del Cooperativismo 2023

Las cooperativas agroalimentarias de la Comunitat Valenciana superan los 2.200 millones de euros de facturación

FEVECTA pedirá al nuevo gobierno valenciano mejorar la participación del cooperativismo en el diálogo social

NACIONAL 12

Las distintas dimensiones de la sostenibilidad centraron los debates del XIX Congreso de Investigadores en Economía Social de CIRIEC-España, celebrado en Mataró

La Universidad de Córdoba acogió el Primer Congreso Jurídico de CIRIEC-España

‘CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa’ lidera las revistas científicas de mayor prestigio tanto entre las revistas internacionales de Economía Social como entre las revistas españolas de Economía

La Red ENUIES, de CIRIEC-España, celebra su IV Semana Universitaria de la Economía Social, con una excelente implicación de las universidades españolas

CEPES celebró su asamblea anual en San Sebastián, Capital española de Economía Social 2023

Cooperativas Agro-alimentarias de España reafirma el compromiso de las cooperativas con el desarrollo sostenible del medio rural

COCETA reelige a Luis Miguel Jurado como presidente de la Confederación de Cooperativas de Trabajo Asociado y nombra a Amaya Delgado nueva Directora

La Asociación Española de Fundaciones presenta el informe de ‘Análisis de la contribución económica y social de las fundaciones españolas’

Se presenta el Grupo de mujeres líderes de la Economía Social

INTERNACIONAL 30

La Asamblea General de la ONU aprueba la resolución ‘Promover la Economía Social y Solidaria para el desarrollo sostenible’

Seúl acoge con éxito el primer Congreso Internacional de Investigadores en Economía Social de CIRIEC celebrado en Asia

Las cooperativas reivindican su contribución a los ODS

La Comisión Europea presenta la Recomendación al Consejo de la UE para el fomento de la Economía Social

Congreso Internacional CIRIEC-Costa Rica, sobre la economía social en el desarrollo de las sociedades latinoamericanas

Sarah de Heusch, nueva directora de Social Economy Europe

LA ECONOMÍA SOCIAL EN INTERNET 38

TEMAS DE ACTUALIDAD 40

La formación universitaria en Economía Social: situación y oportunidades

Tema de actualidad coordinado por **Millán Díaz Foncea**, Profesor de la Universidad de Zaragoza
Director de la Red ENUIES, Red Española Interuniversitaria de Centros e Institutos de Investigación en Economía social

- Universidad, emprendimiento y Economía Social, por Juan Juliá Igual
- El Informe de la Formación Universitaria en Economía Social en España 2023. Un resumen de resultados, por Millán Díaz
- Recursos formativos principales en Economía Social en cada Comunidad Autónoma, por Millán Díaz
- Oportunidades ante la nueva normativa universitaria:
 - ✓ Oportunidades y Retos de la Economía Social en el nuevo marco legislativo universitario, por Raquel Ortega-Lapiedra
 - ✓ Formación a lo largo de la vida: una para todos y todos para una, por Ángeles Solanes Corella y Carlos Romá Mateo
 - ✓ Universidad y Economía Social. Nuevas oportunidades ante las novedades legislativas, por Iratxe Amiano Bonatxea

LA ECONOMÍA SOCIAL EN ACCIÓN 68

EN PORTADA 68

Entrevista a Emilio Sampredo, nuevo presidente de la Confederación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana

NUESTRAS FEDERACIONES 74

AVEI - Asociación Valenciana de Empresas de Inserción, 18 años promoviendo la inserción en la Comunidad Valenciana

NUESTRAS EMPRESAS 78

Anecoop, liderando el sector hortofrutícola de Europa mediante la integración cooperativa

LA ECONOMÍA SOCIAL EN LAS LEYES 84

Por María José Vañó, directora del IUDESCOOP

NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS 89



NOTICIAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVA · COMUNIDAD VALENCIANA

EL IUDESCOOP CELEBRA 20 AÑOS COMO REFERENTE EN INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN ECONOMÍA SOCIAL

A lo largo de 2023 el IUDESCOOP está realizando diferentes actividades conmemorativas, que culminarán el 9 de noviembre con un gran acto en el que se hará balance de sus primeros 20 años de trayectoria

El IUDESCOOP -Instituto Universitario de Economía Social, Cooperativismo y Emprendimiento de la Universitat de València- cumple 20 años como referente en el ámbito autonómico, nacional e internacional en investigación, formación y transferencia de conocimiento en economía social. Durante todo el 2023 está celebrándolo con distintas actividades y convocatorias, la primera de las cuales fue una jornada el pasado 21 de marzo en la Facultad de Economía de la UV, jornada presidida por la rectora de la Universitat de València, Mavi Mestre.

En dicha Jornada, la rectora Mestre destacó el papel del IUDESCOOP desde su origen, cumpliendo con las funciones más nobles de la Universidad, entre las que

citó "la transmisión de principios y valores, la empatía, solidaridad y el humanismo". En su opinión, además, el IUDESCOOP se ha convertido en uno de los referentes de la economía social y la universidad, siendo un elemento de atracción y dinamizador de ambas.

Los decanos de la Facultad de Economía, Francisco Murgui, y de Derecho, Javier Palao, participaron también en el primer acto conmemorativo, destacando el papel del Instituto y su configuración "como verdadera unidad de investigación multidisciplinar, que desarrolla un auténtico proyecto colectivo, ejemplo de lo que debe ser un Instituto de investigación".

Por su parte, la directora del IUDESCOOP, M^a José Vañó, incidió en que el Instituto lo fundaron personas



De izqda. a dcha. el decano de la Facultad de Economía, Francisco Murgui; la rectora de la UV, Mavi Mastre; la directora del IUDESCOOP, Mª José Vañó, y el decano de la Facultad de Derecho, Javier Palao.

especialistas en cooperativismo y economía social en todas sus perspectivas: económica, jurídica y social. Estas personas son las que han contribuido con su semilla al desarrollo del mismo. Vañó señaló que las instituciones crecen si las personas trabajan no para sí sino para el colectivo, intentando fortalecer los vínculos y apoyando y defendiendo ante las instituciones todas aquellas propuestas presentadas por sus miembros. La directora señaló que el 20 aniversario del IUDESCOOP culminará con una gran jornada el 9 de noviembre, en la que se ofrecerán los resultados en materia de investigación, formación y transferencia de conocimientos a la sociedad, así como las líneas de la colaboración público-pública y público-privada desarrolladas por el Instituto.

Vañó destacó también las buenas relaciones del instituto universitario con las administraciones públicas y con el sector del cooperativismo valenciano, un elemento que a su juicio es esencial para hacer crecer entre todos el sector de la economía social, junto a la necesidad de incorporar gente nueva y joven al sector.

La jornada incluyó una conversación entre el catedrático honorario de Economía Aplicada e investigador del IUDESCOOP, José Luis Monzón, y la Directora General de Emprendimiento y Cooperativismo del Govern del Botànic, Teresa García.

Amplia y reconocida oferta formativa

El acto sirvió también para recordar la importancia de la oferta formativa del IUDESCOOP: el Máster oficial en Economía Social, que fue presentado por Teresa Savall y Rubén Cuñat; el Doctorado oficial, presentado por Rafael Chaves; el MOOC en Emprendimiento Social, a cargo de Belén Català; el Máster Internacional en Emprendimiento Social y Solidario, a cargo de Manuel Monreal, y la Cátedra de Empresa y Humanismo, por Tomás González. También se presentó el trabajo realizado por el IUDESCOOP en el Laboratorio de Transformación Social de la Generalitat Valenciana, por parte de la directora, Mª José Vañó.

El presidente de la Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana, Emili Villaescusa, participó en la clausura de la 1ª jornada conmemorativa, poniendo en valor el trabajo desarrollado por el IUDESCOOP por la Economía social y el cooperativismo, y destacando la buena relación entre el sector y el Instituto, lo que le ha permitido desarrollar numerosos proyectos de investigación y visualización, en beneficio de la sociedad en su conjunto.

Continúa en la página siguiente



Celebración del 20 aniversario del IUDESCOOP en la Facultad de Derecho de la Universitat de València.

Haciendo balance de la investigación en Economía Social

La segunda jornada conmemorativa del 20 aniversario del IUDESCOOP tuvo lugar el pasado 6 de junio en la Facultad de Derecho de la UV, en este caso centrada en la trayectoria del IUDESCOOP en la investigación del cooperativismo y la economía social. En dicha Jornada además de los decanos de Economía y Derecho de la UV mencionados anteriormente, también se sumó el decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Albert Moncusí Ferré.

El acto incluyó una mesa redonda moderada por Juan Juliá, catedrático de la Universitat Politècnica de València y presidente de la Red ENUIES, con la participación de Rafael Chaves, primer director del IUDESCOOP (2003-2009); José Luis Monzón, director del IUDESCOOP entre 2016 y 2019, y actual director de CIRIEC-España, y M^a José Vañó, la directora actual del IUDESCOOP y secretaria del Instituto entre 2010 y 2016.

Todos ellos recordaron las sólidas raíces históricas en que se sustenta el IUDESCOOP, un sector cooperativo y de Economía Social valenciana pujante y muy dinámico, y personas pioneras extraordinarias en el sector y en la Universidad.

En el mismo acto tuvo lugar también una conversación entre el profesor Rafael Chaves y la presidenta de CIRIEC-España, Adoración Mozas, quien felicitó al IUDESCOOP por estos 20 años, destacando y agradeciendo la estrecha relación y colaboración del Instituto con el CIRIEC en multitud de proyectos de investigación, las revistas científicas y divulgativas del CIRIEC, entre ellas esta revista de 'Noticias de la



Economía Pública, Social y Cooperativa', congresos y otros eventos, donde el IUDESCOOP participa muy activamente.

Por último, en la mesa de clausura participaron Manuel Alegre Nueno, Director de la Cátedra ATA sobre Trabajo Autónomo y Economía Social; Luis Vañó Gisbert, presidente de la Plataforma del Tercer Sector de la Comunitat Valenciana, y Manuel Monreal Garrido, secretario del IUDESCOOP.

El presidente de la Plataforma del Tercer Sector de la Comunitat Valenciana, Luis Vañó, puso en valor el trabajo desarrollado por el IUDESCOOP por la Economía social y el Tercer Sector, y quiso recordar la importancia de garantizar la inclusión y los derechos de las personas con discapacidad y seguir reconociendo que la discapacidad requiere atención específica y prioritaria por parte de las políticas públicas debido a las necesidades de apoyo y a las desigualdades y vulnerabilidad a la exclusión que enfrenta dicho colectivo.

JUAN FRANCISCO ALBERT, DOCTOR POR EL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ECONOMÍA SOCIAL DEL IUDESCOOP-UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, PREMIO DE LA REAL ACADEMIA DE DOCTORES DE ESPAÑA

Su trabajo, sobre “Política monetaria y desigualdad desde una perspectiva inclusiva y de banca social”, ya fue reconocido con el Premio Extraordinario de Doctorado de la Universitat de València, y por el segundo premio Edgard Milhaud 2022, que concede el CIRIEC-Internacional, y que recibió durante la celebración del 33 Congreso Internacional del CIRIEC

En su edición de 2022, la Real Academia de Doctores de España ha concedido el Premio “Cátedra de Finanzas Sostenibles”, ex aequo, a Juan Francisco Albert Moreno por su tesis sobre “Política monetaria y desigualdad desde una perspectiva inclusiva y de banca social”.

Juan Francisco Albert Moreno defendió su tesis en septiembre de 2021, bajo la dirección de los profesores Rafael Chaves y Carlos Ochando, y dentro del Programa de Doctorado en Economía Social (Cooperativas y Entidades no Lucrativas) del IUDESCOOP-Universitat de València.

Durante la realización de su doctorado estuvo de investigador visitante en la London School of Economics and Political Science (LSE) y en De Nederlandsche Bank. En la actualidad, Juan Francisco Albert es Ayudante Doctor en el Departamento de Economía Aplicada de la Universitat de València.

Además del premio que le ha otorgado la Real Academia de Doctores de España, su trabajo también se ha visto reconocido con el Premio Extraordinario de Doctorado de la Universitat de València, y por el segundo premio Edgard Milhaud 2022, que concede el CIRIEC-Internacional, y que recibió en Valencia durante la celebración del 33 Congreso Internacional del CIRIEC.

Política monetaria y desigualdad, y banca cooperativa vs. banca capitalista

La tesis de Albert Moreno investiga teórica y empíricamente la relación entre la política monetaria y la desigualdad, tanto de renta como de riqueza. Asimismo, estudia los efectos diferenciales sobre la desigualdad de la actividad de la banca cooperativa respecto al resto de estructuras bancarias.



Los resultados obtenidos ponen de manifiesto que los bancos centrales no son neutrales en cuanto a los efectos distributivos de sus políticas y que estas generan ganadores y perdedores. De hecho, las políticas monetarias aplicadas por los bancos centrales en los últimos años para hacer frente a las crisis mundiales “han podido exacerbar de forma significativa la desigualdad de riqueza”, según la tesis, que llama la atención especialmente sobre el ejemplo de Estados Unidos.

Los resultados empíricos muestran también que la actividad de los bancos cooperativos reduce más la desigualdad de renta que la actividad producida por el resto del sistema bancario. Y ello, entre otros factores, gracias a medidas de inclusión financiera que aplican las cooperativas de crédito en los hogares de estrato bajo.

La tesis de Juan Francisco Albert concluye que el estudio de los efectos distributivos de la política monetaria y bancaria sobre las desigualdades no es solo una cuestión de justicia social, también de eficiencia en aras de mejorar el canal de transmisión de estas políticas hacia la economía real: “Un mejor diseño del sistema monetario y financiero podrían ser claves para conseguir un crecimiento más inclusivo”.



EMILIO SAMPEDRO, NUEVO PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Sampedro sustituye a Emili Villaescusa, que ha finalizado su mandato tras doce años en el cargo. El nuevo presidente ha destacado que su nombramiento “se trata de un relevo natural, que va a estar marcado por la continuidad en las estrategias”.

La Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana (Concoval) aprobó el pasado 25 de mayo en asamblea el nombramiento de un nuevo presidente de la Confederación, cargo que ha recaído en Emilio Sampedro, presidente de la Federación Valenciana de Cooperativas de Trabajo Asociado (FEVECTA).

Sampedro revela en la Presidencia de Concoval a Emili Villaescusa, quien ha ejercido dicho cargo durante 12 años, periodo en el que ha logrado aumentar el reconocimiento, la representatividad y visibilidad del cooperativismo valenciano en todos los ámbitos.

El nuevo presidente, Emilio Sampedro, ha destacado que su nombramiento “se trata de un relevo natural, que va a estar marcado por la continuidad en las estrategias”. Y ha tenido palabras de agradecimiento para su antecesor, de quien ha señalado que ha sido una “persona clave” en el desarrollo de Concoval, para la que ha conseguido “una gran notoriedad y relevancia institucional en nuestro entorno socioeconómico”.

Emilio Sampedro ha destacado también la unidad de todo el cooperativismo en el seno de Concoval, subrayando que “nuestra mayor fortaleza es esa unidad, porque, pese a que el cooperativismo valenciano es el más diverso de España, todas las cooperativas estamos juntas en la Confederació, y esto es algo que no pasa en ninguna otra comunidad autónoma”.

Por su parte, Emili Villaescusa, en su despedida, ha asegurado sentirse muy orgulloso de haber representado a las cooperativas durante todos estos años. “Es un modelo en el que creo firmemente y es un privilegio haber podido dedicarle toda mi vida profesional”, ha dicho, para concluir: “Hay otra forma de hacer economía, una economía al servicio de las personas, y estoy muy satisfecho de haber formado parte de un proyecto que me ha dado la oportunidad de abanderar este discurso en nuestra Comunitat y fuera de ella”.

Entrevista en profundidad al nuevo presidente de Concoval, Emilio Sampedro, a partir de la página 68 de este mismo número de la revista.



LA CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA CELEBRÓ EN ALICANTE EL DÍA MUNDIAL DEL COOPERATIVISMO 2023

La Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana celebró el pasado 28 de junio en Alicante el Día Mundial del Cooperativismo, en un acto en el que reunió a los principales representantes de las cooperativas valencianas, junto a autoridades de las distintas administraciones e instituciones públicas de la Comunitat y a miembros de organizaciones sociales, económicas y académicas, entre ellos de la Universidad de Alicante, IUDESCOOP y CIRIEC-España. Siguiendo el lema de este año declarado por la ACI, durante la jornada se reflexionó sobre la aportación de las empresas cooperativas a la transformación social y al desarrollo sostenible.

La jornada contó con la participación del president de la Generalitat Valenciana en funciones, Ximo Puig, quien señaló: “El cooperativismo ha sido una inspiración durante estos ocho años y gobierne quien gobierne las cooperativas son un aliado imprescindible y un antídoto contra la desigualdad y contra la polarización”.

El compromiso de las cooperativas con el desarrollo sostenible se reflejó en el homenaje a la trayectoria de las cooperativas alicantinas Aire Libre, por su casi medio siglo de escuela cooperativa apostando por la transmisión de valores a través de la enseñanza, y a Bodegas Bocopa, cooperativa de segundo grado que impulsa la agricultura sostenible y la innovación. Recogieron los premios sus respectivos presidentes,

Noelia Meseguer y José Miguel Castelló. Bodegas Bocopa es una cooperativa emblemática de la provincia de Alicante. Fue creada en 1987 y, en la actualidad, representa más del 40% del total de la producción vinícola de la provincia. Reúne a más de 250 socios viticultores, más de 1.000 hectáreas y cinco bodegas de elaboración en la zona.

Por su parte, Aire Libre, desde su fundación en 1975 ha tenido más de un millar de personas socias, fundamentalmente las familias usuarias. Actualmente, la oferta educativa del centro abarca las etapas de Educación Infantil, Primaria y ESO.

La celebración incluyó una inspiradora ponencia que, bajo el título “Clima de Cambio” pronunció la divulgadora científica Odile Rodríguez de la Fuente, hija de Félix Rodríguez de la Fuente. La jornada se completó con el panel “Cooperativas y ODS”, con la participación y presentación de experiencias de Caixa Popular, Grupo Enercoop, Genion y Bodega Las Virtudes.

Según el último informe de Valestat (el Portal Estadístico de la Economía Social Valenciana), de CIRIEC-España, se estima que el cooperativismo valenciano representado por Concoval agrupa a casi 2.800 empresas, que dan empleo directo a cerca de 60.000 personas y tienen un volumen de ventas total que se aproxima a los 8.000 millones de euros, en torno al 8% del PIB valenciano.



LAS COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA SUPERAN LOS 2.200 MILLONES DE EUROS DE FACTURACIÓN

Cooperatives Agro-alimentàries de la Comunitat Valenciana celebró el pasado 9 de junio en L'Alcúdia su Asamblea General ordinaria, a la que asistieron representantes de más de 90 de las cooperativas asociadas a la Federación. En la inauguración de la Asamblea, el presidente de la Federación, Cirilo Arnandis, apeló a la importancia de que “la agricultura sea un tema de consenso y que el diseño y ejecución de las políticas agrarias sea una cuestión que trascienda los eventuales cambios de Gobierno”, ante el resultado de las recientes Elecciones autonómicas y al posterior adelanto de los comicios estatales.

En el transcurso de la asamblea se presentaron los datos del último Informe Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Valenciano, elaborado por la propia Federación, correspondientes al cierre del ejercicio 2021. Según sus datos, en este periodo las cooperativas agroalimentarias valencianas facturaron de forma agregada 2.228 millones de euros (+3,5% con respecto al ejercicio anterior), con un valor final de la producción comercializada que superó los 1.299 millones de euros (+7% respecto a la campaña anterior). Las exportaciones también mantuvieron su línea de crecimiento, superando los 1.038 millones de euros, frente a los 948 millones del año anterior. Estas exportaciones se dirigieron en un 76% a la Unión Europea y en un 68% a la zona euro. Los principales destinos de exportación fueron, por este orden, Alemania, Francia, Italia, Reino Unido, Países Bajos y EE.UU.

Para completar la visión estadística de la importancia del sector agroalimentario en el conjunto de la economía española, la asamblea incluyó una conferencia a cargo del director adjunto de investigación de Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (Ivie), Joaquín Maudos. Según explicó, el sector agroalimentario español da empleo a 2,3 millones de trabajadores, el 11,6% del total: 420.000 en la industria, 740.000 en el sector primario y 1,16 millones en la distribución.

En el transcurso de la asamblea se presentaron también algunas de las acciones de promoción de los productos de origen cooperativo que está desarrollando la Federación en el marco de la iniciativa 'Mestres del Sabor,' con el apoyo de la Conselleria de Agricultura de la Generalitat Valenciana. Entre ellas se destacó especialmente 'La Orquesta del Sabor', que ha recorriendo diferentes mercados de la Comunitat Valenciana. Se trata de una propuesta innovadora e interactiva, que combina tecnología, música y producto agroalimentario, y que invita a los consumidores a ser protagonistas de una sinfonía de sabores que se disfruta con los cinco sentidos.

En la clausura, Cirilo Arnandis incidió en que “las cooperativas son fundamentales para el presente y para el futuro del sector agrario” y reclamó que los agricultores y agricultoras “puedan vivir dignamente de su actividad, para que puedan seguir produciendo alimentos sanos, seguros, sostenibles y de calidad, puedan invertir en la mejora de sus explotaciones y apuesten por la innovación”.



FEVECTA PEDIRÁ AL NUEVO GOBIERNO VALENCIANO MEJORAR LA PARTICIPACIÓN DEL COOPERATIVISMO EN EL DIÁLOGO SOCIAL

40 socios de cooperativas de trabajo de toda la Comunitat Valenciana participaron el pasado 2 de junio en la Asamblea General de la Federación Valenciana de Cooperativas de Trabajo Asociado (FEVECTA), celebrada en València. En ella fueron aprobadas por unanimidad tanto la gestión de la entidad como las cuentas anuales del ejercicio 2022. Además, se aprobó por amplia mayoría la candidatura presentada por el Consejo Rector de la entidad para renovar a cinco vocales de sus 11 miembros, de acuerdo con lo que marcan sus estatutos.

En su intervención inaugural, el presidente de FEVECTA, Emilio Sampedro, puso en valor la “madurez” del cooperativismo de trabajo valenciano que, según afirmó, “es un sector empresarial sólido, que ha demostrado ser resiliente en tiempos difíciles, dinámico en sectores emergentes y un vivero del cooperativismo, al haberse convertido en una alternativa para muchos jóvenes que cada año deciden emprender su carrera profesional con los valores del cooperativismo”.

De cara al nuevo Gobierno valenciano, Sampedro anunció que el cooperativismo “seguirá trabajando para consolidar lo conseguido en los últimos años” y “conseguir dar el impulso necesario a nuevos modelos emergentes y polivalentes que nacen del cooperativismo, al compás de nuevas inquietudes y necesidades de la sociedad, demostrando una vez más que el cooperativismo sigue siendo necesario para hacer las cosas de manera responsable y sostenible”.

Al nuevo Gobierno de la Generalitat el presidente de FEVECTA le pedirá “seguir mejorando las condiciones de apoyo y estímulo al sector cooperativo” y, apelando al mandato contenido en la Constitución y el propio Estatut de Autonomia, “mejorar en aspectos como la representación en el diálogo social y la agilización de la Administración”.

Con casi 2.800 cooperativas, la Comunitat Valenciana es la tercera autonomía en número de cooperativas de toda España. De ellas, 1.877 son cooperativas de trabajo (991 en Valencia, 698 en Alicante y 188 en Castellón), según datos recopilados por FEVECTA.

En 2022 se crearon 161 nuevas cooperativas en la Comunitat, de las cuales 150 eran de trabajo asociado, según datos del Registro de Cooperativas de la Comunitat Valenciana. Desde FEVECTA se apunta a que en 2023 dichas cifras podrían ser mejores, ya que solo en el primer cuatrimestre del año se han creado ya 72 nuevas cooperativas de trabajo, lo que representa un incremento del 22% respecto al mismo período del año anterior. Se trata del mejor primer cuatrimestre de los últimos 20 años, según la serie histórica.

Entre las razones de estos buenos datos, desde FEVECTA se apunta al estímulo que supone la orden de ayudas al sector desde que se publica al inicio del ejercicio; a un mejor funcionamiento del Registro de Cooperativas en los últimos meses, y al trabajo de promoción y fomento del cooperativismo y la economía social valencianas.



NOTICIAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVA · NACIONAL

LAS DISTINTAS DIMENSIONES DE LA SOSTENIBILIDAD CENTRARON LOS DEBATES DEL XIX CONGRESO DE INVESTIGADORES EN ECONOMÍA SOCIAL DE CIRIEC-ESPAÑA, CELEBRADO EN MATARÓ

El XIX Congreso de Investigadores de CIRIEC-España celebró el ‘momentum’ que está viviendo también la investigación y formación en Economía Social, con cada vez más universitarios que se acercan a la economía social como campo de estudio, desde ópticas y temáticas muy diversas pero todas ellas de gran actualidad

La sostenibilidad en su triple vertiente, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) han vuelto a la primera plana del debate de los investigadores en economía social. Junto a ello destaca el momento histórico que vive la economía social a nivel global, europeo y español, con la aprobación de la resolución de la ONU que la promueve; la implementación del Plan de Acción Europeo de la Economía Social, y de la Estrategia Española de Economía Social 2023-2027. Así se puso de manifiesto en las distintas sesiones del XIX Congreso Internacional de Investigadores en Economía Social de CIRIEC-España, que se celebró el pasado mes abril en el Tecnocampus Mataró-Maresme, con la colaboración de la Cátedra de Economía Social

del Tecnocampus y la Fundació Roca i Galès. En el mismo participaron 130 investigadores y directivos de la economía social de España y otros 8 países, que presentaron sus ponencias y comunicaciones en 9 sesiones plenarias y 20 talleres temáticos paralelos.

El Congreso se inició con una mesa redonda sobre colaboración público-comunitaria, con la participación de Josep Vidal, director general de Economía Social de la Generalitat de Catalunya; Álvaro Porro, comisionado de Economía Social del Ayuntamiento de Barcelona; María José Vañó, directora del IUDES-COOP; Arnau Vilardell, cooperativista de Som Mobilitat, y Víctor Meseguer, comisionado Especial para la Economía Social del Gobierno de España. En dicha



mesa, si bien se puso de manifiesto que ya hay instrumentos disponibles para promover la cooperación público-privada con la economía social, todavía existen múltiples barreras, sobre todo administrativas, que impiden dicha cooperación de forma adecuada, a menudo por confusiones conceptuales o porque se desconocen dichas posibilidades.

La inauguración oficial del Congreso tuvo lugar el 20 de abril en el Auditorio del TecnoCampus, con las intervenciones del alcalde de Mataró, David Bote; la subdirectora general de Economía Social de la Generalitat de Catalunya, Roser Hernández; el directivo de la Asociación Economía Social Cataluña (AESCAT) Jordi Rojas; el Comisionado de la Universitat Pompeu Fabra para los Centros Adscritos, Carles Ramió; el director de la Cátedra de Economía Social de la UPF, Eloi Serrano, y el director de CIRIEC-España, José Luis Monzón.

El alcalde de Mataró agradeció a CIRIEC su decisión de volver a la localidad para organizar un nuevo Congreso de Investigadores en Economía Social, después del celebrado allí hace dos años, en plena pandemia, que impidió que el congreso se desarrollara en toda su amplitud.

Por su parte, tanto Roser Hernández como Jordi Rojas subrayaron la expectativa que está despertando la próxima aprobación en Cataluña de la Ley de Economía Social y Solidaria, proyecto que podría aprobarse este mismo año.

El profesor José Luis Monzón advirtió de los enormes desafíos que enfrenta la economía y la sociedad a nivel global, principalmente la desigualdad y el cambio climático. Recordó que los ODS están muy lejos de

cumplirse, y que solo una potente acción colectiva de gobiernos y sociedad civil, con un papel relevante de la economía social, puede cambiar la tendencia.

Por último, Eloi Serrano manifestó su satisfacción de acoger de nuevo el Congreso de CIRIEC en Mataró, como principal evento científico para los investigadores en Economía Social, que esta vez sí puede celebrarse con todo su potencial en Cataluña, gracias a la Cátedra que él dirige y el apoyo del TecnoCampus, la Fundació Roca Galès y los patrocinadores del Congreso: Caixa d'Enginyers, Tusgsal, Facto Cooperativa y BonCor, catering social y sostenible.

Conferencia del ministro Joan Subirats

La primera jornada del Congreso incluyó una videoconferencia a cargo del ministro de Universidades, Joan Subirats, en la que recordó las posibilidades que brinda para la economía social la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), en cuyo articulado se reconoce a la Economía Social como fórmula de emprendimiento que se debe promover desde las universidades, y como sector colaborador para la actividad investigadora y la transferencia del conocimiento.

El ministro Subirats invitó también a las universidades y agentes de la economía social a realizar propuestas de formación en el ámbito de las microcredenciales, como medio para el reciclaje constante, que puede ser de interés también para las empresas de economía social en muchos ámbitos. Se trata de cursos de corta duración, hasta dos meses, que se



pueden realizar en colaboración con empresas y administraciones o entidades públicas, y que generan certificaciones.

Un centenar de comunicaciones

El XIX Congreso de CIRIEC-España incluyó la celebración de talleres paralelos de presentación de comunicaciones. En total se presentaron cerca de 100 comunicaciones en una veintena de talleres en cuatro sesiones por cinco salas, ubicadas en tres edificios distintos del TecnoCampus.

El último día del Congreso constó de varias sesiones plenarias, una sobre la situación de la investigación y formación universitaria en economía social, otra de entrega de premios y la conferencia y sesión de clausura. Entre las novedades, se presentaron el nuevo Directorio de Investigación en Economía Social de CIRIEC-España, y el 2º Informe sobre la Formación Universitaria en Economía Social, a cargo de Millán Díaz Fonca, profesor de la Universidad de Zaragoza, director de la Red ENUIES y coordinador de ambas publicaciones, las dos disponibles ya en la web de CIRIEC-España. El tema de actualidad de este número está dedicado de forma exhaustiva a los resultados de dichas publicaciones (páginas 40 a 66).

La jornada de clausura del XIX Congreso de Investigadores de CIRIEC-España continuó con una mesa redonda sobre el 'Panorama actual de la investigación y formación en economía social', moderada por Mariana Vilnitzky, socia y redactora de la revista Alternativas Económicas. En la misma participaron Carmen Marcuello, presidenta del OIBESCOOP y vicepresidenta

de CIRIEC-España; Miguel De La Fuente, miembro de la Red REJIES; Rosa García, de la Univ. Autònoma de Barcelona, y Millán Díaz (ENUIES y Univ. de Zaragoza).

Los ponentes destacaron el excelente momento que está viviendo la investigación en Economía Social en España, con cada vez más universitarios que se acercan a la economía social como campo de estudio, desde ópticas y temáticas muy diversas pero todas ellas de gran actualidad y sumo interés, y con la presencia de una entidad relevante de ya larga trayectoria que les une a todos ellos como es el CIRIEC y sus propias redes ENUIES y REJIES.

Celebraron el cada vez mayor reconocimiento académico internacional de las revistas científicas en economía social españolas, entre ellas 'CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa'; 'CIRIEC-España, Revista Jurídica de Economía Social y Cooperativa', y 'REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos'. Y lamentaron también que si bien los avances en las últimas décadas han sido notorios, la economía social sigue todavía sin estar presente o lo hace de manera muy aislada en numerosas universidades del país, tanto en el ámbito investigador como en el de la docencia, a pesar de la relevancia cuantitativa y cualitativa del sector y su trayectoria.

Una globalización crítica

Tras la mesa redonda tuvo lugar la Conferencia de clausura, a cargo de Carles Manera, catedrático de la Universitat de les Illes Balears, consejero del Banco de España y miembro de Economistas frente a la Crisis, que fue presentado por Maite Canelo, directora del



CECOOP, de la Universidad de Santiago de Compostela y directiva de CIRIEC-España.

El profesor Manera recordó los retos cruciales de una “globalización crítica”, las dudas que genera sobre el tipo de crecimiento y producción, y también sobre las métricas que los evalúan. Entre los retos citó nuevamente el desafío ecológico y el tecnológico. Manera advierte que no poner medidas expeditivas “va a comportar la degradación del planeta, con resultados medioambientales y climáticos imprevisibles pero negativos”.

Dichas medidas podrían frenar la actividad y la creación de puestos de trabajo. Sin embargo, de forma gradual van apareciendo actividades que podrían calificarse como mixtas: se preocupan de la eficiencia ambiental al tiempo que no rehúyen la dinamización del mercado laboral. “Transición ecológica y ocupación no tienen que ser necesariamente factores antagónicos, tal y como revelan datos muy recientes. El ejemplo de Francia es meridiano en esa dirección”, afirma Carles Manera, que ve en estas actividades una gran oportunidad para las empresas y entidades de la economía social.

Entrega de premios y clausura del Congreso

La conferencia dio paso a la entrega de Premios a las Mejores Tesis doctorales defendidas en los últimos años, y a las mejores comunicaciones presentadas en el Congreso por parte de jóvenes investigadores. Dicha sesión fue presentada por la profesora Elena Meliá, del CEGEA-Universitat Politècnica de València, y José Luis Monzón.

El Comité Científico del XIX Congreso decidió otorgar a Jorge Luis Sánchez Navarro (Universidad Politécnica de Cartagena) el premio a la Mejor Tesis en Economía Social, y a Francisco José Rincón Roldán (Universidad Pablo de Olavide) y Ana Oliveira Blanco (Universidad de Santiago de Compostela), el segundo premio exaequo. Asimismo, Francisco José Rincón recibió el premio a la mejor comunicación presentada por parte de jóvenes investigadores, y Ana Montiel Vargas y Daniel Hernández Cáceres, el segundo premio, también compartido en esta categoría.

La Clausura del XIX Congreso contó con la participación de Carles Campuzano, conseller de Derechos Sociales de la Generalitat de Catalunya; Josep Lluís Checa, director del TecnoCampus, y Carmen Marcuello, Vicepresidenta de CIRIEC-España.

El conseller valoró y afirmó ser asiduo lector de las publicaciones de CIRIEC, y anunció una ley catalana de acción concertada para la gestión de servicios de atención a las personas, con la que “construir un modelo de relaciones con el Tercer Sector sólido, inteligente, estratégico y de valor, que sea en beneficio de las personas usuarias, que refuerce el capital social y el reconocimiento de los profesionales”.

Por su parte, Carmen Marcuello agradeció al TecnoCampus su acogida y excelente organización del congreso, y a todos los congresistas su participación. Valoró la gran calidad de los trabajos presentados, así como la juventud de un buen número de participantes, nuevos investigadores procedentes de los cada vez más numerosos programas formativos en economía social en España. Las comunicaciones del Congreso están ya disponibles en la web de CIRIEC-España, en el menú de ‘Congresos’.



LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA ACOGIÓ EL PRIMER CONGRESO JURÍDICO DE CIRIEC-ESPAÑA

El Congreso contó con la participación de un centenar de expertos, entre ellos una veintena de catedráticos de distintas disciplinas del Derecho. Se trata de un nuevo hito en la trayectoria de CIRIEC-España, que ha logrado despertar y aglutinar a una comunidad de juristas de prestigio y sensible con la economía social.

Las facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales, y de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Córdoba (UCO) acogieron el pasado mes de junio el I Congreso Jurídico de CIRIEC-España, un nuevo hito en la trayectoria del CIRIEC y sus investigadores. Bajo la dirección de los profesores Manuel García Jiménez (UCO) y Felipe Palau (UPV), el Congreso contó con la participación de un centenar de expertos, entre ellos una veintena de catedráticos de distintas disciplinas del Derecho, que avalaron el interés que ha despertado esta cita, convocada en el marco de los debates jurídicos actuales en torno al sector, todo ello en el momento histórico que está viviendo la economía social en la actualidad, que la sitúan frente a importantes desafíos.

El congreso fue inaugurado por el vicerrector de Formación Continua, Empleabilidad y Emprendimiento de la UCO, Antonio Arenas, quien celebró la elevada participación y las temáticas del Congreso, con ámbitos jurídicos hasta ahora poco explorados,

entre ellos estudios históricos, internacionales y comparados, filosóficos, constitucionales o de la administración.

Por su parte, el director de CIRIEC-España, José Luis Monzón, señaló la importancia del Derecho como palanca de potenciación de la Economía Social, un sector que genera más de 1,4 millones de empleos directos en España, y que cuenta con más de dos millones de personas que se ven "beneficiadas por las estructurales empresariales de la economía social".

También en la sesión inaugural, la directora general de Trabajo Autónomo y Economía Social de la Junta de Andalucía, Susana Romero Román, aplaudió el éxito de la convocatoria, y aprovechó para recordar la importante presencia del sector en Andalucía, indicando que es la primera comunidad autónoma española en generación de empresas de Economía Social. En cifras, son más de 11.300 entidades y más de 200.000 trabajadores, lo que supone algo más del 6% de todos los cotizantes de Andalucía.



Desafíos en múltiples ámbitos

En su primera jornada, el Congreso contó con la participación de expertos que abordaron temas como la complejidad de la legislación cooperativa en España (María José Morillas, Catedrática de Derecho Mercantil, Universidad Carlos III); la problemática de las cláusulas sociales en la contratación pública, por Humberto Gosálbez, Catedrático de Derecho Administrativo, Universidad de Córdoba; las sociedades de propósito especial, a cargo de Arístides Jorge Viera, Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad Rey Juan Carlos; la adopción de acuerdos al margen de la asamblea general en la sociedad cooperativa, por Luis María Miranda Serrano, Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Córdoba; y las Plataformas colaborativas y el Transporte colaborativo, a cargo de Nuria Fernández, Catedrática de Derecho Mercantil de la Universidad de Alicante, y María Victoria Petit Lavall, Catedrática de Derecho Mercantil de la Universitat Jaume I, respectivamente.

El Congreso incluyó la celebración de seis talleres paralelos, en los que se presentaron 50 comunicaciones de las más variadas temáticas jurídicas de la economía social, seleccionadas por el Comité Científico del Congreso.

Segundo día

La segunda jornada del Congreso tuvo lugar en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Córdoba (UCO). La jornada

se inició con dos mesas redondas, en las que se presentaron ponencias sobre diversos temas de interés, entre ellos sobre la prestación de servicios públicos sociales por parte de entidades de la economía social, a cargo de Luis Manent Alonso, Abogado de la Generalitat Valenciana; la colaboración público-privada con la economía social en ámbitos como el suministro de energías renovables o la vivienda, por parte de María José Vañó, directora del IUDESCOOP-UV; la problemática de las cooperativas de facturación, que explicó Eduardo Talens (UV), o aspectos jurídicos del autoempleo colectivo y el trabajo asociado, por Aitor Bengoetxea, de la Universidad del País Vasco.

El Congreso trató también en su segunda jornada temas históricos, como el papel de las cooperativas en el exilio español republicano, a cargo de Yolanda Blasco (UV) y Amando Pavón, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Otros temas abordaron la Responsabilidad Social Empresarial en las cooperativas, por parte de José Ramón Salelles, de la Universitat Pompeu Fabra, y problemáticas sobre tributación de las entidades de la economía social y los incentivos fiscales, que fueron expuestas por Carlos Correcher, profesor de la Universitat de València, y Amable Corcuera, de la Universidad de Burgos.

En el acto de clausura del congreso participaron la consejera de Empleo de la Junta de Andalucía, Rocío Blanco; la decana Nuria Ceular Villamandos, y la secretaria general de la Universidad de Córdoba, María Luisa Rodríguez, junto al presidente de la Red ENUIES, Juan Juliá, y la presidenta de CIRIEC-España, Adoración Mozas. La profesora Mozas celebró que el



Congreso ha sido todo un éxito y dio a conocer los trabajos premiados en la convocatoria a los Premios a las mejores comunicaciones presentadas por jóvenes investigadores.

Comunicaciones premiadas

Así, el Comité Científico del I Congreso Jurídico de CIRIEC-España decidió otorgar a Sergio Baña Domínguez (Univ. Politècnica de València) el premio a la mejor comunicación presentada por parte de jóvenes investigadores, y a Beloke Alea Arrate (Univ. de Deusto), y Estefanía López Requena (Univ. de València), el segundo y tercer premio, respectivamente.

Sergio Baña fue premiado por su trabajo 'Retos y soluciones colaborativas en el transporte marítimo de contenedores'. Según afirma, el transporte marítimo de mercancías cuenta con problemáticas propias que en la práctica se están resolviendo gracias a la cooperación y el emprendimiento para la reducción de los costes económicos y medioambientales en este sector.

Junto a las grandes navieras, que pugnan por asumir con sus propios medios la gestión integral de toda la fase logística, en opinión de Sergio Baña puede resultar de interés el empleo de formas sociales y asociativas de economía social, como las cooperativas de transporte, para poder ofrecer servicios de transporte de forma eficiente y de calidad, llegando a integrar empresas de base tecnológica que tengan como objeto la innovación en el área del transporte de contenedores. Es en este contexto en el que han surgido distintas entidades que ofrecen soluciones para la mejora en la gestión y el desarrollo del transporte de contenedores en fase terrestre y marítima.

Por su parte, Beloke Alea fue premiada por su comunicación 'La contabilidad social como herramienta aplicada a la colaboración público-privada de tipo contractual', en la que expone la contabilidad social como una herramienta para evaluar, de forma cuantitativa, el valor social generado por las empresas –el sector privado– en el desarrollo de los contratos del sector público. Esta herramienta pretende visibilizar también el valor social generado por las empresas de economía social, en coherencia con el fomento de dichas empresas enunciado en la propia Ley de Contratos del Sector Público.

Por último, Estefanía López Requena fue premiada por su trabajo 'Educar en competencias emprendedoras sociales. Análisis de los estudios de Grado de la Universitat de València', trabajo que da a conocer de qué manera se abordan las competencias emprendedoras sociales en los procesos de enseñanza de la educación universitaria, y describe qué se está haciendo en los grados de la Universitat de València en cuanto a su promoción y/o enseñanza.

Concretamente, por un lado muestra los resultados de un análisis de los planes de estudio de grados universitarios, para identificar en el currículum prescrito elementos propios del emprendimiento social; por otro lado, a partir del pase de un cuestionario entre el alumnado universitario, se analiza la percepción que tiene dicho alumnado sobre la presencia del emprendimiento social en el currículum de las enseñanzas oficiales de grado universitario.

Los premios están dotados con 1.000 € para la mejor comunicación; 750 € para la segunda, y 500 € para la tercera. Asimismo, los premiados disfrutarán de un año de suscripción gratuita a todas las revistas de CIRIEC-España.

‘CIRIEC-ESPAÑA, REVISTA DE ECONOMÍA PÚBLICA, SOCIAL Y COOPERATIVA’ LIDERA LAS REVISTAS CIENTÍFICAS DE MAYOR PRESTIGIO TANTO ENTRE LAS REVISTAS INTERNACIONALES DE ECONOMÍA SOCIAL COMO ENTRE LAS REVISTAS ESPAÑOLAS DE ECONOMÍA

Con más de 30 años de trayectoria, la revista 'CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa' es referente ineludible como revista científica donde publicar los resultados de las mejores investigaciones de una amplísima comunidad académica internacional especializada en el ámbito de la economía social. Los posicionamientos alcanzados por esta revista en los rankings de referencia en el mundo académico (WOS-JCR, Scopus-SJR, FECYT, IDR-Dialnet), los cuales se publican habitualmente en el segundo trimestre de cada año, así lo atestiguan. Pero también se constata en un reciente Informe realizado por CIRIEC-España para conocer la valoración de la calidad de las revistas científicas de economía social por parte de la propia comunidad de investigadores-as.

En lo relativo al referente rey del mundo académico, la Web of Science de Clarivate Analytics, la revista ingresó en la misma en el año 2016 en el grupo de revistas Emerging Source Citation Index (ESCI). Ello le ha permitido integrarse entre las más prestigiosas revistas internacionales, obteniendo mayor visibilidad, accesibilidad, interacción y posicionamiento. En 2022 Clarivate proporcionó un nuevo indicador, el JCI, con el que contaron todas las revistas integradas en el sistema WOS y este año 2023 Clarivate ha proporcionado por primera vez el Impact Factor (IF) para todas las revistas de este sistema, pudiendo ser por fin todas las revistas comparables. La revista 'CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa' ha obtenido un excelente IF, un 1,4, el cual la puede situar el año que viene, de mantenerse, entre los cuartiles Q2 y Q3, cuando, según indicado por Clarivate, todo el sistema WOS (SSCI/SCI, ESCI, A&H, Scielo) se funda en uno solo (JCR).

En lo referente a la segunda base de datos de mayor prestigio académico, SCOPUS de Elsevier, siempre para el ejercicio 2022, obtiene un SJR-Scimago de

0,477, situándose en un Q2 tanto en Economía como en Sociología. En el índice de citas propio de SCOPUS, el CiteScore, obtiene un valor de 2,5, posicionándose también en Q2 en Economía y Sociología.

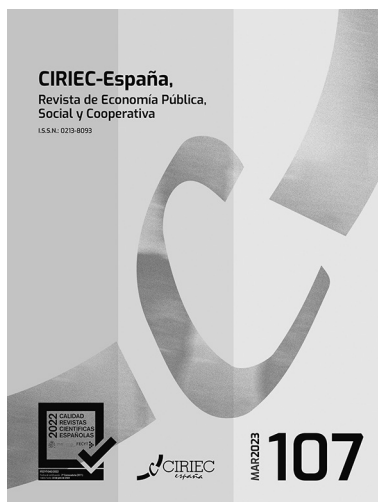
En las bases de datos de rankings referentes españoles también se mantiene e incluso cuenta con mejor posicionamiento. En 2023 la Revista renovó por quinta vez consecutiva el sello de calidad

de 'Revista Excelente' que concede la Fundación Española para la Ciencia y Tecnología (FECYT), del Gobierno de España y se sitúa, en su Ranking FECYT de revistas, en los Cuartiles 1 y 2 en Ciencia política y sociología y Economía. En el ranking de revistas elaborado por DIALNET, el IDR Métricas, la revista ocupa la posición 7ª de entre las 163 revistas de economía españolas existentes.

Los Informes de impacto de las revistas de economía y de las revistas próximas y del ámbito de la economía social (CIRIEC-IUDESCOOP, 2023a y 2023b) confirman el excelente

lugar que ocupa la revista tanto entre las revistas españolas de economía y empresa como entre las revistas internacionales de economía social. Es de destacar que otras revistas próximas, como son 'Annals of Public and Cooperative Economics', editada por CIRIEC-International, y 'REVESCO Revista de estudios cooperativos', gozan también de gran prestigio. Conjuntamente revelan la consolidación y calidad de las investigaciones en economía social en el ámbito científico.

El editor de la Revista, profesor Rafael Chaves, subraya que estos posicionamientos están basados en las citas de artículos. Pero no se toma en consideración cualquier cita, sino solamente las denominadas 'citas de impacto', es decir, aquellas realizadas a artículos publicados en los últimos 2 o 3 años máximo. Las autocitas por parte de los autores también computan. Frente a la metodología de citas, otra metodología de evaluación de las revistas y publicaciones es la realizada por



los pares, es decir, por la propia comunidad investigadora. En este último contexto, siguiendo el mandato del último Consejo de Redacción de la revista, se ha elaborado un Informe por parte de CIRIEC-España para conocer la valoración de la calidad de las revistas científicas de economía social directamente por parte de la propia comunidad de investigadores-as.

El principal resultado obtenido por este Informe es la alta valoración de 'CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa' por parte de la comunidad científica que investiga en economía so-

cial: en un 91,67% de casos ha sido citada como una de las cinco revistas internacionales de mayor prestigio de este ámbito científico, y en el 43,06% de casos ocupa el primer lugar. Otras revistas que obtienen posiciones de prestigio son 'REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos', 'Annals of public and cooperative economics', 'Voluntas', 'CIRIEC-España, Revista Jurídica de Economía Social y Cooperativa', el 'International Journal of Community and Cooperative Studies' y el 'Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo'.

LA RED ENUIES, DE CIRIEC-ESPAÑA, CELEBRA SU IV SEMANA UNIVERSITARIA DE LA ECONOMÍA SOCIAL, CON UNA EXCELENTE IMPLICACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

En su cuarta edición, la #SemanaUniversitariaES deparó un nuevo récord de actividades, 142, en 38 universidades, de ellas 5 latinoamericanas. El número de participantes en el conjunto de las actividades fue de en torno a 5.000 personas.

Centros, institutos y otras estructuras universitarias de investigación en Economía Social en España y a nivel internacional celebraron del 20 al 30 de marzo la 4ª Semana Universitaria de la Economía Social. Un total de 142 actividades, en 38 universidades, se programaron para dichos días, batiendo un nuevo récord de convocatorias a lo largo y ancho de toda la geografía española y también con la cada vez más creciente participación de universidades latinoamericanas. En total se estima una participación de más de 5.000 personas en el conjunto de las actividades.

La **#SemanaUniversitariaES** la convoca CIRIEC-España a través de la Red ENUIES, de Centros e Institutos Universitarios de Investigación en Economía Social, y está compuesta por conferencias, mesas redondas, presentación de publicaciones y de resultados de proyectos de investigación, talleres, exposiciones o formaciones específicas, entre otras.

A través de dichas actividades se lleva la Economía Social a la Universidad y viceversa, la Universidad muestra lo que se está realizando en sus aulas y laboratorios hacia la Economía Social. El resultado está siendo el refuerzo de la ya intensa relación entre la economía social, la Universidad y las Administraciones Públicas.

Con la colaboración del Ministerio de Universidades y la AECA

La 4ª Semana Universitaria de la Economía Social concluyó con un gran acto sobre la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) y las oportunidades que brinda a la economía social. Dicho acto tuvo lugar en la Facultad de ADE de la Universitat Politècnica de València, con la colaboración del Ministerio de Universidades, la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) y el CEGEA.

En el mismo participó el secretario general de Universidades (Gobierno de España), José Manuel Pingarrón; el presidente de AECA, Leandro Cañibano; el presidente de ENUIES, Juan Juliá, y el coordinador, Millán Díaz; el director de CIRIEC-España, José Luis Monzón, y la decana de ADE-UPV, Mª del Mar Marín.

Todos ellos celebraron que la nueva Ley reconoce a la Economía Social como fórmula de emprendimiento que se debe promover desde las universidades, y como sector colaborador para la actividad investigadora y la transferencia del conocimiento.

Concretamente, el artículo 2 de la Ley, sobre funciones del sistema universitario, afirma en su punto e) que son funciones de la universidad la contribución



al bienestar social, al progreso económico y a la cohesión de la sociedad y del entorno territorial en que estén insertas, “a través de la formación, la investigación, la transferencia e intercambio del conocimiento y la cultura del emprendimiento, tanto individual como colectiva, a partir de fórmulas societarias convencionales o de economía social”.

Por otra parte, en el título IV, sobre Investigación y transferencia e intercambio del conocimiento, la ley afirma (artículo 11.4) que las universidades impulsarán estructuras de investigación y de transferencia e intercambio del conocimiento e innovación. “De igual modo, la investigación universitaria podrá desarrollarse juntamente con otros organismos o Administraciones Públicas, así como con entidades y empresas públicas, privadas y de economía social”.

Informe sobre la Formación Universitaria en España y Directorio de Investigadores

Durante el acto, Millán Díaz y José Luis Monzón avanzaron también algunos de los principales resultados del nuevo informe sobre la Formación Universitaria en Economía Social en España. Según anunciaron, en España se ofrecen un total cercano a las 23.000 horas de formación reglada en economía social (grados, másteres y doctorados), lo que equivale a la docencia de más de 100 profesores a tiempo completo.

Por su parte, el nuevo Directorio de Investigadores de CIRIEC-España contabiliza un total de 501 investigadores universitarios españoles, lo que da idea del notable interés del mundo académico por la economía social, y su crecimiento en los últimos años.

El acto concluyó con una mesa redonda sobre ‘Universidad y Economía Social: nuevas oportunidades ante las novedades legislativas’, con la participación de Rafael Chaves, presidente de la Comisión Científica de CIRIEC-España; Raquel Ortega, directora del Secretariado de Estudios de Grado de la Universidad de Zaragoza; Carlos Romá-Mateo, director académico de Formación Permanente de la Universitat de Valencia, e Iratxe Amiano, profesora del Dpto. de Economía Financiera I de la Universidad del País Vasco.

Todos ellos coincidieron en que el contexto actual abre nuevas oportunidades para la formación e investigación en economía social, y para que la economía social participe a su vez en el sistema universitario, recogiendo de manera adecuada la diversidad de formas de emprendimiento y crear empresa, bienestar y cohesión social.

La clausura del acto y de la 4ª Semana Universitaria de la Economía Social corrió a cargo de la vicepresidenta de CIRIEC-España, Carmen Marcuello; el presidente de la Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana y miembro de la Junta Directiva de CEPES, Emili Villaescusa, y el presidente de la Red ENUIES, Juan Juliá, quienes felicitaron y agradecieron a todas las universidades, entidades representativas de la economía social y administraciones públicas su participación en esta Semana, así como su trabajo sistemático y diario por promover la economía social desde la universidad. Queda mucho camino por recorrer para que la economía social se vea adecuadamente reflejada en el sistema universitario y en los demás niveles de la educación reglada, pero CIRIEC-España, a través de la Red ENUIES, está para ayudar a que dicho camino pueda transitarse más rápidamente.

CEPES CELEBRÓ SU ASAMBLEA ANUAL EN SAN SEBASTIÁN, CAPITAL ESPAÑOLA DE ECONOMÍA SOCIAL 2023

El presidente de CEPES, Juan Antonio Pedreño, afirmó en la Asamblea que en el contexto actual de reconocimiento sin precedentes de la economía social “no es de recibo que no estemos en las mesas de negociación en temas tan fundamentales como la reforma laboral, o que no se tengan apenas en cuenta muchas de nuestras propuestas ante leyes innovadoras como la Ley CRECE, la Ley de Empresas Emergentes o la Ley de Empleo, entre otras”

CEPES celebró el pasado 27 de abril su XXXI Asamblea General Anual en un ambiente de celebración, pero también reivindicativo. La asamblea tuvo lugar en el Auditorio del Aquarium de San Sebastián, en el marco de su capitalidad española de Economía Social 2023, bajo el lema ‘Hoy y mañana, economía social’. A la asamblea acudieron más de 170 asistentes, entre representantes de las entidades socias de CEPES y personalidades de la política, la economía y la sociedad civil, tanto a nivel estatal como regional.

En su discurso, el presidente de CEPES, Juan Antonio Pedreño, señaló que “No hay marcha atrás. La economía social reivindica su espacio en el diálogo social”. Tras hacer un repaso al “momento histórico” que está experimentando el modelo empresarial de economía social tanto a nivel internacional como estatal, Pedreño apuntó que “con este panorama y con este reconocimiento, no es de recibo que no estemos en las mesas de negociación en temas tan fundamentales como la reforma laboral, la regulación de la cotización de autónomos, que no se considere la necesidad urgente de abordar una reforma fiscal de las cooperativas, que data de 1990, o que no se tengan apenas en cuenta muchas de nuestras propuestas ante leyes innovadoras como la Ley CRECE, la Ley de Empresas Emergentes o la Ley de Empleo, entre otras”.

Según Pedreño, “parece que nos penaliza ser transversales, estar en muchos sectores económicos, dar respuesta a desafíos como la vivienda, la propia creación de empleo, la atención a colectivos vulnerables, el sector de las energías renovables y un largo etcétera”, y afirmó que todo esto ha provocado situaciones “complicadas”, que han requerido de “duras negociaciones” para que las empresas de economía social fueran contempladas en la actividad normativa.

Pedreño recordó la aprobación por parte de la ONU, de la Resolución para la promoción de la economía

social por un desarrollo sostenible, a propuesta del Gobierno de España. Anunció que el Consejo de la UE tiene previsto aprobar la Recomendación de la Comisión Europea para promover este modelo.

Tal y como señaló, estos hechos, junto al Plan de Acción Europeo adoptado por la Comisión Europea en diciembre de 2021; las resoluciones y recomendaciones de la OIT y OCDE, respectivamente, y el informe del Foro de Davos, “muestran que la economía social es motor de trabajo decente y vector de sociedades inclusivas y resilientes y se ha situado en la agenda política al más alto nivel”.

A nivel estatal, Pedreño apuntó a la importancia del ya aprobado PERTE de Economía Social y los Cuidados, dotado de 808 millones de euros, en el que participan 13 ministerios; así como de la consolidación de la economía social como un objetivo prioritario del Fondo Social Europeo Plus 2021-2027, en el que CEPES continuará siendo organismo intermedio, con una gestión de 40 millones de euros hasta 2029.

Además, se ha aprobado la nueva Estrategia Española de Economía Social 2023-2027, y el anteproyecto de la Ley Integral de Economía Social, de la que Pedreño señaló que “recoge la mayoría de las demandas del sector, pero debemos seguir trabajando para que realmente sea un instrumento eficaz para mejorar la competitividad de nuestras empresas”.

Amplia representación vasca

El acto, dirigido por la periodista Pilar Kaltzada, contó con el apoyo de representantes políticos del País Vasco. Además de Pedreño, durante la apertura del acto intervinieron la vicelehendakari segunda y consejera de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco, Idoia Mendiola, y el alcalde de San Sebastián, Eneko Goia.



“El mundo al que vamos necesita empresas distintas”, destacó Mendia, y subrayó la recuperación del empleo que el País Vasco “está experimentando, en gran parte, por la economía social”. “La voz de las empresas de la economía social se está alzando”, añadió, y destacó el compromiso de este modelo empresarial por el entorno ambiental y social. “Vuestro futuro es nuestro futuro”, concluyó.

Por su parte, el alcalde Goia señaló: “Esta Asamblea nos da la oportunidad de conocer cómo se puede situar a las personas en el centro de la economía. Gracias a la economía social vamos a ser capaces de seguir aportando una visión humana a la política, que es el fundamento de nuestra misión”.

Konfekoop, nuevo socio de CEPES

Además, durante la XXXI Asamblea General de CEPES se ratificó la adhesión como socio de la Confederación de Cooperativas de Euskadi (Konfekoop). Con esta incorporación, CEPES suma ya 30 socios, de los cuales 8 son plataformas autonómicas de la economía social: AndalucíaEScoop, Foroesgal, CEPES Aragón, la Confederación de Cooperativas de Cataluña, la Confederación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana, CEPES Navarra, FECOMA y la propia Konfekoop.

Konfekoop defiende, fomenta y promueve el cooperativismo y la representación institucional de las cooperativas de Euskadi, actuando como agente social específico para la interlocución representativa del conjunto del cooperativismo vasco. Entre sus asociadas cuenta con más de 1.350 empresas cooperativas de diferentes sectores de actividad como la industria, los servicios, enseñanza, comunicación, crédito, vi-



vienda o agroalimentario, con más de 1,4 millones de personas socias, más de 57.000 personas empleadas y una facturación de 11.100 millones de euros en 2022.

Su presidenta, Rosa Lavín, destacó que la adhesión de Konfekoop a CEPES está alineada con los retos estratégicos marcados por la entidad que preside. “Para nosotras es nuclear elevar la capacidad de notoriedad e influencia de Konfekoop, así como traccionar el impulso de políticas públicas que impulsen la promoción, el desarrollo y consolidación de nuestras empresas de un modo sólido y sostenible, para seguir siendo interlocutores referentes a nivel estatal e internacional”.

“Ser parte de la organización empresarial de ámbito estatal representativa y referente de la economía social como es CEPES, favorece que nuestras empresas puedan operar dentro de una regulación normativa y un marco legislativo favorable que impulsa cuestiones fundamentales como el emprendimiento colectivo, el empleo, la innovación, la igualdad, y la respuesta a necesidades emergentes”, señaló.



COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS DE ESPAÑA REAFIRMA EL COMPROMISO DE LAS COOPERATIVAS CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL

Cooperativas Agroalimentarias de España celebró su asamblea general el pasado 17 de mayo en la Universidad Politécnica de Madrid, con la presencia del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas.

Cooperativas Agro-alimentarias de España celebró el pasado 17 de mayo su Asamblea General anual en la Escuela de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid, ETSIAAB. En ella reunió a más de un centenar de delegados de cooperativas y representantes del sector agroalimentario, que entre otros temas conocieron los últimos datos del Observatorio del Cooperativismo Agroalimentario Español (OSCAE), así como la coyuntura actual agraria, muy condicionada por la sequía y el aumento de los costes de producción.

El presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Ángel Villafranca, informó que tal y como recoge el OSCAE, un total de 123.000 personas trabajaban en 2021 en las cooperativas agrarias, y de ellas un 46% son mujeres, lo que demuestra el importante rol que ejercen las cooperativas como fijadoras de empleo en el medio rural, y también en el empleo femenino.

Villafranca insistió en la importancia del cooperativismo en el sector agroalimentario español, no solo por mantener una importante actividad, sino también por seguir fieles a su compromiso con las zonas rurales donde se asientan. El cooperativismo agroalimentario en nuestro país agrupa a más de un millón de familias socias, en 3.669 cooperativas, que facturaron 38.428 millones de euros en 2021, un 12,3% más respecto al año anterior, siguiendo con los datos del OSCAE.

No obstante, el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España advirtió que ante la situación de sequía actual “es necesario investigar, innovar, invertir y garantizar el uso del agua en la agricultura”. Y afirmó: “Si se quieren preservar las estructuras productivas, como son las cooperativas, transformadoras y comercializadoras de los alimentos que nuestros agricultores y ganaderos producen, es necesario que se amplíen las medidas de apoyo a las cooperativas”.

Nuevo impulso a la integración cooperativa

El acto contó con la participación del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, quien subrayó ser consciente de lo que supone la caída de actividad para las cooperativas debido a la sequía.

En particular, se refirió al paquete de medidas aprobado por el Gobierno para hacer frente a los efectos de la sequía y las consecuencias económicas de la guerra en Ucrania, valorado en un primer momento en algo más de 784 millones de euros, de los que 637 millones son ayudas directas para agricultores y ganaderos. Además, se contemplan medidas de índole fiscal y de apoyo a los seguros agrarios, una de las herramientas más eficaces para asegurar la renta de las explotaciones ante las adversidades climáticas.

Al mismo tiempo, Planas aseguró que la integración cooperativa es una prioridad para el Gobierno, "porque cada vez es más necesario contar con cooperativas con mayores dimensiones para competir en mejores condiciones en los mercados".

Para facilitar el proceso de integración cooperativa, el ministro recordó que el sector puede utilizar los instrumentos de la política comunitaria, como las organizaciones de productores, sus asociaciones o las organizaciones interprofesionales, y otros que se han desarrollado a nivel nacional, como la figura de las Entidades Asociativas Prioritarias (EAP). Las 15 EAP que existen actualmente agrupan a casi 130.000 socios y tienen una cifra de facturación superior a los 4.900 millones de euros.

Premios Cooperativas Agro-alimentarias 2023

Durante la Asamblea se entregaron también los Premios Cooperativas Agro-alimentarias de España. En su octava edición, las cooperativas ganadoras han sido Grupo AN (Cooperativa del Año), Condes de Albarei (Desarrollo Rural), Bodega Cuatro Rayas (Igualdad) y Viña Costeira (Innovación).

Grupo AN es la mayor cooperativa de cereal de España. Su producción, tradicional, integrada y ecológica, obtuvo en 2022 el primer certificado de producción de trigo sostenible de AENOR en España. Es un referente también en el sector hortofrutícola y el cuarto operador avícola de España. Además, es el mayor operador independiente de carburante, con una red de 70 estaciones de servicio. En sus centros, repartidos a lo largo de todo el territorio nacional, trabajan cerca de 2.000 personas y su facturación en el último ejercicio fue de 1.571 millones de euros.

Por su parte, la **Bodega Condes de Albarei**, ubicada en Cambados (Pontevedra), surgió en el año 1988



de la mano de varios viticultores del valle del Salnés, con el objetivo de elaborar albariños de la máxima calidad. Aquellos primeros socios son hoy 380 y la cooperativa es una de las más importantes de Rías Baixas. En el año 2008, con la adquisición de la bodega Pazo Baión, la cooperativa cambadesa emprendió un importante proyecto vitivinícola y enoturístico.

Bodega Cuatro Rayas es líder dentro del consumo de vinos blancos, principalmente de la variedad verdejo. Sus instalaciones en La Seca (Valladolid) producen alrededor de 15 millones de botellas de vino al año que se distribuyen en más de 50 países. Desde su fundación en 1935, la cooperativa vallisoletana ha apostado de forma activa por la igualdad efectiva de hombres y mujeres en el entorno rural. Para concederle el Premio en la categoría de Igualdad de Oportunidades, el Jurado ha tenido en cuenta la puesta de marcha de medidas como una Comisión de Igualdad, que cuenta con un Plan de Igualdad que contempla 9 áreas de actuación, y que ha sido reconocida oficialmente como "Entidad Colaboradora en Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres" por la Junta de Castilla y León.

Por último, **Viña Costeira S.C.G.** es una bodega que elabora vinos en la provincia de Ourense, en dos denominaciones gallegas diferentes: Ribeiro y Valdeorras. Desde su fundación en 1968 no ha parado de crecer, y la innovación y la investigación han sido parte fundamental de su idiosincrasia, realizando una fuerte inversión en nuevas tecnologías y 'know how' en viticultura y enología con los objetivos de mejorar la sostenibilidad ambiental del entorno, reduciendo los tratamientos fitosanitarios del viñedo y asumiendo prácticas de cultivo de producción integrada. En estos momentos lidera un proyecto que usa inteligencia artificial en el sector bodeguero, digitalizando las fases de envejecimiento y maduración del vino y mejorando la eficiencia energética de las bodegas.



COCETA REELIGE A LUIS MIGUEL JURADO COMO PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO Y NOMBRA A AMAYA DELGADO NUEVA DIRECTORA

La Confederación de Cooperativas de Trabajo Asociado, COCETA, ha reelegido en asamblea general a Luis Miguel Jurado como presidente, con el que afrontará los próximos cuatro años de la Confederación. Jurado lidera un renovado Consejo Rector, que ha iniciado su andadura con un relevo también en la Dirección de COCETA, ya que Paloma Arroyo, tras más de 35 años ejerciendo dicho cargo, ha cedido el testigo a una nueva directora, Amaya Delgado.

Acompañan al reelegido presidente -quien además preside la federación andaluza FAECTA- Emilio Sampederro, en la Vicepresidencia 1ª; Ana Teijeiro, en la Vicepresidencia 2ª, y Claudia Rodríguez, al frente de la Secretaría, los tres procedentes de las organizaciones territoriales valenciana (FEVECTA), madrileña (COOPERAMA) y gallega (ESPAZOCOOP), respectivamente. Completan el nuevo Consejo Rector once representantes más del resto del país.

Luis Miguel Jurado dará continuidad al trabajo realizado desde 2019, un periodo “atípico” que, según ha expresado, “nos ha colocado en situaciones y ante problemas jamás conocidos, de los que hemos salido transformados sin perder la esencia del modelo y constatando que es muy válido para afrontar los retos a los que nos enfrentamos como sociedad, desde la alternativa económica”.

Durante la presentación del balance de gestión, Jurado destacó que la visibilidad y la comunicación del modelo cooperativo de trabajo asociado y de la propia COCETA han constituido un espacio destacado de la actividad confederal de los últimos años. Actividad que va a continuar, “por ser fundamental para que el modelo se conozca y seduzca, por sus valores y principios, y por su utilidad”.

El presidente confederal quiso agradecer a todas y cada una de las personas que le han acompañado durante su primera legislatura “su empeño y dedicación en la promoción, defensa y visualización del modelo de empresas cooperativas de trabajo asociado”, en especial a la ya ex vicepresidenta, Malena Riudavets, y al ex secretario, Aitor Irure.

De acuerdo con los datos recabados por COCETA, en España existen un total cercano a las 18.000 cooperativas de trabajo asociado, que emplean a 315.000 personas. Solo durante el ejercicio 2022 se constituyeron 1.190 nuevas cooperativas de trabajo. No obstante, desde la Confederación se ha puesto de manifiesto “las dificultades crecientes para conseguir datos fidedignos, ya que existen varios registros, no coincidentes ni actualizados, y se reclaman herramientas ágiles, ordenadas y clarificadas, que ofrezcan datos con una periodicidad razonable”.



LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES PRESENTA EL INFORME DE 'ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LAS FUNDACIONES ESPAÑOLAS'

La Asociación Española de Fundaciones (AEF) presentó a principios de año el informe de 'Análisis de la contribución económica y social de las fundaciones españolas'. El acto contó con la participación de la vicepresidenta 1ª y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño; el presidente de la AEF, Javier Nadal; el presidente de la Fundación ONCE, Miguel Carballada, y con Verónica López, del equipo de AFI, consultora que ha realizado el informe.

Según se informa desde la AEF, el informe supone la fotografía más actual, con los datos más recientes que existen, sobre el sector fundacional en España. El trabajo analiza la contribución del sector fundacional al conjunto de la economía española, complementando estudios anteriores publicados por la propia AEF. En él se calcula el valor que genera el sector fundacional por sí mismo (impacto directo), el valor que generan sus proveedores de materias primas, aprovisionamientos y servicios externos (impacto indirecto), y el valor que se genera a través de los salarios que pagan tanto el sector fundacional como sus proveedores (impacto inducido).

Según sus resultados, el impacto económico de las 10.511 fundaciones activas en España se estima en 8.500 millones de euros de impacto directo, 7.300 millones de impacto indirecto y 11.200 millones de impacto inducido. Sumados esos tres valores, la actividad económica del sector fundacional alcanza los

27.000 millones de euros en 2020, cifra que supone el 2,4 % del PIB español para ese año.

Las fundaciones en España emplean a 589.000 personas a tiempo completo equivalente, de las que 238.000 son empleo directo, 172.000 empleo indirecto y 179.000 empleo inducido.

En España hay un total de 15.821 fundaciones registradas en alguno de los protectorados nacionales o autonómicos, de las que se consideran como activas 10.511 fundaciones. Por comunidades autónomas, Cataluña, Andalucía y Com. Valenciana ocupan los tres primeros puestos por número total de fundaciones, con 3.097, 1.460 y 961 fundaciones, respectivamente.

"Este informe habla del valor de los intangibles como la solidaridad y la confianza y agradezco a la AEF el trabajo que ha realizado con él", afirmó la vicepresidenta Calviño en la presentación. "Todos somos conscientes del valor del sector fundacional porque contribuye a los fines de interés general".

Por su parte, Javier Nadal destacó alguno de los resultados del informe, entre ellos que el sector fundacional genera un 2,4% del PIB y emplea al 3,4% de los trabajadores. "Somos un sector tan importante como cualquier otro en España. El impacto económico y social que recoge el informe nos tiene que hacer tomar conciencia a nosotros mismos y a las autoridades de la relevancia del sector. Por ello merecemos tener una relación de calidad con las instituciones".



SE PRESENTA EL GRUPO DE MUJERES LÍDERES DE LA ECONOMÍA SOCIAL

El Grupo ha realizado la hoja de ruta para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en la Economía Social. Entre las integrantes del Grupo figuran las vicepresidentas de CEPES, Jerónima Bonafé y Leire Mugerza; la presidenta del OIBES-COOP, Carmen Marcuello, y la presidenta de CIRIEC-España, Adoración Mozas.

La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, ha presentado la hoja de ruta para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en la Economía Social, en un acto celebrado el pasado 2 de junio en el Ministerio, al que asistieron más de medio centenar de destacadas representantes de este modelo empresarial.

"Las mujeres", -recordó Díaz-, "son un pilar fundamental de la actividad de las entidades de la Economía Social, donde casi dos de cada tres personas trabajadoras son mujeres. Avanzar en la igualdad efectiva es una cuestión de justicia", aseguró la ministra.

La primera reunión de este grupo de trabajo tuvo lugar el pasado 27 de marzo en el Ministerio de Trabajo y Economía Social. El documento está en línea con la Estrategia Española de Economía Social 2023-2027, recientemente publicada en el BOE, y, en particular, con su actuación 14 'Avanzar en la igualdad de género en la economía social'.

Este grupo de MujerES Líderes de la Economía Social tiene como propósito acompañar y asesorar en la implementación de esta línea de actuación, abor-

dando específicamente aspectos como el análisis de la situación de las mujeres en las empresas y entidades de la economía social; el fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; el apoyo al empoderamiento de las mujeres que forman parte de las entidades de la economía social, como clave para el acceso a puestos de liderazgo, y el apoyo a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, y la racionalización de horarios.

En el acto de presentación en Madrid intervinieron varias de las mujeres que conforman este grupo de trabajo, entre ellas la vicepresidenta primera de CEPES, presidenta de la Asociación de Mujeres de Cooperativas Agro-alimentarias de España (AMCAE) y vicepresidenta del Grupo de Mujeres de COPA-COGECA, Jerónima Bonafé, quien incidió en el trabajo realizado para incrementar el número de mujeres en puestos directivos y consejos rectores. "En 2013 el 3,7% de los consejos rectores de las cooperativas agro-alimentarias de España estaba formado por mujeres. A día de hoy hemos pasado a un 9,6% de mujeres en consejos rectores y a un 4% de mujeres presidentas".

En esta misma línea, la presidenta del Congreso de Mondragón y vicepresidenta cuarta de CEPES, Leire Mugerza, comentó que uno de los valores que une a todas las empresas de la economía social es la igualdad y que, además, “se trata de un valor en el que se trabaja desde hace más de 60 años en el Grupo Mondragón, facilitando que la mujer se incorpore a sectores económicos muy diversos”. “Lo que hoy somos y de donde venimos tiene mucho que ver con los principios de la economía social, si bien hay que seguir avanzando”.

En este sentido, la presidenta del OIBESCOOP, vicepresidenta de CIRIEC-España y catedrática de la Universidad de Zaragoza, Carmen Marcuello, señaló que las mujeres han encontrado en el sector de las cooperativas y la economía social un espacio de igualdad que les permite tomar decisiones. Además, incidió en la importancia de la formación en igualdad, tanto a hombres como a mujeres, y en la necesidad de realizar estudios y estadísticas que reflejen aspectos cuantitativos pero



también cualitativos de la interacción mujeres y economía social, y su comparación con otros sectores.

Destacó que desde el OIBESCOOP y desde CIRIEC-España el tema de la Economía Social y Género es un eje prioritario de investigación. Precisamente, desde CIRIEC-España se ha lanzado una convocatoria a la presentación de artículos sobre esta temática, que se publicarán en 2024 en ‘CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa’.

Las 26 mujeres que forman parte del Grupo de Trabajo de Mujeres Líderes de la Economía Social

- **Jerónima Bonafé**, vicepresidenta primera de CEPES, presidenta de la Asociación de Mujeres de Cooperativas Agro-alimentarias de España (AMCAE)
- **Leire Mugerza**, vicepresidentas de CEPES, presidenta del Congreso de Mondragón y de su Comisión Permanente
- **Rosa Lavín**, presidenta de Konfekoop, Confederación de Cooperativas de Euskadi
- **Guadalupe Martín**, presidenta de FAEDEI
- **Ana López de San Román**, directora de Ética, Sostenibilidad y Alianzas de ILUNION
- **Laura Pilar Duque**, subdirectora General del área de cumplimiento legal de la Mutualidad de la Abogacía
- **Ana Peláez**, Alta Comisionada para la Solidaridad y la Cooperación Internacional del Grupo Social ONCE y vicepresidenta del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de Naciones Unidas
- **María del Carmen Navas**, vicepresidenta primera de la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores
- **Jone Nolte**, presidenta de LABORPAR y gerenta de ASLE
- **Ana Oliveira**, presidenta de la Unión de Cooperativas Espazo Coop
- **Laura Peracaula**, codirectora General de Suara Cooperativa
- **Malena Riudavets**, presidenta de la Unión de Cooperatives de Treball de les Illes Balears
- **Sandra Pintor**, consultora de género y agente de igualdad y miembro del Consejo Rector de UCOMUR
- **Maravillas Rojo**, presidenta de ABACUS
- **Carmen Comos**, directora de CEPES
- **Carmen Marcuello**, presidenta del OIBESCOOP
- **Aicha Belassir**, directora ejecutiva de RIPESS
- **Rosa Belén Castro**, profesora de la Universidad Rey Juan Carlos
- **Maravillas Espín**, directora general de Trabajo Autónomo, Economía Social y RSE del Ministerio de Trabajo y Economía Social
- **Marta Lozano**, presidenta de Wazo coop
- **Claudia Malca**, coordinadora de proyectos sociales de LabCoop
- **Adoración Mozas**, presidenta de CIRIEC-España
- **Rocío Nogales**, directora ejecutiva de EMES
- **María Palomares**, directora ejecutiva de Calala Fondo de Mujeres
- **Ariadna de la Rubia**, experta de la Escuela de Emprendedoras Juana Millán
- **Lola San Juan**, CEO de FKL Comunicaciones Coop.



NOTICIAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVA · INTERNACIONAL

LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU APRUEBA LA RESOLUCIÓN 'PROMOVER LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE'

Se trata de una resolución histórica, propiciada por el Gobierno español a través de la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz; promovida desde hace tres años por la 'Task Force' de Economía Social y Solidaria de la ONU (UNTFSSSE), de la que es miembro observador el CIRIEC, y alentada por Social Economy Europe y CEPES, entre otras muchas organizaciones de la economía social a nivel regional y global.

La Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), en su 66ª sesión plenaria, 77º período de sesiones, del pasado 18 de abril aprobó la Resolución "Promover la economía social y solidaria para el desarrollo sostenible", presentada por el Gobierno español a través de la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz. Se trata de la primera resolución de la historia de esta institución para impulsar la Economía Social en todo el mundo.

En su intervención en la Asamblea General de la ONU, Yolanda Díaz destacó el papel determinante que está destinado a desempeñar la economía social para hacer que la sociedad pueda evolucionar hacia un modelo de desarrollo sostenible que preserve los derechos de las personas.

"Esta pionera resolución ofrece las herramientas para encarar los grandes desafíos que la humanidad tiene ante sí: la reducción de las desigualdades y la



protección del medio ambiente”, aseguró la ministra. Este modo diferente de crear tejido productivo entronca totalmente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible contemplados en la Agenda 2030 de la ONU. La propuesta adoptada por la ONU reconoce la definición de Economía Social contenida en la resolución de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de 2022, en la que se describe como un modelo alternativo basado en los principios de la cooperación voluntaria y la ayuda mutua, la gobernanza democrática o participativa, con capacidad de satisfacer las necesidades de las personas de empleo y vida digna.

La resolución de la ONU insta a los Estados miembros a incorporar la Economía Social en sus planes nacionales de desarrollo e insta a las organizaciones y a los organismos financieros internacionales a impulsarla y reforzarla.

Anima a los países a avanzar en políticas para este modelo a través de marcos jurídicos específicos; dar visibilidad a su contribución a través de los sistemas estadísticos nacionales; ofrecer incentivos fiscales y de contratación pública; reconocer su papel en los programas educativos y las iniciativas de desarrollo de capacitaciones e investigación; reforzar el espíritu empresarial y el apoyo a estas empresas, en particular mediante un mayor acceso de estas entidades a financiación, y facilitar la participación de los agentes de la economía social en el proceso de elaboración de propuestas legislativas y políticas públicas.

España ha contado en esta iniciativa con el apoyo de Argentina, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Chile, Colombia, Costa Rica, Eslovenia, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Mongolia, Portugal, República Dominicana y Senegal.

Un hito histórico

El presidente de CEPES, Juan Antonio Pedreño, valoró la resolución como “un hito histórico, que vislumbra un horizonte en el que la economía social a nivel mundial va a experimentar un crecimiento sin precedentes. El modelo empresarial de economía social contribuye a una sociedad y a una economía más justa, inclusiva y sostenible y, por eso, no es de extrañar que la Asamblea de Naciones Unidas apele a los países a implementar este modelo”.

Pedreño resalta, además, que, a través de esta resolución, “España, con la vicepresidenta Yolanda Díaz a la cabeza y el compromiso del ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel Albares, vuelve a liderar la economía social a nivel mundial”, al ser referente para muchos otros países, tanto en Europa como en el resto del panorama internacional.

“Junto a las instituciones comunitarias, que cuentan con el Plan de Acción, y las recomendaciones ya adoptadas por la OIT y OCDE, así como la del Foro de Davos, el impulso de la economía social a nivel global va a ser definitivo con esta resolución de la ONU”, asegura Pedreño.



SEÚL ACOGE CON ÉXITO EL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGADORES EN ECONOMÍA SOCIAL DE CIRIEC CELEBRADO EN ASIA

Organizado por la Sungkonghoe University, con la colaboración del CIRIEC-Internacional, el congreso contó con la participación de 300 congresistas de 41 países, que presentaron 130 comunicaciones sobre los temas de mayor actualidad de la economía social y cooperativa.

Los días 4 a 6 de julio se celebró en Seúl, Corea del Sur, el 9º Congreso Internacional de Investigadores en Economía Social de CIRIEC. Organizado por la Sungkonghoe University, con la colaboración del CIRIEC-Internacional, el congreso contó con la participación de 300 congresistas de 41 países, que presentaron 130 comunicaciones sobre los temas de mayor actualidad de la economía social y cooperativa desde la óptica global hasta la local o regional. El profesor Sang-Youn Lee, de la Sungkonghoe University, dirigió el congreso, junto a la presidenta de la Comisión Científica de Economía Social de CIRIEC-Internacional, Marie Bouchard (CIRIEC-Canadá). Los profesores Carmen Marcuello, Rafael Chaves y Adoración Mozas formaron parte del Comité Científico del Congreso.

Es la primera vez, en sus nueve ediciones, que el Congreso de Investigadores en Economía Social del CIRIEC-Internacional se celebra en Asia. En el Congreso de Seúl fueron protagonistas los también coreanos Ilcheong Yi, coordinador sénior de investigación del programa de Economías Alternativas para la Transformación, del Instituto de Investigación de

las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UN-RISD); y Hyunsik Eum, director de investigación de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), junto a Simel Esim, directora de la Unidad de Cooperativas de la OIT, que ha promovido junto a CIRIEC y otras organizaciones la primera definición global y oficial de Economía Social.

Precisamente, las recientes resoluciones de la OIT, la ONU, y también de la OCDE, reconociendo el desempeño de la economía social en el desarrollo sostenible, el trabajo decente o la reducción de las desigualdades, fue uno de los temas de celebración y análisis en el Congreso.

La primera jornada, el pasado 4 de julio, se celebró en el salón de actos de la Librería de la Asamblea Nacional coreana. Destacaron las intervenciones de Rie Vejs-Kjeldgaard, directora del Departamento de Empresas Sostenibles, Productividad y Transición Justa de la OIT, quien precisamente valoró el logro de una definición global de economía social, definición que rápidamente fue adoptada por la ONU en su Resolución A/77/L.60; y la conferencia de Katherine Gibson,

profesora de la 'Western Sidney University' y cofundadora del Colectivo de Economías Comunitarias. Desde su óptica anglosajona, Gibson destacó el papel que puede desempeñar la economía social en la construcción de modos de vida éticos, frente a los enormes desafíos actuales, entre ellos la desigualdad y la pobreza, o la degradación del planeta.

22 talleres de presentación de comunicaciones

Junto a las sesiones plenarias, el Congreso programó un total de 22 talleres paralelos de presentación de comunicaciones, sobre temáticas como la Gobernanza democrática, transición ecosocial, partenariados entre la economía social y la economía pública, marcos legales, digitalización, género e igualdad. De nuevo, en los talleres destacó la participación española, con la presencia en Seúl de investigadores de la Universitat de València, Complutense de Madrid, Rey Juan Carlos, Universidad del País Vasco, Zaragoza, Vigo, Universitat Abat Oliba y Universidad de La Laguna.

La importancia de las estadísticas

El segundo y tercer día del Congreso se celebró en las instalaciones de la Sungkonghoe University. En el segundo día, el Congreso dedicó una mesa redonda a la problemática de las estadísticas de la economía social, con la participación de Simel Esim y Hyunsik Eum, junto a Gianluca Salvatori (Euricse) y representantes de Turquía, Vietnam, Tanzania y Costa Rica, quienes están realizando una prueba piloto de implementación de estadísticas según las Directrices de la OIT, apoyadas por CIRIEC. De nuevo se valoró los esfuerzos que están realizando distintos países, entre ellos España, para levantar estadísticas en Economía Social, y se formuló la necesidad de la creación de una estadística robusta, homogénea y comparable internacionalmente, que permita mostrar a los distintos agentes las principales magnitudes e impacto del sector.

El cooperativismo y la economía social de Corea

El Congreso dedicó un par de sesiones plenarias también a la realidad coreana, en las que se analizó la legislación cooperativa y el futuro de sector en dicho país. En una economía con un enorme protagonismo de la tecnología y la innovación, con 4 grandes grupos que protagonizan las exportaciones (Hyundai, KIA, Samsung y LG), y con Seúl declarada capital mundial de las Startups, la economía social y el cooperativismo



Profesor Sang-Youn Lee, director del 9º Congreso Internacional de Investigadores en Economía Social del CIRIEC.

se abre paso como forma alternativa de emprendimiento. En la actualidad, las cooperativas son la principal figura empresarial de la economía social, y se cuentan por encima de las 10.000 para emplear a 70.000 trabajadores en Corea del Sur.

En este contexto, la Sungkonghoe University, anfitriona del Congreso, fue la primera universidad coreana en ofrecer un postgrado en Gestión de Cooperativas, en 2010, programa al que en 2016 se añadió un MBA sobre la misma temática.

Las capacidades de transformación social de la Economía Social

El Congreso se clausuró el pasado 6 de julio con un discurso a cargo de Ilcheong Yi (UNRISD), en el que explicó cómo quedó definitivamente convencido de las capacidades de transformación social de la economía social y las cooperativas. Fue en la Academia de Economía Social y Solidaria (OIT) de 2017, que se celebró también en Seúl. Desde entonces la UNRISD ha iniciado distintos proyectos de envergadura sobre la economía social y solidaria, y su relación con los ODS, que ha plasmado en el 'Knowledge Hub' de la UNTFSSE sobre Economía Social y Solidaria y ODS, que asumió en 2018, o en la Enciclopedia de la Economía Social, con 57 entradas redactadas por los más expertos en la materia, cada una sobre aspectos clave de la economía social.

El próximo Congreso de Investigadores en Economía Social del CIRIEC-Internacional, el 10º, será ya en 2025, los días 27 a 29 de octubre en Burdeos, Francia, según anunció Timothée Duverger, investigador del Centre Émile Durkheim y promotor de dicho congreso.



LAS COOPERATIVAS REIVINDICAN SU CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

Con motivo del Día Internacional de las Cooperativas 2023 se celebraron numerosos actos en España, en los que las cooperativas visualizaron su contribución a la Agenda 2030. Entre ellos destacó el evento del pasado 1 de julio en San Sebastián, organizado por la Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado (COCETA), en colaboración con la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), el Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi (Koopertiben Kontseilua) y su socia territorial, la Confederación de Cooperativas de Euskadi (Konfekoop).

En el marco de la capitalidad española de la Economía Social, que en 2023 ostenta la capital guipuzcoana, y en el día que arrancaba la Presidencia Española del Consejo de la UE, el acto 'Cooperativas por el desarrollo sostenible' contó con la participación de personalidades como Patxi Olabarria, presidente del Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi; Wenyan Yang, presidenta del Comité de Naciones Unidas para la promoción de las cooperativas (COPAC); Ariel Guarco, presidente de la ACI; Xiomara Céspedes, presidenta del Comité de Género de la ACI, y Juan Antonio Pedreño, presidente de CEPES y de Social Economy Europe.

El acto terminó con la presentación de las conclusiones, a cargo de Luis Miguel Jurado, presidente de COCETA, y Rosa Lavín, su homónima en Konfekoop. Según afirmaron, "la vinculación entre cooperativismo y desarrollo sostenible es clara: viene determinada por los Principios y Valores cooperativos. Es decir, las cooperativas, en su concepción, construyen, desde el presente, un futuro mejor".

Advertieron que un desarrollo sostenible "es el que pone a la economía al servicio de las personas, y no al revés". En este sentido, "priorizar el crecimiento por el crecimiento acaba con los recursos, genera empleo precario, profundas desigualdades y destruye el planeta. Hoy lo sabemos".

La buena noticia es que las cooperativas y la economía social "son las empresas que sitúan a las personas en el centro, que nacen con vocación de proporcionar bienestar sostenible, y que esto ha sido así siempre, como se ha demostrado con los ejemplos expuestos".

Desde COCETA y el movimiento cooperativo global se desea trabajar para reforzar el emprendimiento cooperativo y acercarlo a la juventud, con el fin de que la sociedad en general y los jóvenes en particular conozcan y valoren el cooperativismo como opción de futuro en su recorrido profesional. "El cooperativismo conecta con los valores de la juventud y su forma de entender y conjugar vida personal y profesional", aseguran.

"La sostenibilidad", -afirman las conclusiones- "no es un concepto de moda que haya que incluir en un plan de marketing para las cooperativas. Las cooperativas son sostenibilidad de partida, lo recoge el 7º Principio Cooperativo. Abogamos por un crecimiento de nuestras empresas cooperativas sostenido y sostenible". "No es entendible una empresa cooperativa que no contribuya a mejorar la vida de las personas desde el respeto al entorno, disminuyendo las brechas de género y digital, mejorando las condiciones laborales, y aportando soluciones a los grandes y pequeños retos de las actuales sociedades", aseguran desde COCETA.

LA COMISIÓN EUROPEA PRESENTA LA RECOMENDACIÓN AL CONSEJO PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Tras el Plan de Acción para la Economía Social de 2021, la Comisión Europea presenta esta Recomendación junto un sitio web a modo de ventanilla única para las organizaciones de la economía social europea.

Tras el Plan de Acción para la Economía Social de 2021, la Comisión Europea ha presentado una propuesta de Recomendación al Consejo de la UE para que los Estados miembros diseñen y pongan en práctica estrategias de economía social. Junto a ello ha presentado también la "pasarela de la economía social", un sitio web a modo de ventanilla única para proporcionar a las organizaciones de la economía social información sobre la financiación de la UE, oportunidades de formación, etc.

Según se informa desde la Comisión, a pesar de su contribución, las organizaciones de la economía social suelen enfrentarse a obstáculos a la hora de desarrollar y ampliar sus actividades debido a la falta de comprensión y reconocimiento de sus modelos de negocio. A fin de superar estos retos, la propuesta de Recomendación al Consejo pide a los Estados miembros que desarrollen estrategias integrales para la economía social que promuevan un entorno propicio para esta en todos los ámbitos, adaptando los marcos políticos y jurídicos. Se persigue así promover la creación de empleo de calidad, impulsar la economía local y reforzar la cohesión social y territorial.

Además, la Comisión recomienda que los Estados miembros hagan un uso óptimo de la financiación de la UE disponible, como el Fondo Social Europeo Plus, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional e InvestEU, para ayudar a los Estados miembros a incentivar la economía social. La Comisión apoyará también la recopilación de datos y realización de investigaciones sobre la economía social en la UE.

Ventanilla única de apoyo a la economía social

Como parte de las propuestas, la Comisión ha puesto en marcha la 'Social Economy Gateway' o pasarela de la economía social, un sitio web a modo de ventanilla única que ofrece a las entidades de la economía social información sobre posibilidades de financiación, oportunidades de formación, eventos, información específica por países y otras informaciones oportunas.



Una vez adoptada, la propuesta invita a los Estados miembros a implementar o actualizar sus estrategias de economía social en un plazo de 18 meses. También se recomienda a los Estados que creen una ventanilla única propia de apoyo a la economía social, establezcan puntos de contacto locales o regionales que actúen como "embajadores de la economía social" y designen coordinadores de la economía social en las instituciones nacionales para garantizar la coherencia de las políticas públicas.

La Comisión supervisará también la puesta en práctica de las estrategias mediante consultas periódicas con los Estados miembros.

Movilizar a toda la economía social

El presidente de Social Economy Europe, Juan Antonio Pedreño, ha aludido al impacto que va a tener la propuesta de Recomendación de la Comisión Europea: "Con el Plan de Acción Europeo de Economía Social y la Recomendación tenemos como objetivo cambiar de escala, crecer en empleo y crecer en políticas públicas", ha afirmado. Entre las más de 60 medidas contempladas, Pedreño señaló la importancia de incluir la Economía Social en los distintos niveles de la educación, y la necesidad de promover, en todos los países, academias de emprendimiento juvenil en economía social.



CONGRESO INTERNACIONAL CIRIEC-COSTA RICA, SOBRE LA ECONOMÍA SOCIAL EN EL DESARROLLO DE LAS SOCIEDADES LATINOAMERICANAS

San José acogió el Congreso Internacional CIRIEC-Costa Rica, bajo el lema "La economía social en el desarrollo de las sociedades latinoamericanas". El Congreso tuvo lugar en la Sede Central de la Universidad Estatal a Distancia, UNED de Costa Rica, con una importante participación de las secciones iberoamericanas del CIRIEC (Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, España, México, Portugal y Venezuela).

El objetivo de este congreso fue socializar los diferentes trabajos de investigación desarrollados en las naciones participantes con enfoques teóricos-prácticos que permitan a las sociedades latinoamericanas la construcción de comunidades inclusivas. Un total de 125 congresistas de 10 países siguieron de forma presencial el desarrollo del Congreso.

El Congreso fue inaugurado el 19 de julio por el ministro de Trabajo, Andrés Romero Rodríguez, y la Ministra de la Condición de la Mujer, Cindy Tatiana Quesada Hernández, junto al rector de la UNED.CR y Presidente de CIRIEC-Costa Rica, Rodrigo Arias Camacho; el Director Ejecutivo del INFOCOOP, Alejandro Ortega; el Presidente Ejecutivo del Instituto de Desarrollo Rural (INDER), Osvaldo Artavia Carballo; el director ejecutivo de CIRIEC-Costa Rica, Federico Li Bonilla, y el presidente de Honor del CIRIEC-Internacional y director de CIRIEC-España, José Luis Monzón.

Precisamente el profesor Monzón fue el encargado de la conferencia inaugural del Congreso, que tituló

"Prospectiva de la Economía Social". En su discurso, señaló que los grandes desafíos que afronta el planeta (cambio climático, pobreza y desigualdad social, pandemias,...) "sólo pueden afrontarse con garantías de éxito desde una potente acción colectiva, en la que los gobiernos asuman una actitud proactiva en la generación y orientación de los mercados, y en la que la economía social se configure como actor clave en dicho proceso".

En la jornada inaugural participó también Francisco Morales, ex Ministro de Trabajo y creador de la Ley Cooperativa de Costa Rica, quien recordó el proceso de la elaboración de dicha Ley y el empuje que supuso para el desarrollo de las cooperativas en la región.

Resoluciones de OIT, OCDE y ONU

En el Congreso participaron también la vicepresidenta de CIRIEC-España y presidenta del OIBESCOOP,

Carmen Marcuello. En una primera sesión Marcuello habló sobre la importancia internacional de las declaraciones y resoluciones recientes de la OIT, OCDE y ONU, reconociendo el papel de la economía social en el trabajo decente y en el desarrollo sostenible, así como el papel del avance de la ciencia abierta para la economía social.

En su segunda sesión explicó el papel de las mujeres en el cooperativismo y Economía Social y Solidaria

en Iberoamérica, a partir de los trabajos que el OIBES-COOP lleva realizando en los últimos años para visualizar la situación de la mujer en el sector, así como el ejemplo de mujeres líderes del cooperativismo y la economía social iberoamericana.

El Congreso Internacional CIRIEC Costa Rica concluyó con una serie de ponencias sobre cuentas satélite de la economía social, transformación ecológica, políticas públicas y economías emergentes.

SARAH DE HEUSCH, NUEVA DIRECTORA DE SOCIAL ECONOMY EUROPE

Sarah de Heusch, ciudadana belga-canadiense criada en Italia, ha sido nombrada nueva directora de Social Economy Europe (SEE), la plataforma representativa de la economía social europea, en sustitución de Víctor Meseguer, comisionado de Economía Social del Gobierno de España. Según se explica desde SEE, Sarah de Heusch es una activista por un mundo más justo, “con una curiosidad insaciable por las iniciativas de base colectiva que refuerzan los logros sociales y el dinamismo local”.

Su primer trabajo fue como asistente del Secretario General de UNICA, la red de Universidades de grandes capitales europeas. En los últimos 14 años ha trabajado para Smart, una estructura que empezó en Bélgica como organización sin ánimo de lucro de apoyo a los artistas, y que ahora está abierta a autónomos de todos los sectores de actividad en siete países de la UE.

El ecosistema Smart la llevó a descubrir el mundo de las cooperativas, un movimiento en el que ha estado muy activa en los últimos años; primero, con el movimiento de cooperativas de plataforma, y después presidiendo grupos de trabajo como el del CECOP sobre 'Empleo atípico, trabajadores de plataforma y cooperativas'.

Sarah de Heusch ha participado también en la junta directiva de 'La Coop des Communs', organización con la que ha desarrollado un diálogo entre cooperativas, sindicatos y ciudades.

La mejora de las prácticas democráticas en el lugar de trabajo es una línea específica en la que de Heusch se ha mostrado muy activa en los últimos años. Ha contribuido al desarrollo de los grupos de trabajo participativos de Smart y, sobre todo a la creación y presidencia del comité ético de la cooperativa.



Tras su nombramiento, Sarah de Heusch declaró: “Asumo con gran entusiasmo el cargo de directora de SEE, porque creo que el mundo necesita una economía que anteponga las personas y el medio ambiente a los beneficios. La UE, la ONU y la OIT han reconocido el valor añadido de la economía social para promover una economía más justa, el desarrollo sostenible y el trabajo digno. Nuestro papel es asegurarnos de que se pongan en marcha las políticas adecuadas para que este tipo de economía pueda prosperar”.

Sarah de Heusch ha agradecido al presidente de SEE, Juan Antonio Pedreño, y a los Vicepresidentes, Patrizia Bussi, Alain Coheur y Jérôme Saddier, que le hayan confiado la dirección de la entidad. “Como directora de SEE espero continuar el trabajo que el equipo y los miembros han dirigido hasta ahora, para mantener la economía social en un lugar destacado de la agenda de la UE, hacer crecer la red y convertirla en un actor clave de las transiciones digital y verde”.

Con las próximas elecciones europeas de 2024, SEE tiene una oportunidad única para mantener el impulso de la economía social tanto en las agendas nacionales como en las de la UE.

LA ECONOMÍA SOCIAL EN INTERNET

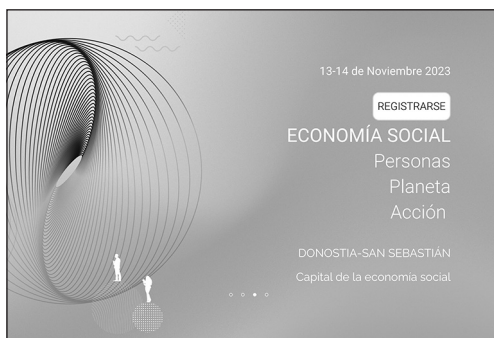
Portal Estadístico de la Economía Social Valenciana - VALESTAT



<https://valestat.com>

La Comunitat Valenciana cuenta con una realidad socioeconómica de empresas y entidades de economía social muy amplia, potente social y económicamente, con larga trayectoria histórica, diversificada y muy arraigada en el territorio. Con el objetivo de cuantificar dicha realidad, CIRIEC-España ha presentado el nuevo Portal Estadístico VALESTAT. Basado en la misma metodología que el CIRIECSTAT, el lanzamiento del VALESTAT establece como uno de sus objetivos clave aumentar la visibilidad de la economía social de la Comunitat Valenciana, mediante la recopilación de datos y estadísticas adecuados, homogéneos y comparables.

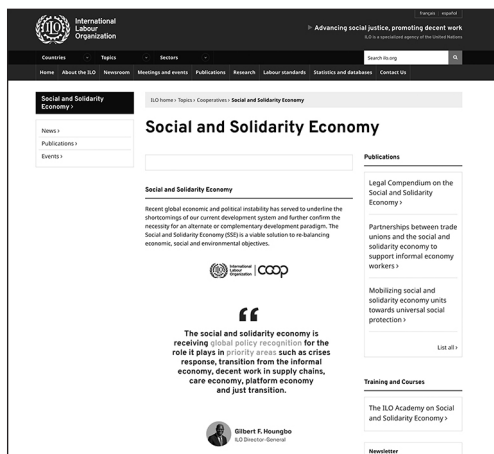
Conferencia Europea de Economía Social en Donostia



<http://socialeconomyconferencedonostia2023.es>

San Sebastián se prepara para albergar los próximos días 13 y 14 de noviembre la 'Conferencia Europea de Economía Social: Personas, Planeta, Acción', organizada por el Ministerio de Trabajo y Economía Social en el marco de la Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea. Dicha Conferencia reunirá en Donostia a Gobiernos, Instituciones Europeas, la OCDE, la OIT, CIRIEC y líderes empresariales de la Economía Social de todos los rincones del planeta. El acto tiene como objetivo poner en valor y visibilizar el peso socioeconómico de este modelo empresarial en todo el mundo y especialmente en España, país referente internacional en Economía Social.

Portal de la OIT sobre Economía Social y Solidaria



<http://ilo.org/sse>

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) da la bienvenida a la nueva resolución de la ONU sobre economía social y solidaria con un nuevo portal web sobre ESS. Todos sus proyectos, publicaciones y actividades relacionadas con la economía social y solidaria pueden consultarse en: <http://ilo.org/sse>. Desde su creación en 1919, la OIT ha reconocido la importancia de las cooperativas como medio para cumplir su mandato de lograr la justicia social y el pleno empleo. La Unidad de Cooperativas de la OIT se creó como entidad formal dentro de la Organización solo un año después de la creación de la propia OIT, en 1920.

Social Economy Gateway - European Commission

<http://social-economy-gateway.ec.europa.eu>

Siguiendo las medidas del Plan de Acción Europeo para la Economía Social, de 2021, la Comisión Europea ha presentado un sitio web a modo de ventanilla única para proporcionar a las organizaciones de la economía social información sobre la financiación de la UE, oportunidades de formación, eventos, información específica por países y recursos. Se trata del 'Social Economy Gateway', que demandaba el sector para aglutinar en una única web los recursos de la UE para la Economía Social.

Red ESSCOOP

<http://www.esscoop.red/>

ESSCOOP es la red de fomento de la Economía Social y Solidaria (ESS) en la educación. Nace desde la necesidad de construir marcos de acción compartidos en la Formación Profesional y en la Educación Secundaria Obligatoria, que además de dar respuesta a las rápidas transformaciones que se están produciendo en el ámbito productivo, requiere de la inclusión de valores y actitudes diferentes a las que incentiva el modelo económico hegemónico convencional. El proyecto une los esfuerzos de las profesionales de la educación con el movimiento de la ESS, para aumentar su presencia en el ámbito educativo, como espacio clave para la formación de los jóvenes.

Revista 'Alternativas Económicas'

<https://alternativaseconomicas.coop/>

En marzo de 2013 llegaba a los quioscos el primer número de 'Alternativas Económicas', un proyecto de periodismo económico independiente, editado por una cooperativa impulsada por sus propios periodistas. Se trataba de una fórmula novedosa en España, pero bien arraigada en Francia con la exitosa experiencia de 'Alternatives économiques', que se sumó como socio del grupo promotor. Diez años después la revista ha estrenado nuevo director, Juan Pedro Velázquez-Gaztelu, y se ha reforzado con el lanzamiento de una nueva web.

ASLE - Agrupación de Sociedades Laborales de Euskadi

<https://asle.es/>

La Agrupación de Sociedades Laborales de Euskadi ha estrenado nueva página web, con las actividades y servicios que ofrece la agrupación. Entre ellas destacan los diferentes cursos de formación, así como los diferentes convenios de colaboración en diversos ámbitos de los que pueden beneficiarse las empresas asociadas. ASLE posee experiencia de más de 40 años en sociedades laborales, con una gestión orientada a la excelencia y a los retos empresariales de sus empresas asociadas en cada coyuntura.

Cátedra PAGODA, de Gobierno Abierto, Participación y Open Data

<https://www.uv.es/catedra-pagoda/es/catedra-pagoda.html>

La Cátedra PAGODA de Gobierno Abierto, Participación y Open Data es fruto de convenio entre la Universitat de València y la Generalitat Valenciana. Su principal objetivo es fomentar, desarrollar y realizar tareas de transparencia, participación ciudadana y gobierno abierto a través de una mirada interdisciplinar que reúne consideraciones politológicas, sociales, jurídicas y técnicas relacionadas con el open data y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

TEMAS DE ACTUALIDAD

LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA EN ECONOMÍA SOCIAL: SITUACIÓN Y OPORTUNIDADES

Tema de actualidad coordinado por Millán Díaz Foncea
Profesor de la Universidad de Zaragoza
Director de la Red ENUIES, Red Española Interuniversitaria de Centros e
Institutos de Investigación en Economía social



Introducción

Las Universidades, tanto como tercer ciclo de educación superior, como en su parte de investigación e innovación, forman parte recurrente en los recientes análisis de los ecosistemas de la economía social a todos los niveles.

Estos análisis ecosistémicos están ganando en interés en la Academia y por parte de las Administraciones Públicas. Fue James Moore quien, en 1993, introdujo el término “ecosistema empresarial” para tener en cuenta las interacciones e interdependencias entre distintos agentes y en determinados entornos empresariales, y desde entonces el término ha evolucionado, adaptándose a distintos contextos en función de dónde se ponga el foco y hablando de conceptos específicos como clústeres, distritos industriales, o sistemas regionales innovadores.

Son pocos los estudios que incluyen la dimensión social en el análisis ecosistémico de la economía, y menos aún los que analizan propiamente las interacciones entre actores vinculados a la economía social. Uno de esos pocos es el de la propia Comisión Europea, que en 2020 publicó el informe titulado “Empresas Sociales y sus ecosistemas en Europa”¹, informe que la Comisión ha integrado como un pilar estruc-

tural de su agenda industrial y social, expresando su apoyo a nivel legislativo e institucional.

Según este informe, el ecosistema de la empresa social se basa en cuatro elementos distintos que interaccionan entre sí: la capacidad de autoorganización de los ciudadanos, el grado de visibilidad y reconocimiento que tiene a distintos niveles, la capacidad de acceder a diferentes tipos de recursos (también los financieros) y el desarrollo de la investigación y la existencia de oportunidades educativas y de desarrollo de capacidades.

Este último elemento asienta la participación de las universidades, junto a otros agentes generadores de conocimiento y con capacidad formativa, en este ecosistema de los modelos organizativos de la economía social. Esta inclusión de las instituciones de educación superior sigue la estela de múltiples documentos que avanzaban ya en este sentido.

En su momento, la Ley 5/2011 de Economía Social ya incluía en su artículo 8 la necesidad de “h) introducir referencias a la economía social en los planes de estudio de las diferentes etapas educativas” o la “e) facilitación del acceso a los procesos de innovación tecnológica y organizativa a los emprendedores de economía social” como medio para su fomento y difusión. Ambas son referencias implícitas al papel de

1.- Comisión Europea (2020): *SOCIAL ENTERPRISES AND THEIR ECOSYSTEMS IN EUROPE Comparative synthesis report*. Disponible en <https://ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=22304&langId=en>

"Todos los documentos recientes emitidos a nivel internacional sobre economía social y solidaria, tanto desde la OIT, la OCDE o la Asamblea de las Naciones Unidas, plantean la participación de las universidades para que la economía social gane visibilidad, a partir de la elaboración de estadísticas, en su inclusión en los programas educativos, así como en el desarrollo de capacidades e investigación y en el refuerzo del espíritu empresarial y el apoyo a las empresas."

las universidades, que daban pie a su participación en la dinamización de este modelo organizativo. Estas referencias han sido cada vez más explícitas, como se observa en la Estrategia Española de la Economía Social 2017-2020, que hace diversas referencias a las universidades como agente de cooperación e innovación junto a empresas y otros actores locales.

Más recientemente, todos los documentos emitidos a nivel internacional sobre economía social y solidaria, tanto desde la Organización Internacional del Trabajo – OIT², a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE³, o a la Asamblea de las Naciones Unidas⁴, plantean la participación de las universidades a la hora de que la economía social gane visibilidad, en ámbitos como la elaboración de estadísticas nacionales, en su inclusión en los programas educativos, así como en el desarrollo de capacidades e investigación, y en el refuerzo del espíritu empresarial y el apoyo a las empresas.

Entre las razones por las que las universidades están habitualmente presentes en estos documentos y en el análisis ecosistémico de la economía social figuran al papel que éstas juegan en el fortalecimiento de estos ecosistemas y de los actores que individualmente participan en ellos. En este sentido, las universidades influyen directamente en el desarrollo de

políticas públicas que generan ecosistemas favorables a la economía social, entre las que se incluyen, tal y como señalan las investigaciones del profesor Chaves y Monzón, medidas de índole cognitiva, como las de sensibilización y conocimiento por el conjunto de la sociedad y de grupos concretos, aquellas de apoyo a la investigación y otras de carácter formativo.

Este número de la revista CIDECE recoge esta última medida, la de carácter formativo, para presentar el **Informe 2023 de Formación Universitaria en Economía Social**⁵. Este Informe representa un hito muy relevante para visibilizar la formación en Economía Social, al ser el primer documento que recoge la práctica totalidad de la información existente sobre los recursos formativos que las Universidades españolas ofrecen de manera reglada en este ámbito⁶.

El Informe 2023 nace de la necesidad de conocer la realidad de la formación en economía social en un entorno tan disperso como el de las Universidades españolas, que permita reconocer la situación en la que se encuentra y estudiar medidas para promover su mayor implantación.

Y es que, puede ocurrir que un estudiante que curse asignaturas del ámbito de las ciencias sociales (economía, empresa, derecho, sociología... y cada vez más de relaciones laborales), pero también del ámbito de

2.- Resolución ILC110-RII de la Conferencia Internacional del Trabajo de 10 junio de 2022 "relativa al trabajo decente y la economía social y solidaria". Disponible en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_848664.pdf

3.- Recomendación OECD/LEGAL/0472 del Consejo de la OCDE sobre la Economía Social y Solidaria y la Innovación Social. Disponible en <https://legalinstruments.oecd.org/en/instruments/OECD-LEGAL-0472>

4.- Resolución A/77/L60 de la Asamblea General de Naciones Unidas de 18 de abril de 2023 titulada "Promover la economía social y solidaria para el desarrollo sostenible". Disponible en <https://www.cepes.es/files/docs/resolucion-de-naciones-unidas-promover-la-economia-social-y-solidaria-para-el-desarrollo-sostenible-.pdf>

5.- El Informe completo está disponible en <https://ciriec.es/novedades-bibliograficas/la-formacion-universitaria-en-economia-social-en-espana-informe-de-2023/>

6.- "Recurso formativo" es la denominación utilizada para referirse a las distintas modalidades de formación reglada que existen en la normativa general sobre docencia y formación de las Universidades españolas y que recoge el informe de una forma genérica, pues estos son de muy diversa naturaleza: desde Grados y Posgrados oficiales y Estudios Propios, a programas de doctorado (donde no se realiza una docencia al uso, sino más bien tutorización en las primeras etapas del proceso investigador), o asignaturas concretas de Grados y Posgrados genéricos.

la ingeniería agrónoma, acabe la carrera sin haber tratado, más que con una mención puntual, en el mejor de los casos, las cooperativas, sociedades laborales, empresas de inserción, asociaciones... u otros modelos organizativos de la economía social, menos aún sus fundamentos teóricos o conexiones con otras escuelas de pensamiento que la influyen.

Las consecuencias de este resultado es que una parte importante del estudiantado no recibe referencias de otra forma de hacer las cosas tal y como las realizan las entidades de la economía social, percibiendo con una alta dosis de adanismo políticas empresariales que estas entidades vienen realizando desde su origen (véase la responsabilidad social o la economía circular, por ejemplo, donde el compromiso con el entorno no supone innovación alguna en las cooperativas agrarias; o la sostenibilidad y el reciclaje, que ya está presente en las empresas de inserción basadas en la recuperación, y que la aplican además no solo en la gestión de residuos, sino en el acompañamiento de personas descartadas por la sociedad).

Además, otra consecuencia es que las entidades no pueden acceder a cuadros profesionales que incorporen las lógicas de funcionamiento de la economía social desde su alma mater, lo que puede conllevar una deriva hacia el isomorfismo con la prácticas económicas de las organizaciones capitalistas. Así se puede observar en los factores en la bancarrota y cierre de algunas grandes cooperativas, que rasgaron las “costuras” organizativas al haber obtenido un cuerpo de corporación capitalista en un traje de cooperativa. Así se puede ver más claramente con la necesidad que explicitó la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de separar Centros Especiales de Empleo de iniciativa social (DF 14ª) de aquellos de iniciativa empresarial, que mantienen unas lógicas de funcionamiento alejadas (utilizando la inserción como un medio para la maximización del beneficio) de las que se entendía que tenían (la inserción como objetivo que utilizaba el mercado para lograrlo) cuando esta figura fue incorporada como entidad de economía social a la Ley 5/2011 de Economía Social (art. 5).

La relación entre universidad y economía social es especialmente útil en un momento como el actual, en el que la reciente **Ley Orgánica del Sistema Uni-**

versitario – LOSU insta a las Universidades españolas a promover la economía social como una de sus funciones a atender, especialmente en el ámbito de la cultura emprendedora. En concreto, el artículo 2 recoge que son Funciones del sistema universitario: “e) La contribución al bienestar social, al progreso económico y a la cohesión de la sociedad y del entorno territorial en que estén insertas (las Universidades), a través de la formación, la investigación, la transferencia e intercambio del conocimiento y la cultura del emprendimiento, tanto individual como colectiva, a partir de fórmulas societarias convencionales o de economía social.”

Además, este Informe viene a completar al **Directorio de Investigación en Economía Social**⁷ y a la organización de la **Semana Universitaria de Economía Social** como nuevas herramientas que, desde la Red ENUIES y CIRIEC-España, se ofrece para visibilizar la actividad que las Universidades realizan en el ámbito de la economía social en cada una de las funciones principales que tienen asignadas como institución dedicada a la creación y difusión de conocimiento: formación, investigación y transferencia.

A continuación se presentan dos aportaciones de relevancia en este ámbito: una de contextualización más general del Presidente de la Red ENUIES, Juan F. Juliá, y otra de aproximación más cercana a las políticas universitarias, que transcribe el prólogo elaborado por el Ministro de Universidades, Joan Subirats, en el Informe 2023 de Formación Universitaria en Economía Social en España. El siguiente apartado resume las principales resultados obtenidos en el informe, para en el siguiente hacer referencia específica a los recursos formativos principales.

Finalmente, este número no quiere quedarse solo en la presentación de resultados, sino plantear cómo avanzar hacia una mayor presencia de la economía social en las universidades, para lo que ha invitado a los tres participantes del acto de clausura de la **Semana Universitaria de la Economía Social 2023**, celebrada los pasados días 20 al 30 de marzo, a participar completando la presentación que realizaron en su mesa redonda, titulada como este tema de actualidad de la Revista del CIDEA. Por último, se presentan unas breves conclusiones.

7.- El directorio completo está disponible en <https://ciriec.es/novedades-bibliograficas/directorio-de-investigadores-e-instituciones-de-investigacion-en-economia-social/>

UNIVERSIDAD, EMPRENDIMIENTO Y ECONOMÍA SOCIAL

Juan F. Juliá Igual

**Presidente de la Red ENUIES, de CIRIEC-España
Rector de la Universitat Politècnica de València entre 2005 y 2013**

El profesor **Antón Costas** afirmaba en un excelente artículo, que bajo el título de “Un nuevo contrato social postpandémico” fue publicado en 2020 en la revista **CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa**¹, que era el *momentum* de oportunidad de la Economía Social, algo que, como veremos, comparto plenamente, tal y como tuve ocasión de exponer en la conferencia inaugural de unas **jornadas universitarias sobre entidades de participación en la Universidad Complutense de Madrid** organizadas por la Escuela de Especialización Profesional en Economía Social, Cooperativa y Otras Organizaciones de Participación (**EESCOOP**), donde fui invitado en mi calidad de Presidente de la Red Española Interuniversitaria de Centros e Institutos de Investigación en Economía Social (**Red ENUIES**), y donde sostuve que el trinomio Universidad, emprendimiento y Economía Social era de sumo interés y que incrementará sus interacciones estrechando lazos en el marco de una deseada y necesaria colaboración público-privada.

Para sostener este mensaje expuse algunas ideas, que unas semanas más tarde escribía en una tribuna de opinión en el diario decano de la Comunitat Valenciana, **Las Provincias**, a las que de forma algo ampliada me referiré de nuevo en este artículo.

En este primer cuarto de siglo XXI hemos padecido dos severas y bien conocidas crisis económicas, si bien de origen distinto ambas de carácter global, a las que ha continuado en este último año la derivada en la UE del conflicto de la invasión de Ucrania. La elevación de precios como consecuencia del conflicto ha supuesto el crecimiento de los costes de muchas materias primas y recursos energéticos, lo que ha

provocado un notable crecimiento de nuestra tasa de inflación. Sin duda, de ambos casos debemos sacar algunas importantes lecciones.

Por un lado, la del 2008, de origen financiero, arranca con la caída de las llamadas hipotecas *subprime* de **Lehman Brothers** y que derivó en el estallido de la burbuja inmobiliaria, con una importante caída del PIB, y en nuestro país especialmente del empleo. El premio nobel y profesor de la **Universidad de Columbia, Joseph Stiglitz**, nos señalaba que supuso el fin de lo que él denomina el fundamentalismo del mercado, y nos vino a recordar la necesidad de una economía más plural y equilibrada con un mercado más ordenado, en la que prevaleciera frente a la sinrazón y la codicia, una economía con valores.

La crisis de 2019, que surge de la pandemia de la COVID, ha tenido peores consecuencias. En primer lugar, el elevado número de pérdidas humanas, más de 6,8 millones en el mundo según el Centro de datos de COVID de la **Johns Hopkins University**. También ha provocado una importante caída de la economía, derivada del necesario confinamiento. De la crisis de la COVID nos hemos ido recuperando gracias en especial al conocimiento científico y a la colaboración público-privada, que permitió en un tiempo récord, no conocido hasta la fecha, disponer de vacunas y gestionar una amplia distribución de la mismas a la población, reduciendo progresivamente la propagación del virus y el impacto del mismo.

En junio de 2022, otro premio Nobel y **profesor de la Universidad de Nueva York, Paul Krugman**, en el **33 Congreso Internacional de CIRIEC** celebrado en Valencia, nos alertaba que los dos mayores desafíos que debíamos afrontar en la actualidad y que se ha-

1.- COSTAS, A. (2020): “Un nuevo contrato social postpandémico. El papel de la Economía Social”, *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 100, 11-29. DOI: 10.7203/CIRIEC-E.100.18715.

"Parafraseando al Decano del Harvard College, el profesor Harry Lewis, necesitamos una universidad de excelencia con alma, con verdadera capacidad transformadora de la sociedad.

Aunar conocimiento y valores mediante el emprendimiento se favorecerá sin duda con una más estrecha cooperación entre Universidad y Economía Social."

bían visto agravados con estas dos crisis, eran por un lado la creciente desigualdad social y por otro el daño medioambiental y agotamiento de recursos naturales, lo que nos debía de alertar hacia la necesidad de una mayor cooperación en orden a dar una clara respuesta a ambos problemas².

También la profesora en el **University College London, Mariana Mazzucato**, a la que el 21 de junio de 2023 la Universitat Politècnica de València investió como Doctora Honoris Causa, en este mismo Congreso insistía en la necesidad de una mayor cooperación³, y es que, como desde la Unión Europea viene señalándose desde el comienzo de este siglo en la llamada **Estrategia de Lisboa**, necesitamos un crecimiento inteligente, pero a la vez sostenible e integrador. Esto es, un crecimiento basado en el conocimiento, pero, además, con valores, pues los retos no son solo tecnológicos, sino también de orden social.

Desde luego, en esa clave hay que entender que el pasado diciembre de 2021 la **Unión Europea** aprobó un **Plan de Acción para la Economía Social (PAES)**⁴, cuyo objetivo último es el impulso de este sector, conformado por empresas y organizaciones que en su trabajo anteponen los intereses de las personas y el interés general al del capital. Un Plan que cuenta con tres grandes ejes: mejora de su marco legal, mejora del acceso a ayudas y políticas públicas, y aumento de la visibilidad y conocimiento del sector. Se trata, en definitiva, de propiciar el crecimiento y mayor peso de estas empresas y organizaciones en el conjunto de la economía, ya que la experiencia de

algunos países muestra su capacidad para favorecer una mayor cohesión social y territorial, así como su resiliencia ante procesos de crisis, como los que tristemente hemos vivido en los últimos años. Así, la economía social puede ayudar a la hora de afrontar retos de orden social, mostrando también que puede abordar exitosamente retos tecnológicos.

Ahora bien, no podemos perder de vista que necesitamos un crecimiento inteligente y con valores, esto es algo que se debe impulsar desde un emprendimiento cada día más intensivo en conocimiento, que permita el desarrollo de procesos de innovación y adopción de tecnologías avanzadas con el fin de incrementar la competitividad y, con ella, la capacidad de internacionalización y acceso a mayores mercados.

Y es llegado ese punto donde hay que tener claro que la Universidad tiene también un papel central como proveedora y generadora de conocimiento. En España tenemos hoy unas universidades y un sistema de ciencia con una capacidad de producir conocimiento a un nivel bastante razonable, como indican sus resultados en producción de los últimos años. Pueden ser mejorables, en especial en cuanto a su calidad e impacto, y que, por ello, y con el objeto de sacar el máximo provecho de nuestra potencialidad, necesitamos alinear más y mejor con las necesidades y, sobre todo, con los retos que tiene que afrontar nuestro tejido productivo y la sociedad.

Pero, es cierto que nuestros indicadores de transferencia y valorización del conocimiento, aunque mejorando, están todavía por debajo de los que nos co-

2.- KRUGMAN, P. (2023): "Cooperando para un futuro mejor", CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 107, 15-25. DOI: <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.107.26368>

3.- MAZZUCATO, M. (2023): "Crecimiento inclusivo y sostenible. Un enfoque de múltiples partes interesadas orientado a la misión", CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 107, 37-46. DOI: <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.107.26370>.

4.- Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones: Construir una economía que funcione para las personas: un plan de acción para la economía social. COM(2021) 778 final, Bruselas, 9.12.2021 <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:52021DC0778>

"Si compartimos que es el *momentum* de la Economía Social, también creemos con una visión más amplia que es el *momentum* de la trilogía que componen Universidad, Emprendimiento y Economía Social, ya que de lo que se trata es de aunar conocimiento y valores para propiciar una verdadera transformación que dé como resultado un verdadero progreso del que disfrute toda la ciudadanía."

responderían y ello nos lleva inexcusablemente a la imperiosa necesidad de impulsar y fortalecer la relación del mundo del conocimiento con los generadores de valor social y económico. Y tenemos que insistir que si hablamos de emprendimientos que han tenido lugar en el ecosistema universitario bajo fórmulas de Economía Social, especialmente si nos referimos a EBT (empresas basadas en tecnología), spin-off, startups... si bien hay ya casos de éxito, todavía son pocos, por lo que se debe trabajar en superar barreras y limitaciones que surgen y que no hacen todo lo atractiva que quisiéramos estas formas societarias en el mundo académico. Así lo planteamos en un trabajo conjunto con **Elena Meliá** y **Eduardo Miranda**, compañeros del Centro de Investigación y Gestión de Empresas (CEGEA) de la **Universitat Politècnica València**, que publicamos en la Revista CIRIEC-España en 2020. En nuestra opinión, el PAES debe servir para facilitar que se ofrezcan instrumentos adecuados en orden a la superación de esos problemas⁵.

Por otro lado, necesitamos que tanto las propias universidades como las distintas fuerzas políticas, las empresas y los agentes sociales, así como la sociedad en su conjunto, entiendan bien que el papel de las universidades en el siglo XXI va más allá del que se desarrolla en las aulas, siendo también su función la generación de conocimiento y, especialmente, en su transferencia a nuestras empresas y sociedad para la generación de valor y mayor bienestar social. Parafraseando al Decano del **Harvard College**, el profesor **Harry Lewis**, necesitamos una universidad de excelencia con alma, con verdadera capacidad transformadora de la sociedad.

Aunar conocimiento y valores mediante el emprendimiento se favorecerá sin duda con una más

estrecha cooperación entre Universidad y Economía Social. Por ello, el legislador debe entender, como se solicita en el PAES, que debe facilitar un marco legal favorable, facilitar el acceso a ayudas y políticas públicas para estas fórmulas de emprendimiento colectivo, y contribuir a su visibilidad y conocimiento. Y aquí es muy de agradecer que la nueva **Ley Orgánica 2/2023 del Sistema Universitario (LOSU)** haya hecho una mención expresa en su articulado a la Economía Social. Así lo hace en especial en su **artículo 2**, donde, al hablar de las **funciones del sistema universitario** se refiere al **emprendimiento de economía social, y al fomento de la participación universitaria junto a la ciudadanía en actividades promovidas por entidades de voluntariado y del tercer sector**.

Es bueno recordar que las sociedades que han mostrado mayor resiliencia frente a las pasadas crisis, con unas mayores capacidades para afrontar la recuperación, han sido las que cuentan con economías más intensivas en conocimiento y con unos fuertes pilares del llamado Estado del Bienestar, que han cuidado de los avances tecnológicos sin descuidar lo social, para lo que la colaboración pública-privada y la cooperación de los distintos agentes, y de la sociedad en general, es y ha sido clave.

Si como decíamos al principio compartimos que es el *momentum* de la Economía Social, también creemos con una visión más amplia que **es el momentum de esa trilogía que componen Universidad, Emprendimiento y Economía Social**, ya que de lo que se trata es de aunar conocimiento y valores para propiciar una verdadera transformación social que dé como resultado un verdadero progreso del que disfrute toda la ciudadanía.

5.- JULIÁ, J.F., MELIÁ, E. & MIRANDA, E. (2020): "Rol de la economía social y la universidad en orden a un emprendimiento basado en el conocimiento tecnológico y los valores", CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 98, 31-57. DOI: 107203/CIRIEC-E.98.15905.

PRÓLOGO AL INFORME 2023 SOBRE LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA EN ECONOMÍA SOCIAL

Joan Subirats
Ministro de Universidades del Gobierno de España

Celebro poder contribuir con este texto a la materialización del primer informe sobre la presencia de la economía social, en sus diversas variantes, en las universidades españolas. Me parece un informe relevante, ya que aparece justamente cuando la nueva legislación del Sistema Universitario español incorpora, en distintas formulaciones, la significación y relevancia de la economía social. Lo hace en la lista de funciones que deben guiar la acción de las universidades, lo hace, asimismo, reconociendo la existencia de universidades surgidas de las sociedades cooperativas, y, más en general, insistiendo en la necesidad de implicación en el tejido social donde se insertan, promoviendo las modalidades formativas del aprendizaje y servicio, o de intercambio y transferencia de conocimiento.

Las universidades son espacios cuya misión primordial es la generación y transmisión de conocimiento. En este sentido, una de las claves de su buen hacer deriva de la necesaria pluralidad de perspectivas, orientaciones, métodos de trabajo y objetivos a perseguir. Nadie que estuviera de acuerdo con estas premisas, defendería que las universidades plantearan una sola manera de organizar políticamente un país. Desde esa misma pluralidad deberíamos ser capaces de hablar de las formas de organización económica y social. No hay una sola manera en que la economía de un país pueda organizarse. Existen fórmulas mercantiles, de reciprocidad, de intercambio, de solidaridad... y todas ellas pueden y deben ser analizadas.

No descubro nada nuevo para aquellos que conocen la obra de Karl Polany o de Elinor Ostrom, para poner dos ejemplos palmarios de lo que venía comentando. Estos autores defienden y argumentan bien la pluralidad de formas de organización económica, y ponen de relieve la significación histórica de formas de organización económica cooperativa y comunitaria, y su

actual relevancia en el abordaje de retos ambientales o de inclusión social.

No se trata, por tanto, de considerar la presencia de la economía social en el mundo universitario español como una anomalía, sino más bien poner de relieve como un dato positivo su creciente presencia académica e investigadora, como pone de manifiesto la propia Red ENUIES, el trabajo de CIRIEC y el propio Informe 2023, que he tenido el honor de prologar con este texto.

La lista de cursos de grado, posgrado y doctorado presentes en más de 50 universidades es una demostración de ello, y entiendo que todo ello podrá reforzarse si, como espero, podemos poner en marcha la nueva perspectiva que se abre desde la Unión Europea y que hemos acogido con entusiasmo en la normativa y la labor del Ministerio de Universidades, que es el plan de formación a lo largo de la vida que planteamos con las microcredenciales. Estos cursos de corta duración pueden ser un gran instrumento de conexión entre las necesidades formativas de muchos sectores productivos y sociales y las capacidades docentes e investigadoras de las universidades, permitiendo, asimismo, que personas sin formación previa puedan ver reconocida su experiencia profesional para acceder a estos formatos educativos.

De la misma manera, la voluntad del Gobierno de promover los llamados doctorados industriales, como fórmula que permita que una tesis doctoral se realice fuera del ámbito académico, pero bajo su tutela, y responda a las necesidades concretas de una empresa, entidad o administración, contando con el apoyo financiero de las administraciones públicas, será sin duda otro acicate más para reforzar lo que este informe plantea: una mejor y más fructífera relación entre el mundo de la universidad y la potente realidad de la economía social en nuestro país.

Nota: el Informe 2023 sobre la Formación Universitaria en Economía Social en España está disponible íntegramente en <https://ciriec.es/novedades-bibliograficas/la-formacion-universitaria-en-economia-social-en-espana-informe-de-2023/>.

EL INFORME DE LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA EN ESPAÑA 2023. UN RESUMEN DE RESULTADOS

Millán Díaz-Foncea
Profesor de la Universidad de Zaragoza, director de la Red ENUIES

El Informe 2023 sobre Formación Universitaria en Economía Social en España ofrece información sobre la formación universitaria que imparten el conjunto del sistema universitario español a través de sus 77 universidades, públicas y privadas.

En concreto, se considera formación en Economía Social aquella en cuyo título de la formación esté explícitamente referenciada la Economía Social y/o sus familias (entendido en su sentido amplio de CIRIEC -tanto de mercado como de no mercado-). Se incluyen las denominaciones de empresas sociales, economía solidaria, sin ánimo de lucro y tercer sector, así como innovación social e impacto social. En cambio, no se consideran aquellas formaciones cuyo título se refiere a temas de discapacidad, desarrollo local y rural, etc., ya que entendemos que si bien son ámbitos de actuación de la economía social, en los que estas entidades pueden tener una presencia principal, no son exclusivos de las mismas, ya que en dichos ámbitos participan también otros modelos económico-empresariales.

La Tabla 1 resume los datos básicos de los recursos formativos universitarios en Economía Social en España por nivel de estudios. En ella se observa que las Universidades españolas ofrecen 111 recursos formativos vinculados directamente con la economía social, que suman 2.270,5 créditos ECTS. Atendiendo a la equivalencia establecida en la normativa universitaria (1 créd. ECTS = 10 horas de clase presencial), en 2023 en España se imparten 22.705 horas de for-

mación reglada de nivel superior sobre economía social, lo que equivale a 94,6 profesores universitarios a tiempo completo (suponiendo que el Personal Docente e Investigador imparte 240 horas lectivas/curso).

La distribución por nivel de estudios indica que existen 12 Titulaciones de carácter oficial, distribuidos en 3 programas de doctorado oficial (en Mondragón Unibertsitatea, Universitat de València y Universidade de Vigo), 1 Grado oficial (Universidad de Ramón Llull ESADE) y 8 Másteres universitarios (Mondragón Unibertsitatea, Universidad Abat Oliba CEU, Universidad Politécnica de Cartagena, UPV/EHU, Universitat de València, Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat d'Alacant y Universidad de Granada).

Atendiendo al número de recursos, son las asignaturas de Grados oficiales (38) los recursos formativos de mayor volumen (34,2%), seguido de los Posgrados propios (32, el 28,8%) y las asignaturas que se imparten en otros posgrados, ya sean oficiales, ya sean propios (29 en total, el 26,1%). Sin embargo, si se atiende al peso formativo, los Posgrados propios en economía social y áreas afines son los principales, pues representan más de la mitad de las horas de formación en las universidades españolas (1.218 créd. ECTS, el 53% del total), seguidos de los Grados y Másteres oficiales (720 créd. ECTS, el 31% del total). Entre ambos alcanzan el 84% de las horas de formación impartida sobre economía social en el conjunto del sistema universitario español.

Tabla 1. Datos básicos sobre los recursos formativos universitarios en economía social en España, por nivel de estudios

	No.	%	ECTS	%
Doctorado	3	2,70%	-	-
Grado y Master	9	8,11%	720	31,71%
Posgrados Propios	32	28,83%	1.218	53,64%
Asig. Posgrado	29	26,13%	130	5,73%
Asig. Grado	38	34,23%	239,5	8,92%
TOTAL	111	100,00%	2.270,5	100,00%

Tabla 2. Distribución de Universidades en función de la existencia de recursos formativos sobre Economía Social en las mismas

Disponen de algún recurso	Universidades Públicas	Universidades Privadas	TOTAL
NO	12	15	27
SÍ	37	13	50
TOTAL	49	28	77

Cabe destacar que la distribución de estas formaciones no es homogénea entre Universidades, sino que existe un tercio (35%, 27 en total) de las Universidades que no tienen recurso formativo de ningún nivel vinculado con la economía social. Estas universidades se reparten en un 44%-56% entre universidades públicas y privadas, mientras que entre las Universidades que sí disponen de algún recurso formativo (65%, 50 en total), el 74% son universidades públicas, mientras que el 26% son privadas.

Por su parte, alrededor del 32% de la formación universitaria en Economía Social se realiza de forma híbrida o mixta, mientras que el 18% mantiene un formato online en su impartición. No obstante, un 50% de la misma tiene una modalidad presencial. El reparto es similar tanto si se mide por número de recursos formativos como por créditos ECTS, aunque hay diferencias entre los niveles formativos, ya que, mientras la presencialidad es mayoritaria en las titulaciones oficiales (de Grado y Máster), tanto en los completos como por asignaturas, los Posgrados propios muestran una mayor tendencia hacia la modalidad online, demostrando la apuesta que existe en estos recursos formativos, que suelen tener un mayor ajuste coyuntural a las necesidades del sector socio-empresarial, por atender a un alumnado deslocalizado y disperso.

La Universidad con más formación universitaria especializada en economía social es la Universidad de Zaragoza (9), seguida de la Universitat de València (6,5) y la Universidad de Jaén (6). No obstante, es la Universitat Ramón Llull la que más horas de formación universitaria vinculada a la Economía Social imparte (270 créd. ECTS, equivalentes a 2.700 horas), relacionado con la impartición del Grado oficial en 'Bachelor in Transformational Leadership and Social Impact' – BITLASI, que aporta cerca del 90% de esas horas. La segunda con una oferta formativa más diversa es la Universitat de València (171 créd. ECTS, 1.710 horas). A continuación figuran la Universitat de Barcelona (123 créd. ECTS, 1.230 horas), la Universitat Politècnica de València (122,5 créd. ECTS, 1.225 horas) y la Universidad de Almería (117 créd. ECTS, 1.170 horas).

Se puede apreciar que existe cierta correspondencia entre la cantidad de créditos ECTS y la oferta de nivel de posgrado, mientras que aquellas universidades con mayor presencia de asignaturas de Grado y Posgrado especializadas en Economía Social no muestran alta carga docente total. En este sentido, aquellas Universidades con menos de 20 créd. ECTS de formación en economía social ofrecen únicamente asignaturas de Grado y Posgrado, sin oferta de posgrados,

Tabla 3. Formación universitaria en España, por modalidad de impartición. Número de recursos formativo y créditos ECTS (en paréntesis)

Nivel Formativo	Modalidad		
	Híbrida / Mixta	Online / A distancia	Presencial
Doctorado	1 (-)	-	2 (-)
Grado y Máster Oficial	1 (60)	2 (120)	6 (540)
Posgrado propio	10 (390)	14 (556)	8 (272)
Asig. Posgrado	3 (180)	5 (460)	20 (1.271)
Asig. Grado	-	2 (11)	36 (191,5)
TOTAL	49	28	77

ni oficiales ni propios. En el caso de estas asignaturas de Grado y Posgrado se puede señalar que las asignaturas de economía social en aquellos posgrados distintos a este ámbito representan el 6,4% del total de asignaturas ofrecidas, mientras que en el caso de los Grados universitarios las asignaturas de economía social representan el 2,1% del total de asignaturas que se imparten en los mismos.

Por otro lado, la Universitat de València es la única que tiene oferta universitaria en todos los niveles formativos, mientras que en el 46% de las universidades solo existe 1 único recurso formativo en uno de los niveles educativos: desde el doctorado en la Universidad de Vigo, hasta la participación parcial en asignaturas en posgrados interuniversitarios como ocurre en la Universitat Jaume I de Castelló (0,5 recursos formativos, 5 créd. ECTS) o la Universidad Pablo Olavide (0,33 recursos formativos, 3,33 créd. ECTS). Entre ambos casos, en el resto de Universidades se observan dos modelos o tendencias en las propuestas formativas: uno más enfocado en oferta de posgrado universitario (Mondragon Unibertsitatea, Universitat Autònoma de Barcelona, Univ. Ramón Llull, o UPV / EHU) y otro con un enfoque hacia asignaturas de Gra-

do especializadas en economía social (las Universidades de Córdoba, Jaén, Cádiz, Santiago de Compostela o Zaragoza).

Por Comunidades Autónomas la formación en economía social se ofrece por todo el territorio español, estando presente en todas las CC.AA. excepto en Asturias, donde no existe recurso formativo alguno en este ámbito. Destaca Andalucía, cuyas Universidades suman 26 recursos formativos, casi el doble del siguiente grupo de Comunidades, formado por Cataluña (13), Comunidad Valenciana (13) y Comunidad de Madrid (12).

Por su parte, si se atiende al número de créditos ECTS (horas de docencia) es Cataluña la que alcanza un mayor volumen de formación (587 créd. ECTS), que representa el 25% de la formación ofrecida en España. La Comunidad Valenciana (360 créd. ECTS), Andalucía (296), Castilla y León (262) y la Comunidad de Madrid (235) se incluyen también entre las Comunidades Autónomas que destacan. En estas se observa que existen posgrados, oficiales y propios, mientras que en las CC.AA. que tienen menos horas formativas son aquellas en las que existen solo asignaturas en Grados y Posgrados.

Tabla 4. Formación universitaria en España, en número de recursos formativos y por CC.AA.

CC.AA.	Doctorado	Grado y Master	Posgrados Propios	Asig. Posgrado	Asig. Grado	TOTAL
Andalucía	-	1	3	16	6	26
Comunidad Valenciana	1	2	5	2	3	13
Cataluña	-	3	7	1	2	13
Comunidad de Madrid	-	-	5	2	5	12
Aragón	-	-	1	3	6	10
Castilla y León	-	-	4	-	4	8
País Vasco	1	2	3	-	1	7
Galicia	1	-	-	1	2	4
Estado	-	-	1	2	1	4
Com. Foral de Navarra	-	-	1	-	2	3
Región de Murcia	-	1	-	1	1	3
Extremadura	-	-	1	-	1	2
Islas Baleares	-	-	1	-	1	2
Canarias	-	-	-	1	-	1
La Rioja	-	-	-	-	2	2
Cantabria	-	-	-	-	1	1
Castilla-La Mancha	-	-	-	-	1	1
Asturias	-	-	-	-	-	-
TOTAL	3	9	32	29	39	112

Tabla 5. Formación universitaria en España, por crédito ECTS y por CC.AA.

CC.AA.	Doctorado	Grado y Master	Posgrados Propios	Asig. Posgrado	Asig. Grado	TOTAL
Cataluña	-	360	220	3	4	587
Comunidad Valenciana	-	120	208	14	16,5	358,5
Andalucía	-	60	126	74	36	296
Castilla y León	-	-	240	-	22	262
Comunidad de Madrid	-	-	206	5	24,5	235,5
País Vasco	-	120	46	-	6	172
Extremadura	-	-	60	-	6	66
Islas Baleares	-	-	60	-	6	66
Región de Murcia	-	60	-	3	6	69
Aragón	-	-	12	13	30	55
Estado	-	-	25	10	5	40
Com. Foral de Navarra	-	-	15	-	6	21
Galicia	-	-	-	3	10,5	13,5
La Rioja	-	-	-	-	12	12
Cantabria	-	-	-	-	6	6
Castilla-La Mancha	-	-	-	-	6	6
Canarias	-	-	-	5	-	5
Asturias	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	720	1.218	130	202,5	2.270,5

El Informe parte del trabajo de coordinación realizado por las Universidades asociadas a la Red ENUIES, de Centros e Institutos de Investigación en Economía Social. Estas Universidades han jugado un papel central en la consolidación de la formación de la Economía Social en las Universidades españolas, manteniendo activa la realización de Congresos de Investigación, la publicación de informes generales y específicos como el presente, y el trabajo de CIRIEC España.

Este liderazgo, al que todavía tiene recorrido, se observa en el peso de la Red ENUIES sobre el conjunto, que viene recogido en la siguiente Tabla. Mientras en la Red ENUIES se integran el 42% de las Universidades que tiene algún recurso formativo en economía social (21 de 50), estas promueven cerca del 60% de los recursos formativos universitarios en economía social, e imparten casi la mitad del volumen de formación en el sistema universitario español.

Tabla 6. Representación de las universidades de la Red ENUIES sobre el conjunto de la información ofrecida en el Informe de 2023

	Número	% sobre el total del Informe 2023
Universidades Red ENUIES	21	41,2%
Número de recursos en la Red ENUIES	63,5	42,0%
Número ECTS en Red ENUIES	1.108	48,8%

RESUMEN DE RECURSOS FORMATIVOS PRINCIPALES EN CADA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Millán Díaz-Foncea

Profesor de la Universidad de Zaragoza, director de la Red ENUIES

La economía social está presente en muchas Universidades del Estado. En este apartado se recoge la información y se presentan los recursos educativos de mayor nivel académico en cada Comunidad Autónoma. Así, se listan los 3 programas de doctorado existentes (en la Comunidad Valenciana, País Vasco y Galicia) y los 10 títulos oficiales: 9 másteres universitarios y 1 grado oficial (en la Región de Murcia, Castilla y León, Andalucía, País Vasco, Cataluña y Comunidad Valenciana).

En aquellas Comunidades Autónomas que no tienen programas oficiales vinculados a la economía social, se relacionan los principales estudios propios de las Universidades vinculadas a la Red ENUIES, de Centros e Institutos Universitarios de Economía Social.

Toda la información sobre el conjunto de recursos formativos universitarios en las Universidades españolas, con las características de su título y estructura, están recogidos en el Informe 2023 de Formación Universitaria en la Economía Social.

PROGRAMAS DE DOCTORADO

PROGRAMA DE DOCTORADO EN ECONOMÍA SOCIAL

(Cooperativas y Entidades No Lucrativas)

Centro / Universidad: IUDESCOOP - Instituto Universitario de Investigación en Economía Social, Cooperativismo y Emprendimiento, **Universitat de València**

Comunidad Autónoma: Comunitat Valenciana

No. créd. ECTS: -

Nivel académico: Programa de Doctorado

Modalidad: Híbrida / Mixta

Web: https://www.uv.es/doctorado_economia_social

El programa reconoce la relevancia del ámbito socioeconómico del sector de la Economía Social y de sus especificidades, sobre todo formativas y tecnológicas, en un contexto de profundo cambio económico y social, y se dirige a proporcionar conocimientos, actitudes y destrezas a los futuros profesionales e investigadores en Economía Social que los sitúe con ventaja en un contexto científico, profesional y formativo común e interactivo. Por otra parte, los investigadores sociales deben conocer profundamente las herramientas científicas y su poder analítico, adquiriendo la actitud de formular preguntas a los especialistas y la capacidad de comprender las respuestas proporcionadas por ellos. Por otra parte, se pretende conseguir un mejor y mayor grado de conocimiento de la realidad empresarial de la economía social valenciana.

PROGRAMA DE DOCTORADO EN GESTIÓN AVANZADA DE ORGANIZACIONES Y ECONOMÍA SOCIAL

Centro / Universidad: Facultad de Empresariales, **Mondragon Unibertsitatea**

Comunidad Autónoma: País Vasco

No. créd. ECTS: -

Nivel académico: Programa de Doctorado

Modalidad: Presencial

Web: <https://www.mondragon.edu/es/doctorado-gestion-avanzada-organizaciones-economia-social>

El Programa de Doctorado en Gestión Avanzada de Organizaciones y Economía Social es una titulación oficial de la Facultad de Empresariales de Mondragon Unibertsitatea-MU, en colaboración con el Centro de Investigación MIK, especializado en Gestión Empresarial, y el Instituto de Estudios Cooperativos LANKI. Se estructura en tres elementos: Actividades de Formación, Plan de Investigación y Tesis Doctoral. Su objetivo principal es proporcionar al alumnado una formación sólida que les permita desarrollar una investigación original de calidad en los ámbitos de Dirección de Empresas y Economía Social. Al finalizar el doctorado los nuevos doctores y doctoras podrán desarrollar de manera autónoma actividades de investigación y proyectos de transferencia, tanto en instituciones académicas como en el tejido empresarial.

Este programa es una evolución de otros programas de doctorado que la Facultad ofrecía desde 2006/2007 y surge para responder a una visión de futuro respecto de la necesidad de transformar la sociedad, contribuir al desarrollo de la Economía Social y la aplicabilidad del conocimiento generado en las organizaciones. El programa cuenta con 30 estudiantes de doctorado procedentes de todo el mundo, defendiéndose una media de 4 tesis doctorales por curso, en el ámbito de la gestión avanzada y economía social.

PROGRAMA DE DOUTORAMENTO EN CREATIVIDADE E INNOVACIÓN SOCIAL E SUSTENTABLE

Centro / Universidad: **Universidade de Vigo**

Comunidad Autónoma: Galicia

No. créd. ECTS: -

Nivel académico: Programa de Doctorado

Modalidad: Presencial

Web: <https://pdcrea.webs.uvigo.es/>

Este programa de doctorado es una iniciativa institucional del campus de especialización de Pontevedra, Campus CREA S2i, de la Universidade de Vigo, que pretende potenciar la contribución de la universidad a las líneas prioritarias establecidas y a los retos sociales y globales, en el ámbito de la salud, el medio ambiente, la comunicación, la educación y la cultura y la gobernanza desde un enfoque transversal.

PROGRAMAS DE MÁSTER Y GRADO OFICIAL

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Centro / Universidad: **Universidad Politécnica de Cartagena**

Comunidad Autónoma: Región de Murcia

No. créd. ECTS: 60,0

Nivel académico: Máster oficial

Modalidad: Online

Web: <https://estudios.upct.es/master/2441/inicio>

Este título surge por la creciente demanda de profesionales debidamente formados por parte de las Entidades de la Economía Social (EES). Su objetivo es enseñar, desarrollar y actualizar los conocimientos y habilidades directivas necesarias para gestionar adecuadamente una EES (cooperativa, sociedad laboral, asociación, mutua, fundación, empresa de inserción, centro especial de empleo, etc.); o bien emprender proyectos dentro de este ámbito. Se imparten asignaturas con contenidos específicos de la economía social relativos a su régimen jurídico, contabilidad y finanzas, dirección estratégica, gestión de recursos humanos, gestión comercial, creación y dirección de estas entidades. Asimismo, se estudian las cooperativas y entidades no lucrativas. Su carácter online facilita el seguimiento del alumnado y proporciona gran flexibilidad, principalmente a quienes trabajan. Este máster se está impartiendo más de 10 años, formando profesionales que están muy satisfechos de haberlo cursado, y que hoy ocupan importantes puestos en las EES.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA SOCIAL**(Cooperativas y Entidades No Lucrativas)**

Centro / Universidad: IUDESCOOP - Instituto Universitario de Investigación en Economía Social, Cooperativismo y Emprendimiento, **Universitat de València**

Comunidad Autónoma: Comunidad Valenciana

No. créd. ECTS: 60,0

Nivel académico: Máster oficial

Modalidad: Presencial

Web: <https://www.uv.es/uvweb/master-economia-social-entidades-no-lucrativas/es/master-economia-social-cooperativas-entidades-no-lucrativas-1285879836096.html>

El Máster Oficial en Economía Social tiene como objetivo ofrecer una formación teórica y práctica sobre la gestión y dirección de entidades basadas en el cooperativismo y la economía social y solidaria.

Se trata de un Máster con una doble orientación, académica y profesional, que proporciona las competencias necesarias para crear, investigar y liderar empresas organizadas por el principio de solidaridad teniendo en cuenta el contexto cambiante y globalizado.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Centro / Universidad: Instituto de Derecho Cooperativo y Economía Social (GEZKI), **Universidad del País Vasco / EHU**

Comunidad Autónoma: País Vasco

No. créd. ECTS: 60,0

Nivel académico: Máster oficial

Modalidad: Presencial

Web: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-economia-social-solidaria>

Debido al desarrollo creciente de las experiencias de Economía Social y Solidaria, con una larga trayectoria empresarial en Euskal Herria, han aumentado la necesidad de profesionales con formación académica y científica en este ámbito. El objetivo de este máster es formar profesionales universitarios especializados en el ámbito de la Economía Social y Solidaria. Estos profesionales actúan, en sentido amplio, como agentes del cambio social, promoviendo valores éticos y solidarios en el ámbito empresarial, y también mediante intervenciones de diverso tipo en procesos de transformación social. Mediante la formación académica y científica del máster, por tanto, se pretende trabajar sobre las competencias de las personas con capacitación para responder a los principales retos y aspiraciones sociales de las sociedades actuales.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN COOPERATIVISMO Y GESTIÓN SOCIOEMPRESARIAL

Centro / Universidad: **Mondragon Unibertsitatea**

Comunidad Autónoma: País Vasco

No. créd. ECTS: 60,0

Nivel académico: Máster oficial

Modalidad: Online

Web: <https://www.mondragon.edu/es/master-universitario-cooperativismo-gestion-socioempresarial>

Este Máster, 100% online, aunque con posibilidad de realizar una estancia de 2 semanas en Mondragón para conocer de primera mano esta experiencia referente del cooperativismo mundial, tiene una duración de 2 años y permite compatibilizar trabajo y estudio. Cuenta con dos itinerarios: investigación y profesional.

Con este máster se adquieren competencias para la gestión avanzada de cooperativas y organizaciones de economía social atendiendo a su doble naturaleza -empresarial y social- de forma integral. Para ello, se incorpora de forma transversal la experiencia de las cooperativas del grupo Mondragón. Las metodologías activas (aprendizaje basado en retos) promueven el trabajo colaborativo entre alumnos/as que son diversos/as en origen y experiencias, así como la búsqueda de soluciones a problemáticas reales planteadas por los propios actores de economía social.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN Y COMUNICACIÓN DE ENTIDADES SOCIALES Y SOLIDARIAS

Centro / Universidad: **Universitat Abat Oliba**

Comunidad Autónoma: Cataluña

No. créd. ECTS: 60,0

Nivel académico: Máster oficial

Modalidad: Híbrida / Mixta

Web: <https://www.uaoc.eu.es/m%C3%A1ster-universitario-en-gesti%C3%B3n-ycomunicaci%C3%B3n-de-entidades-sociales-y-solidarias>

Este máster desarrolla su programa combinando las lógicas empresariales, sociales y medioambientales, potenciando el concepto de territorio socialmente responsable. Este máster universitario oficial, con 14 años de experiencia en el desarrollo de la economía solidaria y la responsabilidad social corporativa (RSC), está dirigido a la promoción de la eficiencia en el entorno de las sociedades cooperativas, de las ONG y de la gestión de los programas de cooperación al desarrollo. Existe la posibilidad de cursar el programa a distancia, mediante el acceso telemático a tiempo real al aula donde se imparte el programa, en la facultad de Ciencias Sociales de la UAO CEU.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN SOCIAL (MEINS)

Centro / Universidad: Facultad de Economía y Empresa, **Universidad Autónoma de Barcelona**

Comunidad Autónoma: Cataluña

No. créd. ECTS: 60,0

Nivel académico: Máster oficial

Modalidad: Presencial

Web: <https://espainnova.uab.cat/es/meins>

El Máster contribuye a cubrir las funciones básicas de la universidad en cuanto a formación, investigación, y transferencia de conocimiento a la sociedad en el ámbito del emprendimiento social. Formación, a partir de los diferentes módulos del máster; investigación, a partir de los TFM (y posibles tesis doctorales derivadas de los TFM); transferencia, a partir de las prácticas externas y los proyectos que se desarrollen.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INNOVACIÓN SOCIAL Y DINÁMICAS DE CAMBIO

Centro / Universidad: **Universitat d'Alacant**

Comunidad Autónoma: Comunidad Valenciana

No. créd. ECTS: 60,0

Nivel académico: Máster oficial

Modalidad: Presencial

Web: <https://web.ua.es/es/masteres/innovacion-social-y-dinamicas-de-cambio/>

El Máster en Innovación Social y Dinámicas de Cambio proporciona la formación necesaria para poner en marcha proyectos reales de innovación, aplicables tanto a la realidad empresarial y comercial, en el ámbito industrial, como a la mejora y cambio de las instituciones y servicios de la administración pública y del tercer sector.

El alumnado profundizará en el manejo de las teorías, metodologías y técnicas que constituyen el núcleo operativo de este tipo de procesos, convirtiéndose en egresados capaces de cubrir la demanda creciente de empresas, instituciones y servicios públicos, en relación con sus equipos de innovación. Asimismo, se ofrecerán los recursos técnicos y estratégicos que permiten la evaluación de la escalabilidad y sostenibilidad de proyectos de innovación social y empresarial o de producto.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO, GESTIÓN PÚBLICA Y DE LAS ONGDCentro / Universidad: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, **Universidad de Granada**

Comunidad Autónoma: Andalucía

No. créd. ECTS: 60,0

Nivel académico: Máster oficial

Modalidad: Presencial

Web: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds>

El presente Máster Oficial se configura como uno de los más consolidados y de mayor trayectoria académica de los que se ofrecen actualmente en las Universidades Públicas españolas en esta especialidad. Además de las 10 ediciones realizadas como título propio de la Universidad de Granada, a partir del Curso 2009-2010 se comenzó a ofrecer como Máster Oficial de la Universidad de Granada. Con esta titulación de Máster, la Universidad de Granada ofrece un programa de posgrado intelectual y profesionalmente riguroso para aquellas personas cuyos intereses presentes o futuros se encuentran en el ámbito de la cooperación internacional. Esta propuesta formativa pretende ofrecer unos conocimientos y unas prácticas que más adelante garanticen un desenvolvimiento más eficaz en el ámbito de la cooperación. Cabe destacar que desde el carácter profesionalizante del máster se pretende dotar a quienes lo cursen de instrumentos, habilidades y competencias profesionales claves para comprender la cooperación internacional para el desarrollo. Es importante entender los ámbitos y entornos donde la cooperación se lleva a cabo, cómo es su ejercicio, y cuáles son claves para una gestión eficaz y la puesta en marcha de políticas y proyectos de cooperación.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMOCentro / Universidad: **Universidad Católica de Ávila**

Comunidad Autónoma: Castilla y León

No. créd. ECTS: 60,0

Nivel académico: Máster oficial

Modalidad: Presencial

Web: www.ucavila.es

Un postgrado oficial de ámbito nacional dirigido a socios miembros del Consejo Rector, directivos del sector de la economía social y cooperativismo, mandos intermedios y jóvenes profesionales que desean adquirir y perfeccionar los conocimientos y habilidades directivas necesarias para desarrollar una exitosa carrera profesional en el sector de las empresas de Economía Social.

BACHELOR IN TRANSFORMATIONAL LEADERSHIP AND SOCIAL IMPACT - BITLASICentro / Universidad: Esade Barcelona, **Universitat Ramon Llull**

Comunidad Autónoma: Cataluña

No. créd. ECTS: 240,0 (4 cursos)

Nivel académico: Grado oficial

Modalidad: Presencial

Web: <https://www.esade.edu/bachelor/es/programas/transformational-leaders-hip-and-social-impact>

El Grado en Liderazgo Transformador e Impacto Social (BITLASI) es un trayecto de aprendizaje interconectado para ser un experto en negocios, entrepreneurship, humanidades y tecnología, capaz de transformar el mundo para hacerlo mejor. Un grado en business que rompe moldes en cuanto a su metodología y su contenido. Desde el primer curso, integra temáticas y habilidades de diferentes ámbitos del conocimiento a través de múltiples estilos de formación, experiencias y ecosistemas de aprendizaje. Durante el último curso, el alumno aplica todos los conocimientos adquiridos en su proyecto final: la creación de su propia start-up con impacto social.

OTROS PROGRAMAS

EXPERTO UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL

Centro / Universidad: **Universidad de Zaragoza**

Comunidad Autónoma: Aragón

No. créd. ECTS: 12,0

Nivel académico: Estudio Propio

Modalidad: Online

Web: <https://eudees.unizar.es/>

Con una trayectoria de 18 ediciones de experiencia, el Posgrado EUDEES de Experto Universitario en Dirección de Empresas de Economía Social se ofrece en formato 100% online, de enero a junio de 2024. El posgrado EUDEES es la única herramienta formativa de educación superior de Economía Social en Aragón. Su objetivo es fomentar la creación de empresas de Economía Social (cooperativas, sociedades laborales, empresas de inserción y otras organizaciones sociales) en dicha Comunidad y el afianzamiento y profesionalización de las ya existentes, complementando la actividad formativa que ya realizan las propias organizaciones.

DIPLOMA DE EXPERTO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS COOPERATIVAS Y DE ECONOMÍA SOCIAL

Centro / Universidad: **Universidad de Navarra**

Comunidad Autónoma: Navarra

No. créd. ECTS: 15,0

Nivel académico: Estudio Propio

Modalidad: Presencial

Web: <https://www.unavarra.es/fundacionuniversidadsociedad/formacion/titulos-proprios-de-la-universidad/economia-y-empresa?contentId=266419>

En Navarra, a pesar del muy relevante peso de las empresas de economía social en el tejido productivo de la Comunidad Foral, no existían estudios ni programas de nivel universitario que recogieran en su integridad una formación específica en cooperativas y empresas de esta naturaleza. Así pues, la Universidad Pública de Navarra, en sentir común con la Asociación de Empresas de Economía Social de Navarra (ANEL) y el apoyo expreso a este sector empresarial por las autoridades de la Comunidad Foral de Navarra, apreciaron la necesidad de ofrecer este título propio. En su oferta de tercera edición para el curso 2023/2024, además de acoger a egresados universitarios, se halla dirigido a estudiantes a los que reste por superar un máximo de treinta créditos ECTS; todo ello bajo las actividades de la recién creada “Catedra Economía Social y Cooperativismo” que busca fomentar el interés por la economía social como modelo de gestión empresarial a través de la promoción de la investigación, el conocimiento en las aulas y la transferencia hacia los agentes sociales y económicos.

PROGRAMA SUPERIOR DE GESTIÓN Y MEDICIÓN DEL IMPACTO SOCIAL

Centro / Universidad: **Universidad Pontificia Comillas**

Comunidad Autónoma: Madrid

No. créd. ECTS: 20,0

Nivel académico: Estudio Propio

Modalidad: Híbrida / Mixta

Web: <https://www.comillas.edu/postgrado/programa-superior-de-gestion-y-medicion-del-impacto-social>

Nos encontramos ante una nueva necesidad del mercado que demanda personas capaces de transformar y gestionar empresas y organizaciones hacia la generación de negocios y actividades con impacto social. Este progra-

ma tiene como principal objetivo proporcionar una formación que cubra los principales aspectos de la gestión y la medición del Impacto Social de empresas y organizaciones, con el fin de ayudar a la sociedad española a conocer y entender los beneficios de la inversión de impacto, la filantropía empresarial y sus métricas. Para lograrlo, el programa ofrece los materiales necesarios para la adquisición de un alto nivel de conocimiento, con la pretensión de ayudar a crear un perfil profesional de referencia en un sector aún carente de ellos.

CURSO DE EXPERTO EN EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN SOCIAL

Centro / Universidad: **UNED – Universidad de Educación a Distancia**

Comunidad Autónoma: Estatal

No. créd. ECTS: 6,0

Nivel académico: Estudio Propio

El propósito de este curso es explorar las múltiples dimensiones de la creación y desarrollo de nuevas empresas sociales y fomentar la innovación y las nuevas formaciones de este tipo de negocios en entornos independientes y corporativos. El curso se centra en el estudio de la iniciativa emprendedora social, entendida como el proceso de utilización de habilidades empresariales para dar solución a problemas sociales. Estas empresas con o sin ánimo de lucro tienen una misión social y buscan ser financieramente independientes o rentables.

El curso está diseñado para enseñar a los alumnos todos los aspectos del proceso tradicional de planificación empresarial, en el contexto y con especial atención a los retos de la creación de negocios sociales. Entre los contenidos se incluye la evaluación de oportunidades, modelos de negocio en el sector social, la adquisición de los recursos financieros necesarios para desarrollar una nueva empresa, los intercambios entre rentabilidad financiera y rentabilidad social, la medición y gestión del impacto social y la importancia de las redes y la comunicación del proyecto de emprendimiento social.

MÁSTER EN DIRECCIÓN DE COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS - MBA

Centro / Universidad: **CEGEA - Universitat Politècnica de València**

Comunidad Autónoma: Comunitat Valenciana

No. créd. ECTS: 60,0

Nivel académico: Máster Propio

El objetivo de este máster es aportar a los titulados y a profesionales del sector agroalimentario y del sector de las cooperativas una visión global y estratégica de la gestión empresarial en cooperativas, trabajando las habilidades directivas y técnicas de dirección y gestión, contribuyendo, de forma efectiva, a la actualización y mejora de la gestión de las mismas; facilitando la adaptación a las nuevas necesidades generadas por el aumento de la competitividad empresarial y la internacionalización de los mercados.

El Máster (así como sus Diplomas de Especialización y Experto Universitario que tiene asociados) va dirigido a Titulados universitarios en diferentes perfiles: Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, Grado en ciencia y tecnología de los alimentos, ADE, GAP, Derecho y otros estudios universitarios con interés en trabajar en cooperativas. El máster es de especial interés para socios, técnicos y miembros de cooperativas, profesionales que quieran complementar su formación en administración y dirección de empresas, interesados en la gestión y participación en las cooperativas.



Mesa redonda del Acto de Clausura de la IV Semana Universitaria de la Economía Social 2023. De izqda. a dcha. Iratxe Amiano, Carlos Romá, Rafael Chaves (moderador), Raquel Ortega y Eduardo Miranda (técnico).

OPORTUNIDADES ANTE LA NUEVA NORMATIVA UNIVERSITARIA

Este apartado recoge las ponencias realizadas en la mesa redonda del Acto de Clausura de la **IV Semana Universitaria de la Economía Social 2023**, que se celebró en la Universitat Politècnica de València el pasado 30 de marzo de 2023¹.

El objetivo que tuvo la mesa redonda se extiende al de este apartado: generar conocimiento sobre las herramientas que aparecen en el horizonte normativo de las Universidades españolas para que los distintos actores especializados en economía social pudieran decidir, en función de su capacidad, sus recursos y del contexto específico de la Universidad de referencia en su territorio, los caminos adecuados para incrementar la presencia de la economía social tanto en la formación reglada como en las conexiones entre universidad y realidad socio-empresarial del territorio.

Para ello se invitó a personas que actualmente, o bien están asumiendo responsabilidades en distintas universidades y han mostrado su conocimiento en ámbitos específicos abordados por la normativa

universitaria, o bien han investigado y reflexionado sobre estos temas en su carrera académica. Así, en la mesa redonda participaron Raquel Ortega Lapiedra, directora de secretariado en el Vicerrectorado de Política académica en la Universidad de Zaragoza; Carlos Romá Mateo, director académico de Formación Permanente en la Universitat de València, e Iratxe Amiano Bonatxea, investigadora del Instituto HEGO de la Universidad Pública del País Vasco / EHU, a quienes agradecemos su disponibilidad para participar en esa mesa redonda y el esfuerzo de adaptar lo allí expuesto en los textos que, siguiendo el orden de exposición en aquella mesa redonda, se presentan a continuación y a partir de los que (investigadores vinculados a CIRIEC-España, estructuras de la Red ENUIES, y entidades representativas de la economía social, entre otros agentes, puedan establecer estrategias para conseguir el mandato de la reciente Ley Orgánica del Sistema Universitario para promover la economía social en el contexto universitario.

1.- El vídeo completo del Acto de Clausura de la IV Semana Universitaria de la Economía Social 2023 está disponible en la cuenta de Youtube de CIRIEC-España, en el enlace siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=oTON2o5h5TM>

OPORTUNIDADES Y RETOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN EL NUEVO MARCO LEGISLATIVO UNIVERSITARIO

Raquel Ortega-Lapiedra

Directora de Estudios de Grado de la Universidad de Zaragoza

La reciente Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) pone de manifiesto en su Título I como entre las funciones de la universidad se encuentran aspectos relativos a la contribución al bienestar social, al progreso económico, y a la cohesión de la sociedad y del entorno territorial en que estén insertas las mismas, así como al desarrollo de la cultura del emprendimiento a través de fórmulas societarias de economía social.

Es la primera vez que en una ley universitaria aparece de forma explícita la referencia a la economía social como una de las funciones de la institución, animando a la participación de la comunidad universitaria y de la ciudadanía en actividades promovidas por entidades de voluntariado y del tercer sector que se encuentre en línea con los principios y valores del sistema universitario. En este sentido, surge una oportunidad de recuperar el pensamiento crítico universitario y ver la evolución de la ciencia económica desde los dos lados del espejo.

Por otra parte, la LOSU también pone de manifiesto el creciente interés por el desarrollo de las microcredenciales como una forma ágil de formación que nos demanda nuestro entorno. Estas microcredenciales están ya articuladas en muchas de las titulaciones universitarias, aunque con nombres distintos. De nuevo, puede ser una oportunidad para ofrecer formación a los demandantes de un tema específico de interés sea de titulaciones universitarias o profesionales.

Previamente a la LOSU, el Real Decreto 822/2021, del 28 de octubre, establece los requisitos para la creación de titulaciones universitarias y su verificación, así como los procedimientos para la modificación, el seguimiento y la extinción de dichas titulaciones. Este decreto establece los criterios generales para el diseño de planes de estudio y asignaturas, pero no especifica directamente las asignaturas que deben incluirse en cada titulación.

Dicho esto, la implementación de asignaturas de Economía Social en las titulaciones universitarias dependerá de varios factores, incluyendo las decisiones específicas de las universidades y facultades en el sentido de tomar la decisión de dar visibilidad a esta temática que en muchos casos ya se desarrolla de manera informal en muchas de las asignaturas y actividades que se implementan en las titulaciones.

Pero en todo caso, para implementar asignaturas de Economía Social en las titulaciones universitarias, es necesario que las universidades y facultades consideren la relevancia y el desarrollo coherente de este tema en el contexto local y nacional. Además, se requiere la colaboración de profesores y expertos en economía social para desarrollar los contenidos de las asignaturas y garantizar la calidad de la enseñanza, así como detectar el profesorado que incorpora los valores y principios de la economía social en sus asignaturas, aun sin ser conscientes de ello, para visibilizar esta labor.

Es importante destacar que, aunque el Real Decreto 822/2021 establece los criterios generales, cada universidad tiene cierta autonomía para diseñar sus planes de estudio y determinar las materias o asignaturas que incluyen en sus titulaciones. Por lo tanto, en caso de la Economía Social, como en otras materias, algunas universidades y centros podrán optar por incorporar materias o asignaturas referentes a aquellos temas que consideren que hay que desarrollar en sus programas, atendiendo a la evolución socioeconómica del entorno y de los individuos mientras que otras podrían no hacerlo.

A nivel estratégico, el nuevo RD debería tomarse como una oportunidad para desarrollar itinerarios académicos flexibles y acordes con los paradigmas actuales. Para ello, las estructuras curriculares que se ponen de manifiesto en el RD permiten construir caminos específicos en los que encajar materias, asignaturas, menciones o especialidades dedicadas a una temática concreta.

Así las titulaciones pueden incorporar asignaturas (como la de Economía Social, en su caso) dentro del marco del Real Decreto 822 en las titulaciones universitarias, con diferentes opciones:

- Menciones o Especialidades. El Real Decreto 822 permite el desarrollo de menciones para el caso de los grados, o especialidades para el caso de los masters. Las menciones o especialidades son intensificaciones curriculares dentro de las titulaciones en torno a un aspecto formativo determinado del conjunto de Resultados de Aprendizaje que conforma el plan de estudios. De esta forma las menciones en el caso de los grados supondrán como mínimo un 20% de la carga crediticia de la titulación situándose en un máximo

del 50% para el caso de los másteres, adicionalmente se puede completar esta mención con el trabajo fin de titulación y prácticas externas.

- El pensar estratégicamente y fuera de la caja puede hacer que sea posible dentro de la normativa vigente incorporar en el diseño de cualquier titulación menciones con una temática totalmente distinta al desarrollo curricular del título, de nuevo surge otra oportunidad.

- La mención dual aparece con fuerza en las titulaciones universitarias como un proyecto formativo común que se desarrolla de manera complementaria en el centro universitario y en una entidad colaboradora sea empresa, organización social o sindical, institución o administración). Una opción interesante para desarrollar de forma práctica y muy aplicada determinadas disciplinas como es la que nos ocupa. Es necesario recordar que esta opción supone una actividad laboral retribuida.

- Asignaturas optativas. Pueden surgir como una herramienta de interdisciplinariedad, ya que muchas universidades tienen un número determinado de asignaturas optativas de carácter transversal o específico que los estudiantes pueden elegir según sus intereses en cualquier titulación que estén cursando. Así las titulaciones tienen el reto de ofertar asignaturas de cualquier temática que sean atractivas para los estudiantes de la comunidad universitaria.

- Los Programas de doble titulación donde se considera el diseño de programas académicos de simultaneidad de dos titulaciones en los que puede tener cabida la Economía Social.

- En este diseño de titulaciones también se pueden ofertar programas abiertos de Grado con el fin de cursar asignaturas de dos o más títulos de Grado que pertenezcan al mismo ámbito de conocimiento o afines con el objeto de flexibilizar la formación inicial.

- Si damos un paso más allá la colaboración con otras universidades nacionales y fuera de nuestras fronteras nos permite de nuevo plantear programas conjuntos beneficiándonos de la multiculturalidad.

En este contexto, los departamentos universitarios pueden jugar un importante papel a la hora de pro-

poner itinerarios, materias, asignaturas, menciones o especialidades centradas en esta temática. Esta propuesta, que también se puede convertir en microcredencial, dando así mayor visibilidad a ciertas materias o asignaturas van a requerir de un trabajo previo por parte de éstos.

Por un lado, es necesario realizar una investigación exhaustiva sobre la relevancia y demanda de una determinada materia en el contexto local donde se desarrolla, sin olvidar que la oferta en Economía Social o cualquier otra temática debe pivotar en torno al perfil de egreso del estudiante. Así, es importante recopilar datos y evidencias que respalden la necesidad de incluir esta disciplina en las titulaciones, además hay que justificar cómo ésta complementa y enriquece los resultados de aprendizaje de los estudiantes en su campo de estudio.

Por otro, es importante hacer un análisis del plan de estudios existente, lo que supone revisar el plan de estudios de la titulación en cuestión dentro del marco del Real Decreto 822. A continuación, identificar las asignaturas obligatorias, las menciones o especialidades existentes, y las asignaturas optativas disponibles. Y, con todos estos elementos encima de la mesa, evaluar cómo se podrían integrar las asignaturas de Economía Social dentro de esta estructura.

Pero, obviamente, no solo es la estructura. Desarrollar los contenidos específicos de las asignaturas de Economía Social que se proponen implica que deben estar alineados con los objetivos y competencias generales de la titulación y cumplir con los criterios de calidad académica para plasmarlos después en las guías docentes. Y así, seleccionar los temas clave a tratar, definir los objetivos de aprendizaje y establecer los métodos de enseñanza y evaluación adecuados.

En definitiva, las oportunidades son muchas, pero también es importante destacar que este proceso puede variar según las políticas y procedimientos específicos de cada universidad. Por lo tanto, es fundamental consultar los reglamentos y protocolos internos cada institución para adaptar estas propuestas a los requisitos particulares.

FORMACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA: UNA PARA TODOS, Y TODOS PARA UNA

Ángeles Solanes Corella

Vicerrectora de Formación Permanente, Transformación Docente y Empleo, Universitat de València.

Carlos Romá Mateo

Director Académico de Formación Permanente, Universitat de València

Es innegable la evolución que han sufrido las universidades desde su origen. No obstante, dicha evolución ha estado marcada a su vez por largos periodos de estancamiento, durante los cuales las metodologías docentes, los objetivos generales y las posibilidades de acceso a las universidades se han caracterizado por un hermetismo que ha frenado su desarrollo. En el momento actual nos encontramos con instituciones que se precian de enfatizar el concepto de «universalidad» que su propio nombre implica, que investigan e innovan, no solo en la manera de enseñar, sino de dirigirse y gestionarse. Pero, sobre todo, que se abren a la sociedad ofreciendo a los ciudadanos y ciudadanas la posibilidad de formar parte de una comunidad global. La universidad del siglo XXI pretende por tanto aspirar a esa internacionalización y alcance que entre otras cosas la transformación digital de la enseñanza está facilitando.

Si existen tres pilares sobre los que sustentar todas estas aspiraciones de las universidades modernas estos serían la enseñanza superior, la investigación, y la transferencia del conocimiento. El primer y más obvio objetivo es formar a personas que puedan desarrollar las competencias necesarias para desempeñar las labores profesionales que dan forma a nuestras sociedades; misión que, por obvia, no es menos compleja, dado que una de las características del mundo global, digital y en constante cambio es el surgimiento de nuevas profesiones y la transmutación de muchas ya existentes. Es aquí donde entra en juego el segundo de los objetivos, el de la investigación: una universidad que no investiga es una universidad muerta, estática, sometida a unos valores y reglas del juego en los que no puede participar. El conocimiento en las universidades no solo se imparte: se crea, se descubre y se desarrolla. La universidad es, por tanto, al mismo tiempo, fuente y generadora de conocimiento. Pero la labor de la institución es transferir dicho conocimiento, y no solo a sus propios estudiantes, sino a la sociedad completa. Entra en juego el tercer pilar sobre el que se sustenta la misión actual de las universidades y que está cobrando especial relevancia en la actua-

lidad, la transferencia del conocimiento, que abarca muchos frentes, ámbitos y aplicaciones diferentes. Es en este contexto donde se revela el potencial de las universidades para transferir conocimiento, no solo a través de la creación de empresas y empleo o de la comunicación social de las investigaciones, sino a través de la oferta de enseñanzas complementarias que pongan en contacto empresa, docentes, estudiantes y profesionales, empleadores y empleados (potenciales o de facto). Sin duda es la vertiente más social de cuanta oferta formativa pueda ofrecer una universidad, y es por ello que campos como el de la Economía Social han puesto su mirada en las nuevas herramientas que están comenzando a desarrollarse y que son el foco de este comentario: las microcredenciales o microcréditos universitarios.

¿De dónde viene este creciente interés por abrir la universidad a la sociedad, por trascender los grados y postgrados universitarios para ofrecer formación de corta duración y a la que puedan acceder todo tipo de colectivos? Podemos encontrar antecedentes en la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo del 10 de marzo de 2020, “Un nuevo modelo de industria para Europa” donde se indica que «tan solo en los próximos cinco años, ciento veinte millones de europeos tendrán que mejorar sus capacidades o reciclarse profesionalmente». En otro comunicado europeo de noviembre de 2020 se enfatiza la necesidad de «mantener vías flexibles y abiertas como parte de la inspiración del proceso de Bolonia». Han pasado 20 años desde que se plantase la semilla del proceso de Bolonia, y aunque pueden darse por sentadas las bases de un Espacio Europeo de Educación Superior relativamente consolidado (más en unos aspectos que en otros) el mundo sigue cambiando rápidamente (y abarca más que el «viejo continente»). La revolución digital y la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a nuestro día a día (aceleradas por la reciente pandemia) han promovido la creación de nuevos espacios y metodologías formativas que se enmarcan en lo que se conoce como formación a lo largo de la

vida (lifelong learning, LLL) que se refleja en nuestra normativa de universidades como cursos de formación permanente y formación continua. Y dentro de esta oferta destaca la aparición de un nuevo concepto de curso, de corta duración, pero acreditado por las universidades, llamado microcredencial. Se definen las microcredenciales (llamadas a veces microcréditos) de manera amplia como una prueba del resultado del aprendizaje adquirido en una experiencia de corta duración. Se trata de cursos ofertados y certificados por universidades, estructurados en torno a créditos ECTS, y caracterizados por su flexibilidad, dinamismo y estar diseñadas desde su misma concepción para cubrir necesidades específicas del estudiantado al que van dirigidas.

¿Cómo se enmarcan las microcredenciales en el contexto de nuestra legislación de enseñanza superior? La primera regulación (y todavía vigente) viene dada en el Real Decreto 822/2021 cuyo capítulo VIII está centrado en la organización y definición de la formación permanente. Dicho Real Decreto define un espacio específico para enseñanzas propias encaminadas a mejorar la inserción laboral de los ciudadanos y ciudadanas sin titulación universitaria; y es aquí donde aparecen las microcredenciales o micromódulos, de menos de 15 créditos ECTS de duración. Manifestando la flexibilidad de la que hablábamos antes, estas propuestas se pueden ofertar también a titulados universitarios, contribuyendo a mejorar y reforzar los currículos de los graduados de manera rápida, muy concreta, y con capacidad para apilar cursos de cara a convalidar, en el futuro, la cantidad de créditos acumulados en una misma área de conocimiento.

La ola de las microcredenciales ha comenzado ya en distintos países de nuestro entorno europeo, con el objetivo añadido de intentar potenciar aún más el intercambio de estudiantes y profesionales que se inició con el Plan Bolonia. Nuestras universidades están empezando a explotar la fórmula, y desde la Universitat de València, a Mayo de 2023, ya se han realizado alrededor de una veintena de microcredenciales, cursos de entre 1 y 15 créditos ECTS de todas las áreas temáticas. La mayoría de ellas (entre un 80 y 90 %) se han realizado en formato virtual o híbrido, y muchas de ellas en colaboración con empresas e instituciones que buscan realizar formación muy concreta y específica para nichos profesionales bien definidos. La oferta sigue ampliándose y cada vez más títulos se crean en colaboración con instituciones externas a la universidad -no solo del entorno europeo sino iberoamericanas, e incluso países asiáticos- que ven en la regulación más ágil sobre la que se sustentan estas ofertas formativas un canal muy útil para crear rela-

ciones entre nuestras universidades, así como un foco para el empleo futuro de nuestros estudiantes.

¿Cuál es el futuro esperable para las microcredenciales? ¿Podrá su promesa de flexibilidad y dinamismo cumplir con las expectativas de personificar el espíritu de la formación a lo largo de la vida? Quedan muchos retos todavía para conseguir que el potencial del formato de microcredencial se exprese al máximo; pero la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario apuesta, ya en su preámbulo, porque las universidades sean algo más que espacios de formación para jóvenes y refuercen la capacidad de «servicio al conjunto de la sociedad para lograr una Universidad de todas las edades» y «plantear caminos de transformación e innovación de manera compartida». La misma Ley define como quinto punto, en su definición de los títulos universitarios, «la formación a lo largo de la vida desarrollada a partir de distintas modalidades de enseñanza entre las que destacan las microcredenciales, micromódulos u otros programas de corta duración». Parece, pues, una apuesta por esta apertura de las universidades hacia la sociedad con la que hemos empezado este texto, relacionándola con el concepto de transferencia e, incluso, proponiendo ampliar la posibilidad a las personas sin titulación universitaria de acceder a estudios de formación permanente.

La formación a lo largo de la vida es un amplio abanico en el que no existe una, sino muchas posibilidades formativas para cumplir con esta misión de transferencia y apertura de las universidades; dentro de este abanico, las microcredenciales están concebidas para complementar perfiles formativos y acercarse a colectivos normalmente excluidos del circuito de los estudios universitarios.

Uno de los principales retos es, en definitiva, adaptar la oferta formativa a las necesidades cambiantes del mercado laboral. La universidad debe estar en constante actualización para ofrecer programas y cursos que posibiliten desarrollar habilidades y competencias que permitan ser competitivos en el mercado laboral actual. Esto implica una mayor flexibilidad y adaptación a las nuevas tecnologías y modelos de trabajo. Afrontar ese desafío de fomentar la cultura del aprendizaje permanente permitirá consolidar una Universidad abierta y excelente.

El espíritu de la frase que Alejandro Dumas asoció para siempre en el imaginario colectivo con la solidaridad, el compañerismo y la colaboración para conseguir objetivos ambiciosos sin dejar a nadie atrás personifica perfectamente el ideal con el que han nacido estas propuestas; queda mucho camino por recorrer, pero sin duda la universidad del futuro también lleva camino de ser «una para todos».

UNIVERSIDAD Y ECONOMÍA SOCIAL. NUEVAS OPORTUNIDADES ANTE LAS NOVEDADES LEGISLATIVAS

Iratxe Amiano Bonatxea

Instituto HEGOA – Universidad Pública del País Vasco / EHU

La universidad ha demostrado su capacidad para mantenerse como un agente social protagonista desde la edad media. A lo largo de la historia, estas entidades han ido evolucionando a la vez que lo hacía su propio entorno, adaptando su misión y sus funciones a dinámicas sociales cambiantes, y a las demandas provenientes de los grupos más influyentes en cada momento, fueran estos sectores eclesiásticos o laicos, públicos o privados.

No podemos olvidar que las universidades son parte de la sociedad en la que se desenvuelven, por lo que su actividad se ve afectada por los cambios que se van produciendo en el entorno, y para sobrevivir, la universidad, se ha ido adaptando.

Actualmente, nuestra institución se encuentra en momento de crisis, se trata de una crisis con distintas dimensiones que comienza a finales del siglo pasado, cuando el mercado comenzó a invadir progresivamente el espacio universitario, y que De Sousa ha caracterizado como crisis de hegemonía, de legitimidad e institucional. Una crisis que, en parte, viene provocada por una retirada del Estado y la necesidad de buscar fondos para su financiación a través del mercado.

La crisis de hegemonía surge como consecuencia de las tensiones que se generan al intentar mantener el papel que venía desempeñando la universidad en la sociedad de finales del siglo pasado, y el nuevo rol que parece atribuírsele en la actualidad. Durante mucho tiempo, la universidad fue una institución con una marcada identidad, que constituía todo un referente en la generación y transmisión de conocimiento, y gozaba de una amplia libertad académica y capacidad crítica. Sin embargo, en el contexto actual que se está imponiendo, la universidad se ha convertido en un agente más, que compite con otros (empresas, centros tecnológicos, etc.) por hacerse un hueco en el mercado del conocimiento, en el mercado de la educación superior, en un mercado globalizado.

Al mismo tiempo, el contexto actual está poniendo en entredicho la legitimidad de la universidad dadas las importantes carencias mostradas a la hora de dar respuesta a los retos y necesidades del momento. La universidad tiene dificultades evidentes para dar respuesta a los cambios que se plantean, en un contexto en el que la globalización está imponiendo nuevos

parámetros de referencia que requieren una redefinición del papel de las universidades en la sociedad, obligándoles a trascender de lo nacional hacia lo global con perspectivas multidisciplinares que aborden la dimensión económica, pero también la medioambiental y la social. Los graves problemas existentes en distintos ámbitos precisan, cada vez más, planteamientos que superan el marco del estado-nación, que sean capaces de pensar también en términos locales y globales, así como de aportar respuestas que no sean meramente técnicas, lo que debería reflejarse en cambios en lo relacionado con la docencia, la investigación y la propia relación de las universidades con la sociedad.

Y finalmente, en cuanto a su gestión y funcionamiento, se está poniendo en cuestión la especificidad organizativa de la universidad, al imponérsele modelos de gestión propios de otras organizaciones y entidades, consideradas más eficientes desde el punto de vista mercantil. En estas circunstancias, la universidad sufre una crisis institucional como resultado de la contradicción que se da entre la reivindicación de autonomía en la definición de valores y objetivos de la universidad, y la presión creciente para someterla a criterios de eficiencia y productividad de naturaleza económica.

Así, la universidad contemporánea se encuentra en un proceso de transformación y crisis que afecta a su legitimidad, al rol que desempeña en la sociedad y a su propia identidad. La sociedad ha perdido la confianza en que la universidad se comporte como ese “poder intelectual” que la sociedad necesita para que le ayude a reflexionar, comprender y actuar.

Y en este contexto se redacta y se aprueba la Nueva Ley que regulará las reglas de juego del sistema universitario. La LOSU, en su preámbulo, señala que la universidad actual debe renovarse para acompañar a las transformaciones y retos sociales, culturales, tecnológicos, medioambientales, científicos del contexto.

“Las universidades son y tienen que seguir siendo el faro que proyecta al mundo los valores de Europa: valores democráticos, de derechos sociales, de igualdad y de reconocimiento de la diversidad, asegurando también su, cada vez, mayor aportación a las necesi-

dades y retos sociales" ha afirmado el ministro Joan Subirats en su intervención de presentación de la Ley en sede parlamentaria.

Sin embargo, hay quien opina que el texto de la Ley es un cóctel de corrección política y promesas irrealizables, ya que se habla de la universidad como lugar para promocionar la universalidad y la riqueza lingüística, sin descuidar el desarrollo local, la cohesión territorial y el cambio climático, se habla de construir una universidad más equitativa.

Sobre el papel, la nueva LOSU muestra una universidad más abierta a la sociedad, define a las universidades como instituciones de docencia, investigación, transferencia, y añade también el intercambio de conocimiento. Pone en valor, por lo tanto, el intercambio de saberes con otros agentes. Intercambio, que, en el caso de la economía social, supone, además compartir y realizar un trabajo colaborativo en distintos ámbitos.

Sin embargo, esto no es nuevo, en últimas décadas los agentes de la Economía Social y la Universidad han afianzado los ámbitos de colaboración. En este sentido, las universidades delegan su función de formación en la Economía Social, cuando el alumnado realiza sus prácticas en entidades de la economía social. Y, por otra parte, en la universidad adquieren su formación técnica personas cualificadas, que forman o formarán parte del equipo de trabajo de las entidades de la economía social.

En el plano de la investigación también hay colaboraciones especialmente fructíferas, entre la universidad y los agentes de la Economía Social. No podemos olvidar que la propia Estrategia Española de Economía Social hace mención, de forma explícita, a la necesidad de articular proyectos innovadores con alto valor tecnológico, a través de convenios con universidades. Esa estrategia, también incide en el fomento de la transferencia de conocimientos entre las empresas de economía social, la universidad y otras organizaciones especializadas en investigación, dando lugar a acuerdos con vocación de continuidad.

En el ámbito de la misión de transferencia, también hay existen experiencias consolidadas, muestra de ello es la creación de cátedras, institutos, observatorios, etc.

Y finalmente, me gustaría destacar el papel que puede o de debe jugar la Economía Social en la gobernanza de las universidades. Numerosos estudios y dictámenes muestran las ventajas que presenta la economía social para la consecución de las políticas públicas, y en el caso la participación de la Economía Social en la toma de decisiones de las universidades estamos seguros, que esta participación resultaría especialmente enriquecedora.

La sociedad reclama de las universidades un papel más activo en la resolución de las necesidades del entorno. Sin embargo, para que las universidades asuman ese rol, es necesario que se genere un espacio que vincule la Universidad y la Sociedad de manera fluida, donde su opinión pueda ser transmitida y tenida en cuenta en el ámbito universitario.

Distintos autores han estudiado las tendencias mundiales en la gobernanza universitaria, interesándose por la forma en la que los gobiernos planifican y dirigen el sector de la educación superior. Entendiendo que la gobernanza hace relación a las estructuras, procesos y actividades relacionadas con la planificación y dirección de las instituciones y las personas que trabajan en la educación superior, observa que las propuestas de reforma en el ámbito de la gobernanza de la educación superior que se han puesto en marcha a comienzos del Siglo XXI siguen un patrón común, destacando los siguientes elementos como característicos del proceso: Una legislación que deja claro que las universidades son entidades autónomas; La retirada del Estado en ciertas funciones de control y gestión, devolviendo la responsabilidad a las propias universidades; y en paralelo, la creación de organismos intermediarios o agencias para llevar a cabo algunas de las funciones concretas de control y supervisión financiero en el sector de la educación superior.

Y precisamente con este objetivo, los Consejos Sociales se incorporan al sistema universitario español como órganos obligatorios para el caso de las universidades públicas en el año 1983. La creación de la figura del Consejo Social forma parte de una estrategia de buena gobernanza, siendo considerado como un mecanismo de intervención y control permanente de la gestión de las instituciones de educación superior.

Hemos estudiado las funciones, la composición de los Consejos Sociales en el Estado español. Y estamos convencidos de que la Economía Social debería tomar un papel más activo en el mismo. Pensamos que la Economía Social y las instituciones de educación superior comparten visión y valores, por lo que resultaría oportuno que se promoviera la participación directa de la Economía Social en la composición de este órgano de gobierno.

Algunos estudios, redactados en el seno de la Conferencia de Consejos Sociales, ya en el año 2016 reclamaban una revisión de las normativas autonómicas de los Consejos Sociales, que se adaptara a la normativa vigente, y se reivindicaba que las normas definan al Consejo Social como lo que es en la realidad jurídico-universitaria: un verdadero órgano de gobierno.

Con la entrada en vigor de la LOSU, esperamos que se produzca un desarrollo normativo que afecte a las

funciones, a la composición, al funcionamiento y a la misión de este órgano de gobierno, que como la Ley señala, es el órgano de representación de la sociedad en la universidad. Esto puede ser una oportunidad para la Economía Social, que debe participar en los debates previos, imprescindibles en la definición de las políticas públicas, para reclamar coherencia y con ello, mayor presencia de la economía social en este órgano de gestión universitaria.

Y desde la Universidad también nos toca trabajar, es el momento de recuperar la confianza de la sociedad. Que la sociedad reconozca en la universidad

un agente de transformación social, y para ello, debe estrechar lazos, afianzar la relación con actores de la economía, que compartan la misión y la visión de la universidad que se ve reflejada en la nueva ley, una universidad preocupada y comprometida con la justicia social y con los grandes retos globales, preocupaciones que, a todas luces, comparte con las entidades de la economía social. Y esto no lo va a poder hacer sola, desde su torre de marfil, va a necesitar una comunidad universitaria consciente y comprometida, y aliados clave como es el caso de los agentes de la Economía Social.

CONCLUSIONES DEL TEMA DE ACTUALIDAD 'LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA EN ECONOMÍA SOCIAL: SITUACIÓN Y OPORTUNIDADES'

Millán Díaz-Foncea

Profesor de la Universidad de Zaragoza, director de la Red ENUIES

Las Universidades españolas han sido parte activa en la construcción del momentum de la economía social que hemos vivido estos últimos años. Estas instituciones han hecho aportaciones relevantes, generando conocimiento, analizando con rigurosidad la realidad del sector y dando visibilidad y legitimidad a las propuestas socio-económicas y buenas prácticas desarrolladas por este sector en múltiples ámbitos.

En este número, no obstante, proponemos una mirada hacia el interior de las propias universidades, revisando la presencia de recursos formativos específicos sobre la economía social presentados en el Informe 2023 de Formación Universitaria en España, del que se puede concluir que las Universidades españolas ofrecen 111 recursos formativos vinculados directamente con la economía social, que suman 22.705 horas de formación de nivel superior en todas sus modalidades (2.270,5 créditos ECTS), lo que equivale a casi 100 profesores universitarios a tiempo completo impartiendo materias de economía social.

Como se desprende del Informe 2023, las Universidades españolas cuentan con una amplia formación específica en economía social, contando incluso con un Grado oficial en ámbitos muy afines. Cabe destacar que mucha de esta formación tiene ya una larga tradición (varias de estas formaciones cuentan ya diez e incluso veinte ediciones, destacando el Máster en Dirección de Cooperativas Agroalimentarias, en la

Universitat Politècnica de Valencia, con 36 ediciones), lo que constituye un indicador de su calidad.

No obstante, se puede observar que un tercio (33%, 26 en total) de las Universidades no tienen recurso formativo de ningún nivel vinculado con la economía social. Y el 45% de las Universidades que tienen algún recurso formativo, solo tiene formación en algunas asignaturas de posgrados y grados generalistas, sin tener un recurso formativo completo (un posgrado, ya sea propio u oficial) que permita una especialización profesional en economía social y que atienda íntegramente a la formación de cuadros en estas entidades.

Por su parte, un porcentaje similar de Universidades (40%) no cuenta con un reflejo en alguna asignatura de los Grados oficiales de la formación especializada en economía social que ofrece a nivel de posgrado, lo que supone que la totalidad de sus egresados pasan por la carrera universitaria correspondiente sin haber profundizado en la economía social, más allá de las referencias que haya podido hacer su profesorado, por activismo o vocación, al presentar el contenido en su asignatura no específica de economía social.

Cabe señalar que este Informe atiende únicamente a la formación reglada que tiene carácter institucionalizado, ya que la consolidación de la presencia de otros modelos organizativos en los contenidos, independientemente del profesorado que imparta la

"Las Universidades españolas han sido parte activa en la construcción del momentum de la economía social que hemos vivido estos últimos años."

"Estas instituciones han hecho aportaciones relevantes, generando conocimiento, analizando con rigurosidad la realidad del sector y dando visibilidad y legitimidad a las propuestas socio-económicas y buenas prácticas desarrolladas por la economía social en múltiples ámbitos."

asignatura específica, pasa por ampliar el terreno institucional en el que está presente la economía social; esto es, en las memorias de verificación de los títulos académicos y en su traslación al Boletín Oficial del Estado.

Esta institucionalización es relevante para conseguir una presencia de la economía social acorde a su importancia social y económica. Un paso muy importante ha sido su incorporación explícita en la Ley Orgánica del Sistema Universitario – LOSU, a través de la cual se insta a las universidades a promover la economía social entre sus funciones. No obstante, ahora queda consolidar este mandato y para ello queda un amplio recorrido. Véase, por ejemplo, el peso que tiene en las Universidades las titulaciones vinculadas al sector Turismo; un ámbito sectorial muy cercano en contenidos y competencias formativas a la Administración y Dirección de Empresas, y que, sin embargo, cuenta con una presencia muy relevante en número de Grados y Posgrados oficiales, según el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT)¹: 48 Grados oficiales y 30 Másteres universitarios, 13.320 horas de formación, sin atender a Estudios Propios de las Universidades ni asignaturas específicas en otras formaciones.

En este número de la revista se incluyen algunas oportunidades coyunturales, como son las modificaciones que las Universidades tienen que aplicar en los títulos de Grado y Posgrado a partir del RD 822/2021

o la creación de las microcredenciales, o la oportunidad de ganar presencia en los Consejos Sociales, como proceso de reconocimiento, una vez ya forma parte del Consejo Económico y Social estatal y de muchas Comunidades Autónomas.

Otras opciones para seguir incrementando la presencia de la economía social en las universidades es apostar con políticas que generen mercado y faciliten las condiciones de oferta y demanda, y que consoliden la visibilidad y el reconocimiento de índole cognitivo. Por ejemplo, se podría plantear su impulso como fórmula para las spin-off y start-up universitarias, el desarrollo de prácticas universitarias, el desarrollo de metodologías ApS, de voluntariado, contratación pública responsable, modalidades alternativas de vivienda para jóvenes, desarrollo de comunidades energéticas en conexión con el vecindario en el que están ubicadas, introducción de fórmulas de monedas sociales con los carnés universitarios y conexiones con las finanzas éticas...

Agradecimientos

El coordinador de este monográfico agradece de manera sincera a las direcciones de los distintos recursos formativos por facilitar los datos principales introducidos en este número, así como a los participantes en la mesa redonda por brindar su tiempo y participar en este monográfico.

1.- El RUCT es accesible a través del siguiente enlace:
<https://www.educacion.gob.es/ruct/consultaestudios.action?actual=estudios>



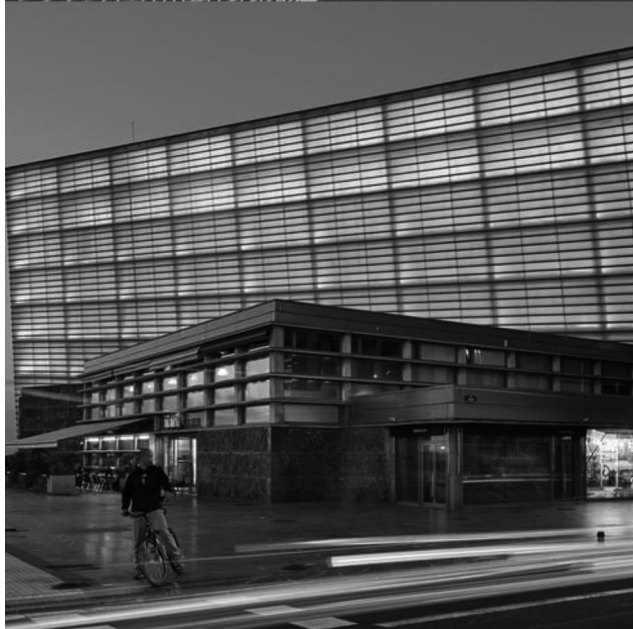
13-14 de Noviembre 2023

REGISTRARSE

ECONOMÍA SOCIAL
Personas
Planeta
Acción

DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN
Capital de la economía social

• • • •



Economía, bienestar y medioambiente

Los días 13 y 14 de noviembre de 2023, el Ministerio de Trabajo y Economía Social organiza en Donostia-San Sebastián -Capital Española de la Economía Social 2023- la Conferencia Europea Economía Social: Personas, Planeta, Acción, en el marco de la Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea.

Los acontecimientos de los últimos años a nivel europeo y mundial han evidenciado la necesidad de unos modelos de gestión económica y social que integren economía, bienestar y medioambiente. En este contexto, la Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea sitúa a la Economía Social como una de sus prioridades estratégicas para construir una economía al servicio de las personas y del planeta.

Conoce todos los detalles



Toda la información e inscripciones en:
<http://socialeconomyconferencedonostia2023.es/>

LA ECONOMÍA SOCIAL EN ACCIÓN · EN PORTADA

ENTREVISTA A EMILIO SAMPEDRO, NUEVO PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA



Emilio Sampedro Baixauli, licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universitat de València, es desde el pasado mes de mayo nuevo presidente de la Confederació de Cooperatives de la Comunitat Valenciana (Concoval).

Sampedro viene de ocupar la Vicepresidencia de Concoval durante diez años, y ya representaba a la Confederació en el Consejo Valenciano del Cooperativismo, en su Comisión Delegada de Arbitraje y Conciliación, y en el Consejo Valenciano del Emprendedor. Es también presidente de Fevecta a través de la cooperativa Sampedro y Torres, de la que es socio fundador desde 1994.

Para su nuevo cargo de presidente de Concoval anuncia una política de continuidad, siguiendo la línea del presidente anterior, Emili Villaescusa, del que valora su trabajo durante esta última década para que el cooperativismo valenciano y Concoval ganaran notoriedad pública.

“Asumir la Presidencia de Concoval, representando al conjunto de las cooperativas de la Comunitat Valenciana, de todas las clases y condiciones, es para mí un gran orgullo y un reto que asumo con la máxima responsabilidad”.

-Estimado Emilio, enhorabuena por su nombramiento como presidente de la Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana (Concoval), la plataforma que integra a todas las federaciones de cooperativas existentes en nuestra Comunitat. En los últimos años se ha dado un salto cualitativo en el reconocimiento e interlocución del cooperativismo valenciano ¿Cómo definiría usted el momento actual de Concoval y del movimiento cooperativo valenciano en general?

-Muchas gracias. Aunque suene a tópico, lo primero que tengo que decir es que asumir la presidencia de Concoval, representando al conjunto de las cooperativas de la Comunitat, de todas las clases y condiciones, es para mí un gran orgullo y un reto que asumo con la máxima responsabilidad. También quiero precisar que éste es un cambio natural: la mayoría del consejo rector continúa en este mandato y mi intención es mantener una política de continuidad. Yo mismo he estado en la vicepresidencia de Concoval durante casi diez años, estoy completamente involucrado en los objetivos de la entidad y voy a esforzarme para estar a la altura de lo que esta Confederación se merece.

Efectivamente, estamos en un punto notable de relevancia institucional. Es cierto que durante los últimos años nuestra organización ha ganado una gran notoriedad, y quiero reconocer el inmenso trabajo realizado por mi predecesor en la presidencia de la Confederació, Emili Villaescusa, para poner el cooperativismo en el mapa socioeconómico y político de la Comunitat Valenciana.

En estos momentos, el cooperativismo valenciano está en condiciones de hablar de tú a tú a cualquier movimiento cooperativo regional en España y en Europa. Según los últimos datos disponibles, elaborados conjuntamente por Valestat (CIRIEC) y Concoval, en la Comunitat Valenciana hay casi 2.800 empresas en activo, en todos los sectores económicos; generamos 60.000 empleos directos; movemos un volumen económico cercano a los 9.000 millones de euros; las ventas de las cooperativas representan el 7,93% del PIB

de la Comunitat Valenciana (y subiendo), y más de la mitad de la población valenciana es cooperativista. Con una realidad tan potente creo que el diagnóstico es evidente: el cooperativismo valenciano goza de muy buena salud y tiene un futuro prometedor.

-Nos encontramos con un nuevo Gobierno de la Generalitat Valenciana. Con el Gobierno anterior, el del Botànic, se aprobaron medidas innovadoras como los planes Fent Cooperatives I y II ¿Qué balance realiza usted de la implementación de dichas medidas y de la acción del Gobierno saliente en relación con el cooperativismo?

-Creo que es de justicia reconocer que nos hemos sentido apoyados por el Consell del Botànic. Es cierto que se nos han quedado cosas en el tintero, pero hemos avanzado, sin duda. Particularmente, debo decir que quien ha sido conseller de Economía Sostenible en las dos últimas legislaturas, Rafael Climent, ha dirigido un equipo comprometido con nuestros valores y que ha hecho una apuesta decidida por este modelo. No es que todo haya sido un camino de rosas, pero muchas cosas han salido bien y creo sinceramente que el cooperativismo sale reforzado en estos últimos años, pese a todas las circunstancias excepcionales que hemos vivido. Y, desde luego, el plan Fent Cooperatives, de apoyo y fomento del cooperativismo, ha demostrado ser un instrumento fundamental para maximizar la contribución del cooperativismo al progreso socioeconómico de la Comunitat.

-Respecto al nuevo Gobierno, ¿cuáles serían las principales reivindicaciones de Concoval? ¿Es el momento de que el cooperativismo entre con voz propia en el diálogo social?

-Empiezo por el final. Sí, desde luego: el cooperativismo debe participar con voz propia en el diálogo social y su presencia en los órganos consultivos del Consell debe mejorar. Esa es una reivindicación his-

“Estamos en un punto notable de relevancia institucional. Durante los últimos años, nuestra organización ha ganado una gran notoriedad, y quiero reconocer el inmenso trabajo realizado por mi predecesor en la presidencia de la Confederació, Emili Villaescusa, para poner el cooperativismo en el mapa socioeconómico y político de la Comunitat Valenciana”.

“Desde luego, el cooperativismo debe participar con voz propia en el diálogo social y su presencia en los órganos consultivos del Consell debe mejorar. Esa es una reivindicación histórica y justa que no perdemos de vista: nadie debe hablar por las cooperativas más que su legítima organización representativa, que es la Confederació”.

tórica y justa que no perdemos de vista: nadie debe hablar por las cooperativas más que su legítima organización representativa, que es la Confederació. Estamos ante la gran asignatura pendiente del cooperativismo valenciano. Pensamos que verdaderamente es el momento de abrir el diálogo social a nuevos actores, y debo decir que somos optimistas en este punto, porque hemos visto esta inquietud reflejada en el programa electoral con el que el Partido Popular ha ganado las elecciones en la Comunitat Valenciana.

Y no solo ésta: también el resto de propuestas contenidas en el documento que Concoval presentó a las principales formaciones políticas que concurrían a las elecciones autonómicas aparecen reflejadas en el programa de los populares valencianos. Esas propuestas, a grandes rasgos, son: el impulso de dos nuevas ediciones del Fent Cooperatives; la gestión directa del Consejo Valenciano del Cooperativismo desde la Confederació; la revisión de las ayudas a cooperativas para alinearlas con las prioridades europeas; el fomento y divulgación del cooperativismo en todos los niveles de enseñanza reglada; el impulso de la colaboración público-privada con las cooperativas; la priorización de la fórmula cooperativa en las comunidades energéticas; una apuesta decidida por la cooperativa como instrumento idóneo para la lucha contra el despoblamiento en las áreas rurales; y la creación de un LAB

de innovación social liderado por el cooperativismo vinculado a la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunitat Valenciana (S3). Además de todo ello, hay una cuestión que preocupa especialmente: un funcionamiento ágil del Registro de Cooperativas, que proporcione seguridad jurídica, es una necesidad perentoria para el desarrollo y constitución de esta clase de empresas.

-Entre las últimas iniciativas tomadas se encuentra la reforma de la Ley de Cooperativas de la Comunitat Valenciana ¿Qué papel ha representado Concoval en dicha reforma y en qué puede beneficiar al sector cooperativo?

-Hay que tener en cuenta que, con más de dos millones y medio de cooperativistas en la Comunitat Valenciana, el cooperativismo no puede ser patrimonio ideológico de nadie. Nosotros, como Confederació, nos debemos a esa realidad plural. Precisamente, una prueba de nuestra independencia política está en la legislación autonómica de cooperativas. Quiero recordar que todas las leyes de cooperativas valencianas, desde que la Confederació participa en su redacción, han sido aprobadas por unanimidad en Les Corts. La última vez, este mismo año, con motivo de la reforma de la Ley de Cooperativas autonómica, Concoval



contactó con todos los grupos parlamentarios y conseguimos que la modificación legal, que había sido impulsada por el sector y tramitada por el Consell como Decreto Ley en el último pleno de la legislatura, se aprobara también por unanimidad de todos los partidos políticos. Y eso, que parece fácil así contado, no es algo de lo que puedan presumir muchas organizaciones.

Cierto es que la iniciativa nació precisamente en el seno de Concoval y la propuesta se trabajó primeramente en nuestra comisión jurídica, y quizá ello hizo más fácil que todos los partidos entendieran la importancia y necesidad de una reforma que, además de realizar precisiones técnicas para mejorar, actualizar y clarificar la Ley, incorpora importantes novedades: ha revisado la regulación de las cooperativas de viviendas para adaptarlas a la fórmula del régimen de cesión de uso; ha introducido la figura de las cooperativas de emprendimiento para desarrollar la innovación social y los formatos emergentes; ha reconocido las cooperativas escolares como herramienta pedagógica; ha reestructurado y reforzado el capítulo de fomento del Cooperativismo; ha establecido las bases para impulsar la colaboración con las Administraciones públicas a través de las cooperativas de iniciativa social, no lucrativas y de utilidad pública; ha introducido el procedimiento abreviado de constitución y de

disolución, y ha facilitado la transformación de asociaciones en cooperativas.

-La Comunitat Valenciana cuenta con una masa social de cooperativas muy amplia, potente social y económicamente, con larga trayectoria histórica, diversificada y muy arraigada en el territorio. ¿Cuáles serían para usted las características que mejor definirían al cooperativismo valenciano?

-Yo diría que el cooperativismo valenciano se caracteriza por la pluralidad, la unidad y la modernidad. Tenemos cooperativas en todas las actividades económicas, en todo el territorio y de todos los tamaños, y somos la única comunidad autónoma de España en el que todas las clases de cooperativas, sin excepción, están integradas en una única organización representativa: la Confederació. Además, tenemos la vocación de convertirnos en referente cooperativo de España y en Europa en tres aspectos. El primero es la polivalencia: nuestra apuesta es un cooperativismo integral y sin adjetivos, más allá de la división en clases, que sea capaz de dar respuesta a las necesidades de sus personas socias desde diferentes perspectivas. El segundo es la colaboración público-privada: pensamos que la cooperativa es la fórmula más genuina y coherente para incorporar la gestión privada en la



prestación de servicios a la ciudadanía. Y, por último, la sostenibilidad: la Agenda 2030 es nuestro libro de cabecera.

-Al mismo tiempo, en los últimos años han surgido nuevas iniciativas que encuentran en el cooperativismo la herramienta idónea para desarrollarse, entre ellas las comunidades energéticas, las viviendas colaborativas, el cooperativismo de plataforma o la explotación comunitaria de la tierra. En su opinión, ¿qué potencial tiene el cooperativismo en estos nuevos ámbitos?

-Efectivamente, el cooperativismo está reconocido como un actor clave para el éxito de las estrategias de futuro de las regiones y los estados de la Unión Europea, porque aporta soluciones compartidas a problemas sociales como el desempleo, el reto demográfico, la transición energética o la discriminación de cualquier índole.

Antes decíamos que hay modelos cooperativos que están emergiendo con fuerza y algunos de ellos son los que cita usted. Y no es casualidad que para abordar esas nuevas inquietudes colectivas se recurra al cooperativismo, porque ésa es precisamente la razón de ser de las cooperativas. Por ejemplo, las comunidades energéticas no son sino una cooperativa de consumo,

en este caso de energía; las viviendas colaborativas son el desarrollo natural de una de las vertientes del cooperativismo de viviendas; en el cooperativismo de plataforma cambia el soporte, pero no hay una diferencia significativa en el objeto social; y las cooperativas de explotación comunitaria de la tierra tampoco son ninguna novedad, si bien su auge en los últimos tiempos está motivado por la necesidad de mantener vivo nuestro territorio y nuestro campo. Quiero decir con esto que, en esencia, estas nuevas expresiones cooperativas responden al mismo propósito de siempre: satisfacer las necesidades colectivas de la gente. Por eso el movimiento cooperativo tiene más de 150 años y por eso su potencial es extraordinario, porque mientras haya personas que compartan problemas e inquietudes, habrá cooperativas.

-En FEVECTA, de donde usted procede, llevan muchos años trabajando para integrar a emprendedores en el modelo cooperativo. ¿Observa usted un mayor acercamiento de emprendedores, sobre todo jóvenes, al cooperativismo? ¿El cooperativismo está de moda?

-El cooperativismo no es una moda. Estamos ante una fórmula empresarial comprometida con el territorio, generadora de empleo estable y de calidad

y socialmente responsable, que -precisamente en la Comunitat Valenciana- tiene una tradición centenaria y una gran implantación. Sin embargo, actualmente hay un serio problema de relevo generacional en las cooperativas de todas las clases. Pese a ello, es cierto que el cooperativismo de trabajo asociado es la fórmula de emprendimiento colectivo preferida por quienes ponen hoy en día en marcha una empresa autogestionada; y también es cierto que muchos jóvenes, sobre todo de un perfil profesional altamente cualificado, se sienten atraídos por nuestro modelo. Pero eso no debe hacernos bajar la guardia sobre la necesidad de impulsar medidas que aproximen el cooperativismo a la juventud, porque en ello está nuestro futuro.

-En la Comunitat Valenciana, el sector cooperativo cuenta con el apoyo también de un colectivo de académicos altamente acreditados, en institutos como el IUDESCOOP, centros de investigación como el CEGEA, y todos ellos en CIRIEC-España. ¿Cómo valora usted la presencia de estas entidades de investigación y divulgación de la economía social y cooperativa en la Comunitat Valenciana?

-El interés académico que el cooperativismo despierta en las universidades valencianas es un privilegio para el sector. CIRIEC, Cegea y Iudescoop reúnen un plantel impresionante de profesorado que ha puesto en valor el estudio del cooperativismo a nivel internacional. Sin duda, tenemos en nuestras universidades a los principales investigadores europeos en economía social. Y no solo eso: en la Comunitat Valenciana hay una larga tradición de colaboración entre el movimiento empresarial cooperativo y la Universidad, lo cual ha favorecido la transferencia de conocimiento y la investigación aplicada. Creo verdaderamente que somos un ejemplo de colaboración del que otras comunidades autónomas deberían tomar nota.

-¿Cree usted, por otra parte, que las distintas universidades valencianas están haciendo lo suficiente para enseñar y divulgar el cooperativismo entre sus alumnos, y para orientarles en su inserción laboral o el emprendimiento?

-Pienso que probablemente lo hacemos mejor que en otros sitios: tenemos el Máster del Iudescoop en la Universitat de València, el del Cegea en la Politècnica, muchos proyectos de investigación, el observatorio estadístico de CIRIEC, esta misma revista... Y me consta también que hay iniciativas en marcha que van

a ayudarnos mucho a avanzar en este terreno. Pero, lamentablemente, hoy por hoy el cooperativismo todavía no tiene el peso académico que merece en muchas titulaciones universitarias ni tampoco está todo lo presente que debiera en las redes de orientación profesional al alumnado.

-Señor Sampedro, inicia usted una Presidencia de Concoval que le va a ocupar al menos cuatro años ¿Cuáles serían en definitiva sus principales deseos para esta etapa nueva que se abre en Concoval?

-Mi idea es mantener una línea de continuidad: la senda de Concoval está marcada. Tenemos un plan estratégico que aprobamos en 2022 y que es fruto de un proceso participado, democrático e integrador de muchas voces y voluntades. Es el instrumento que nos tiene que ayudar a que la Confederación siga siendo una organización respetada y que sea relevante e imprescindible para las cooperativas valencianas.

Hace ya tiempo que identificamos los tres pilares fundamentales sobre los que se sustenta el trabajo de la Confederación: el primero, la unidad interna de todo el cooperativismo valenciano; el segundo, la notoriedad pública y el prestigio de las cooperativas; y el tercero, la apertura de la Confederación a todos los agentes socioeconómicos y políticos de la Comunitat. Creo que en los últimos años hemos avanzado mucho en los dos últimos puntos: la apertura y la notoriedad. Sin embargo, mi impresión es que todavía tenemos margen de mejora para explotar la que es -creo- nuestra mayor fortaleza: la unidad de todo el cooperativismo en el seno de Concoval. Y, como cada presidente tiene su impronta y deja su huella, a mí me gustaría que la mía fuera precisamente la de la unidad interna.

La diversidad del cooperativismo valenciano nos enriquece: por encima de todas nuestras diferencias, aquí en la Comunitat Valenciana todas las cooperativas estamos juntas en la Confederación. Somos la Federación de federaciones, efectivamente, pero la realidad que representamos está "ahí afuera" y tenemos que acercarnos a ella y hacerla aflorar. Yo me esforzaré por aproximar la Confederación a nuevos modelos, a ese cooperativismo emergente y polivalente que cada vez penetra con más fuerza en nuestro sector. Y, con el equipo y con el consejo rector de la Confederación, trabajaré para defender la identidad cooperativa, para resaltar nuestra diferencia dentro del mundo empresarial y para que las cooperativas podamos mostrarnos orgullosas de serlo.

LA ECONOMÍA SOCIAL EN ACCIÓN · NUESTRAS FEDERACIONES

ASOCIACIÓN VALENCIANA DE EMPRESAS DE INSERCIÓN (AVEI), 18 AÑOS PROMOVRIENDO LA INSERCIÓN EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

- Año de constitución: 2004
- Sede: Plaça de Fra Lluís Colomer, 3-B, 1º izda, 46021 València
- Teléfono: 963 39 38 77
- E-mail: aveicvalenciana@gmail.com



- Web: <http://www.aveiweb.org/>
- Facebook: <https://www.facebook.com/AsociacionValencianadeEmpresasdeInsercion>
- LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/avei-valenciana-de-empresas-de-inserci%C3%B3n/>

La Asociación Valenciana de Empresas de Inserción (AVEI), nace en el año 2004 como una plataforma de diálogo social e institucional. Creada inicialmente en Villena, Alicante y registrada desde el 2011 en el municipio de Valencia, es una sociedad sin ánimo de lucro que abarca y representa (a nivel local, provincial, autonómico y estatal) a las empresas de inserción sociolaboral creadas en la Comunidad Valenciana, que en el marco del artículo 22 de la Constitución, la vigente Ley de Asociaciones y los presentes estatutos sociales; trabajan por la promoción, inclusión y defensa de las personas socialmente excluidas.

Las actividades que ofrecen las Empresas de Inserción (EEII) asociadas se desarrollan en el sector industrial y de servicios. AVEI persigue la construcción de una sociedad más justa, impulsando la cultura de las Empresas de Inserción como un instrumento de lucha contra la exclusión social en la Comunidad Valenciana, contribuyendo a la erradicación de la pobreza y la exclusión; y facilitando la cohesión social, apoyándose en valores de responsabilidad social y solidaridad.

AVEI tiene como objetivo impulsar y apoyar a las empresas de inserción existentes y en proceso de creación, facilitando la interlocución ante las instituciones públicas y ante la sociedad para crear un clima de opinión pública favorable a la promoción de la inserción social, y representando a las entidades asociadas, difundiendo su trabajo y apoyando su consolidación para su desarrollo en la consecución y promoción de la inserción social y laboral.

El rol social de las Empresas de Inserción de AVEI

Las empresas de inserción forman a personas desarrollando con ellas un itinerario formativo para su

posterior salida al mercado laboral ordinario. Trabajan de la mano de las Áreas Sociales de los Ayuntamientos en acciones de integración dirigidas. Ofrecen contratos, en los que la permanencia de estas personas va desde los 6 meses hasta los 3 años, pues la finalidad es que el personal que transita por el proceso completo en las EEII pueda posteriormente incorporarse laboral y socialmente en el mercado de trabajo ordinario.

Aunque son un recurso desconocido para muchas personas, las EEII cumplen una función social imprescindible con la formación, orientación profesional e inserción socio laboral de las personas en riesgo de exclusión social. Según la Constitución Española, todas las personas tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo (art. 35 CE) y los poderes públicos tienen así mismo la obligación de realizar una política orientada al pleno empleo y de fomentar una política que garantice la formación y readaptación profesionales. El empleo se configura así como la mejor solución y de mayor protección frente a la exclusión social, y las EEII han demostrado ser herramientas necesarias y valiosas a tener en cuenta en las nuevas políticas públicas de empleo, propias del estado de bienestar en el que vivimos.

AVEI tiene como objetivo impulsar y apoyar a las empresas de inserción existentes y en proceso de creación, facilitando la interlocución ante las instituciones públicas y ante la sociedad para crear un clima de opinión pública favorable a la promoción de la inserción social

A la fecha se encuentran vinculadas a AVEI un total de 9 empresas de inserción distribuidas en las tres provincias de la Comunitat Valenciana. Las mismas son prestadoras de servicios de catering, peluquería y estética, limpieza, recuperación textil, reciclaje, jardinería, mensajería, mantenimiento y construcción, entre otros. Concretamente, son socias de AVEI las EEII Retextil, Proyecto Lázaro, El Rastrell, Integras Tú, Arropa Valencia, Reciplana, Insertadix, Koopera y Mimat Stylo.

Las empresas de inserción forman parte de la economía social. Según el último Ranking de empresas de CEPES, en España hay 159 empresas de inserción mientras que en la Comunidad Valenciana se cuentan 11 empresas, de las cuales 9 son miembros de AVEI y 1 se encuentra en proceso de adhesión.

En la Comunidad Valenciana, en el año 2022 las empresas de Inserción AVEI atendieron a 263 personas y generaron 200 empleos, de los cuales 145 fueron para personas en riesgo de exclusión. Las mismas empresas facturaron 6,3 millones de €, de los que un 88% aproximadamente procedieron del sector público y un 12% del sector privado. Además, reportaron un retorno económico en impuestos a las administraciones públicas de 4,5 millones de €.

Datos relevantes de las EEII de AVEI en 2022

Actividades de Servicios

Tipos de actividades y nº de EEII que las realizan:

- Recogida de residuo textil (5)
- Educación social y ambiental (1)
- Restauración y hostelería (1)
- Limpieza (1)
- Comercialización textil (4)
- Reciclaje y recuperación textil (4)
- Jardinería (2)
- Mantenimiento y reformas (1)

Clientela

Sector privado	88,09%
Sector público	11,91%

Logros laborales

200 Empleos generados en la Com. Valenciana
145 Empleados de inserción



Tereza Lázaro, presidenta de AVEI.

Colectivos impactados

Los colectivos y problemáticas mayoritarias sobre las que se ha incidido hasta la fecha en las empresas AVEI son: Personas paradas de larga duración y mayores de 50 años, personas perceptoras de rentas básicas, jóvenes sin cualificación, mujeres con cargas familiares, exdependientes, personas inmigrantes y personas que han estado privadas de libertad.

Logros de la interlocución del sector con las administraciones valencianas

Desde su creación, AVEI ha trabajado por y para el crecimiento y reconocimiento del valor económico y social de las empresas de inserción en la Comunidad Valenciana. Siempre en búsqueda de alianzas para defender y contribuir, de la mano con la administración y otras organizaciones del sector, a la construcción de normativas que las incluyan, potencien y promuevan.



En el marco de esta labor, AVEI ha conseguido sentarse a la mesa con el Servef, ahora LABORA, y ser parte de la construcción de la Ley 1/2007 de 5 de febrero, reguladora de las empresas de inserción en la Comunidad Valenciana.

Asimismo, como miembro de la Junta Directiva de Faedei, Federación de Agrupaciones Empresariales de Empresas de Inserción, con un arduo trabajo mancomunado se consiguió la aprobación de la Ley 44/2007 de 13 de diciembre de 2007 de Empresas de Inserción.

A partir de ello se ha logrado también que, en el año 2015, a través de la modificación del artículo 5 de la ley 5/2011, de la Economía Social, las empresas de inserción fueran declaradas entidades prestadoras de servicios de interés económico general, reconociéndolas como una fuente de creación de empleo para aquellas personas con mayores riesgos de exclusión social.

Reivindicaciones del sector de las EEII

Otro objetivo planteado por AVEI, desde su constitución y con muy pocos resultados en sus incios, fue el de la aplicación de las cláusulas sociales y los mercados protegidos en la administración pública. Puntos débiles que después de un largo recorrido, y gracias a la incidencia y el trabajo en red entre entidades como AVEI, Faedei y Cepes, entre otras, contribuyeron a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Dicha Ley, en su disposición adicional cuarta, fija para la contratación pública la obligatoriedad de establecer porcentajes mínimos de reservas

de mercado para empresas de inserción, así como cláusulas sociales y ambientales.

Esto ha significado un gran avance en la consecución de contratos públicos a las empresas de inserción, lo que a su vez ha aumentado la confianza y el reconocimiento a su labor no solo social sino también de servicios eficientes y competitivos.

Perspectivas de futuro

Contratación reservada y colaboración público-privada

Para AVEI, uno de los principales restos para las EEII y que se mantiene en el tiempo es el de ser rentables en su doble vertiente, social y económica. "Es necesario hacer un esfuerzo para mantener los puestos de trabajo y crear nuevas estrategias para garantizar el tránsito al empleo ordinario, finalidad de los contratos de inserción".

Por lo anterior es indispensable continuar con la labor de concienciar y de capacitar a los agentes de la administración en términos de contratos reservados, figura vital que garantizaría, de cumplirse y aplicarse más, la facturación de las EEII y su reputación en el sector público de servicios y de la industria. También se hace necesario promover el aprovechamiento de las cláusulas sociales, figura que favorece la confianza y contratación de los servicios de las EEII, por parte del sector privado.

AVEI realiza un llamado al compromiso de la administración para con las EEII y demás entidades de sector de la economía social, para que se trabaje en el

cumplimiento, por su parte, de los beneficios y obligaciones que se lograron plasmar en favor de estas empresas, en las normativas que con tanto esfuerzo se movilizaron y que fueron aprobadas.

Se hace imprescindible el apoyo de la administración pública, que pasa inicialmente por la publicación del reglamento en la Comunidad Valenciana, la creación del registro y las medidas prometidas al sector.

El papel de la actual administración pública frente a la Economía Social y ante las EEII

Será un reto para AVEI aunar esfuerzos, realizar incidencia y hacer seguimiento al actuar y compromiso de las nuevas administraciones a nivel territorial con la continuidad y financiación a los proyectos que hasta la fecha han dado soporte y promoción a organizaciones de la economía social, como con las empresas de inserción y los centros especiales de empleo.

A nivel institucional, uno de los objetivos comprende la renovación de la secretaría técnica de AVEI, para potenciar el acompañamiento de las empresas asociadas y la creación de nuevas empresas de inserción.

Por su parte, respecto a la Ley de Residuos, el tratamiento del residuo textil supone una magnífica oportunidad para la creación de empleo entre los colectivos más vulnerables de la sociedad, que pasan así de ser personas atendidas por el sistema a ser contribuyentes, mejorando además su calidad de vida y la de sus familias. La legislación ambiental en términos de residuos en especial en la Comunidad Valenciana es un foco de interés clave para AVEI, ya que empresas miembros como el Rastrell, Arropa, Reci plana y Koopera Mediterránea, ofrecen servicios en el sector residuos.

La misma Ley exige incorporar, entre otros, criterios socialmente responsables en la contratación pública: “Las administraciones públicas usarán la contratación pública como instrumento estratégico para incorporar en los pliegos de contratación criterios sociales, ambientales, éticos, de transparencia y los derivados de otras políticas públicas, en el marco de la normativa básica estatal en materia de contratos públicos”.

Por lo tanto, para AVEI es importante visibilizar el enorme trabajo que realizan las EEII en términos de cumplimiento y responsabilidad ambiental, para que dicho esfuerzo sea reconocido y se puntúe en los pliegos de contratación pública y contratos reservados, apostando por entidades comprometidas con las directrices europeas y la economía social.



Participación y colaboración con otras entidades de la economía social

Trabajo en redes

Conscientes de la necesidad de trabajar con otras entidades, AVEI se incorporó, desde su constitución, a la Federación de Agrupaciones Empresariales de Empresas de Inserción (FAEDEI). A su vez, y a través de FAEDEI participa en CEPES (Confederación Empresarial Española para la Economía Social) y ENSIE, la Red Europea de Empresas de Inserción Social.

Proyectos a los que se dedica actualmente

Actualmente, AVEI se encuentra en un momento de renovación y de planificación estratégica, en proyectos orientados a los retos constantes como fomentar el trabajo en red, con nuevas alianzas, trabajar con las organizaciones empresariales para fomentar la contratación pública, reservada y por cláusulas sociales de las empresas de inserción.

En el marco del fomento de la contratación reservada, AVEI se prepara para realizar el próximo 15 de noviembre en Valencia la jornada ‘Las empresas de inserción y la administración pública’ de la cual estará compartiendo su programación y convocatoria próximamente en las distintas plataformas.

LA ECONOMÍA SOCIAL EN ACCIÓN · NUESTRAS EMPRESAS

ANECOOP, LIDERANDO EL SECTOR HORTOFRUTÍCOLA DE EUROPA MEDIANTE LA INTEGRACIÓN COOPERATIVA

- Año de constitución: 1975
- Calle Monforte, 1. Entresuelo. 46010 - Valencia
- Tel. 963 938 500
- info@anecoop.com

- Web: <https://anecoop.com/>
- Twitter: https://twitter.com/Bouquet_es
- Facebook: <https://www.facebook.com/bouquetcultivamosfuturo/>
- LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/anecoop-s.-coop>
- Youtube: <https://www.youtube.com/user/cultivamosfuturo>



En 1975, un grupo de cooperativas cítricas españolas se unió para ampliar su oferta, alcanzar nuevos mercados y mejorar sus posibilidades de negociación ante la gran distribución. Nace así Anecoop, empresa cooperativa de segundo grado. En la actualidad, con 73 cooperativas y empresas asociadas, es la primera empresa hortofrutícola del Mediterráneo, líder español en la comercialización de frutas y hortalizas, y uno de los principales exportadores de cítricos del mundo.

Desde su fundación, Anecoop se ha constituido como una de las mayores empresas internacionales de distribución de cítricos, hortalizas, frutas no cítricas y vinos. Es el primer exportador hortofrutícola español con cerca de un millón de toneladas comercializadas al año. En la actualidad integra, coordina y comercializa la producción de 73 cooperativas y empresas hortofrutícolas y vinícolas, y representa a cerca de 23.000 agricultores españoles.

Las materias primas (frutas y hortalizas frescas y vino) comercializadas por Anecoop son de origen nacional. Proceden en su gran mayoría de la Comunidad Valenciana, Andalucía, Murcia, Extremadura, Castilla y León, Cataluña, Navarra, Aragón y Castilla-La Mancha. Integra empresas cuya actividad comprende desde la investigación para la mejora varietal, hasta la entrega del producto en el punto de venta.

El Grupo Cooperativo consta de una estructura comercial compuesta por diez empresas internacionales y cinco delegaciones en territorio español (Valencia, Almería, Murcia, Sevilla y Valle del Ebro). Su red comercial está situada en puntos estratégicos del mercado internacional de frutas y hortalizas en fresco: España, Francia, Reino Unido, Holanda, República Checa, Eslovaquia, Polonia, China y Estados Unidos, estas úl-

timas orientadas a la comercialización de vino. Asimismo, posee empresas de servicios de logística y transporte y dos campos de experimentación y desarrollo.

Líderes mediante la integración

El propósito de Anecoop es liderar el sector hortofrutícola en Europa, mediante la integración participativa de sus socios y el desarrollo de un modelo de agricultura sostenible, estableciendo alianzas de beneficio mutuo con socios y clientes, con una gestión excelente basada en la calidad, la innovación y el desarrollo del talento.

La excelencia en la calidad es una de sus metas, garantizando productos acordes con las demandas y especificaciones de los clientes, incluidas la seguridad alimentaria y la sostenibilidad en todas sus vertientes. Todo ello para cumplir con la misión de obtener la máxima rentabilidad para sus socios agricultores.

Los casi 50 años de experiencia de Anecoop, junto a sus cooperativas socias, han posibilitado que hoy en día Anecoop exporte a 79 países, y genere un volumen de casi 800.000 toneladas comercializadas, para un total de 823,6 millones de euros de facturación.

Distribución geográfica de socios de Anecoop

73 socios
7 Comunidades Autónomas
13 provincias



Comunidad Valenciana		
Alicante		4
Castellón		5
Valencia		38
Andalucía		
Almería		7
Cádiz		1
Huelva		2
Sevilla		3
Región de Murcia		
Murcia		8
Castilla y León		
Valladolid		1
Segovia		1
Navarra		
Navarra		1
Cataluña		
Lleida		1
Castilla-La Mancha		
Ciudad Real		1

La hoja de ruta de Anecoop ha ido adaptándose en etapas sucesivas a los cambios socioeconómicos y a la demanda de los mercados, tomando como punto de partida los cuatro objetivos que motivaron la creación de la empresa: concentrar progresivamente la oferta de sus socios; diversificar dicha oferta, tanto en variedades como en periodos de comercialización; mejores condiciones negociadoras frente a la gran distribución, y potenciar -empresarial y económicamente- la actuación del cooperativismo.

Dichos objetivos se mantienen en la actualidad, a los que se añade, de acuerdo con lo establecido en el último Plan Estratégico (2022-2026), el incremento de la eficiencia y eficacia en todos los procesos; incrementar el valor del producto mediante el mantenimiento de altos estándares de calidad y seguridad alimentaria, y ser la empresa referente en innovación del sector hortofrutícola.

Anecoop está integrada por los socios y trabajadores de sus cooperativas y empresas asociadas, y por un equipo humano joven y dinámico que se caracte-

riza por un alto nivel de formación e implicación. La sinergia entre ambos grupos ha posibilitado el posicionamiento actual de Anecoop en los mercados, así como la creación de una red comercial muy potente. Ello, unido a una importante inversión en I+D+i para buscar y adaptar sus productos a los requerimientos del mercado, ha permitido a la empresa situarse en un plano privilegiado de cara al consumidor.

Frente a estas fortalezas, existen amenazas y riesgos. Por un lado, los propios de la actividad del sector, como la falta de relevo generacional o el abandono de las explotaciones por falta de rentabilidad. Por otro lado, los derivados de la inestabilidad de los mercados por cuestiones políticas o económicas. Para minimizar sus efectos, Anecoop trabaja desde todos y cada uno de los valores que la identifican: concentrando la producción, llevando a cabo alianzas con clientes y proveedores o incentivando el consumo de frutas y verduras, todo ello con el fin de alcanzar el primer punto de su misión: obtener una óptima rentabilidad para sus socios.

Composición actual del Consejo Rector de Anecoop

Presidente: Alejandro Monzón García
Vicepresidente: Miguel Ángel Navarro Artero
Secretario: Juan José Gimeno Barberá
Vocales: Cirilo Arnandis Núñez, Francisco Javier Díaz Sánchez, Pedro González Ibarra, Jesús Guzmán Pérez, Javier León Guadix, Alejandro Molina Molla, José Vicente Navarro Arnal, José Vicente Rodrigo Cánoves, Juan Canet Canet, Juan Antonio Martínez Rubio, Francisco de Ves, Inma Vaquer García

Director general y director comercial de Anecoop

Director general: Joan Mir Piqueras
Director comercial: Miguel Abril

El Grupo Anecoop

10 filiales en el extranjero,
2 plataformas logísticas y
5 oficinas comerciales en el territorio español



Presencia institucional

Anecoop se proyecta como una entidad cercana a las necesidades actuales de la sociedad. Por ello, participa, patrocina y actúa en diversas fundaciones y asociaciones. Algunas de ellas son: GLOBALG.A.P, Asociación mundial de distribuidores y productores por una agricultura segura y sostenible; Freshfel Europe, Foro europeo de la cadena de distribución de frutas y verduras, y Asociación 5 al día, orientada a la promoción del consumo de frutas y hortalizas frescas en el mercado español.

También es miembro de las federaciones de cooperativas agrarias de la Comunitat Valenciana, Murcia y Andalucía, de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Fundación ETNOR y Fundación Nova Terra. Está presente además en Centros de Investigación: IVIA, AINIA, ITENE y Parc Científic Universitat de València y, por último, tiene presencia en asociaciones de ámbito empresarial: AVE, CEV, ASCES, AECOC y Cámara Valencia.

Apuesta por la innovación

En la búsqueda de la mejora continua, Anecoop se esfuerza por adaptar la oferta varietal a los gustos y exigencias del consumidor. Ampliar el calendario y la gama y recuperar los sabores tradicionales, son los principales retos a los que se enfrenta. La seguridad alimentaria y el respeto medioambiental impulsan a perfeccionar todos los procesos que impliquen el manejo de la fruta: partiendo del campo, el cultivo, la recogida, el almacén y el transporte, hasta llegar al punto de venta.

Campos de experiencias

En esta apuesta por la innovación, Anecoop ha abierto dos campos de experiencias. El primero en Museros (Valencia), de más de 20 ha., es la Masía del Doctor, el campo de ensayos privado más importante de Europa y el único que aúna el conocimiento experimental con la aplicación real en el campo.

En este espacio se estudian las propiedades de unas 500 variedades hortofrutícolas, con objeto de impulsar las actividades relacionadas con la mejora varietal y el desarrollo de nuevos productos adaptados a los gustos de los consumidores. Desde la producción se busca alargar calendario, mejoras de sabor y homogeneidad del producto. También se explora el desarrollo de nuevos productos agro-alimentarios, como los pimientos de distintos colores, la sandía sin semillas, mini-productos o nuevos sabores.

Por su parte, en Almería, el Centro de Innovación y Tecnología de la Fundación UAL-ANECOOP fue creado en el año 2004 para coordinar las actividades de investigación y experimentación de Anecoop y la Universidad de Almería. En 2008 le fue otorgada su catalogación como Agente Andaluz del Conocimiento en su modalidad de Centro de Innovación y Tecnología (CIT). El objetivo de dicha Fundación es contribuir a la modernización y mejora de la competitividad del sector agrario a través de la investigación, innovación y transferencia de tecnología hacia los productores agrícolas. Y además, posibilita a los ingenieros recién licenciados tener un primer contacto con el mundo laboral.

La actividad comercial de Anecoop por áreas geográficas, países y productos



EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL

Toneladas	2019-20	2020-21	2021-22
Cítricos	276.054	286.936	315.546
Frutas	307.504	305.881	231.060
Hortalizas	202.400	210.346	177.949
V Gama y Elaborados	15.588	13.016	10.661
Total Hortofrutícola	801.546	816.179	735.216
Total Vino (hl)	243.934	292.318	246.657
Euros*	2019-20	2020-21	2021-22
Cítricos	248.429	241.882	272.325
Frutas	246.308	260.152	260.456
Hortalizas	219.140	231.461	243.487
V Gama y Elaborados	23.950	20.696	14.677
Total Hortofrutícola	737.827	754.191	790.945
Total Vino	32.747	36.105	32.671
Total	770.574	790.296	823.616

* Euros (x 1.000)

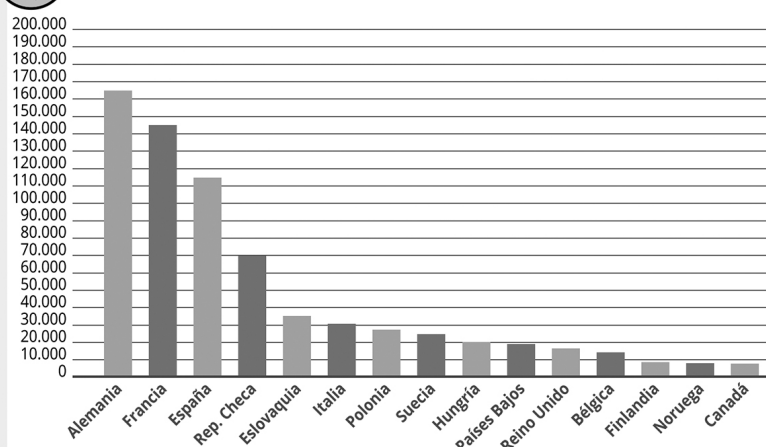


ACTIVIDAD COMERCIAL POR ÁREAS GEOGRÁFICAS

	Cítricos (t)	Fruta (t)	Hortalizas (t)	V Gama + Elaborados (t)	Total Hortofrutícola (t)	Vinos (hl)
Unión Europea	286.008	211.891	173.397	10.004	681.340	187.711
Resto Europa	14.539	15.564	4.512	617	35.232	36.604
América	11.353	3.052	-	-	14.405	6.146
Asia + África	3.646	553	40	-	4.239	16.196
Total	315.546	231.060	177.949	10.661	735.216	246.657



ACTIVIDAD COMERCIAL EN LOS PRINCIPALES PAÍSES DE DESTINO (t)



Aumento de la facturación

Anecoop presentó el pasado 15 de marzo en su Asamblea General de socios, celebrada en el Palacio de Congresos de Valencia, las cifras de la campaña 2021-2022. Ante más de 250 personas, entre representantes de sus 73 entidades asociadas y profesionales del Grupo, el presidente de Anecoop, Alejandro Monzón, y el director general, Joan Mir, dieron cuenta de los resultados del ejercicio, que arroja un año más datos de crecimiento en facturación, tanto de Anecoop S. Coop. como del consolidado de todas las empresas del Grupo.

Según los resultados aportados, la facturación de Anecoop S. Coop. ascendió a 823,6 millones de euros, un 4,2% más que en 2020-2021, mientras que el consolidado de todas las empresas del Grupo alcanzó los 998 millones en su cifra de negocio, un 0,4% más que el ejercicio anterior.

En su intervención en la asamblea, Alejandro Monzón afirmó que este resultado positivo, "en el marco de un ejercicio excepcionalmente difícil", ha sido posible "gracias al modelo cooperativo que defendemos y que marca nuestra manera de actuar". Advirtió, sin embargo, que las vicisitudes de un ejercicio "lleno de altibajos" han dado resultados desiguales para los distintos productos, no llegando en algunos casos a

cubrir los costes de producción. Lo que sí está claro es que los altos precios pagados por el consumidor no se corresponden, hablando en general, con lo que percibe la producción. El encarecimiento de los costes dentro de la cadena de valor impide que al agricultor le llegue un pago justo por el trabajo que realiza".

Monzón puso énfasis en el carácter de la agricultura como sector estratégico y esencial, apelando a las distintas Administraciones y a la sociedad a tomar conciencia "porque una agricultura nacional fuerte e independiente nos beneficia no solo a nosotros, sino a las generaciones futuras. La agricultura reclama convertirse en una opción rentable que pueda favorecer el relevo generacional que el campo está pidiendo".

Señaló además la hoja de ruta a seguir por las empresas del sector para poner en valor la huerta y sus productos: "Hay que seguir actuando, antes de que sea tarde; poner en valor nuestra huerta y nuestro producto; implementar la innovación de manera incansable y seguir trabajando en la oferta, adaptándola al mercado y a las condiciones de cultivo, cuidando todo el proceso desde la producción a la comercialización. Los procesos de tecnificación y digitalización del campo son parte del cambio. Las organizaciones que no asuman que todo esto tiene un papel protagonista en su hoja de ruta, están abocadas a desaparecer".

Joan Mir, director general de Anecoop, y Alejandro Monzón, presidente, en la Asamblea General de Anecoop de 2023.



Gestión comercial

Por su parte, el director general, Joan Mir, detalló el desarrollo de la campaña comercial, enumerando todos los factores que han hecho de 2022 un año de gran complejidad en el que, sin embargo, la gestión comercial e interna “nos ha permitido cerrar con una cifra récord de facturación, y también con liquidaciones récord a nuestros socios, con precios superiores a la campaña anterior, que les ha permitido paliar el importante incremento de los costes de producción, de hasta un 30% más que en los últimos ejercicios, y el impacto de las incidencias climáticas de este año, que ha supuesto en muchos casos un notable descenso de cosecha”.

Animó a los socios “a seguir dando pasos en la integración”. A este respecto, destacó los ejemplos de Ribercamp, integrado por las cooperativas Sant Bernat de Carlet y Guadacoop (Guadassuar), o la iniciativa de la Agrícola del Marquesado de Llombai y de San Salvador de Alfarp, que se han fusionado para crear Coalmar. La entrada de Alzicoop en 'Green Fruits', o la incorporación de la almeriense SAT Montivel al Grupo, completan los avances realizados en este ámbito durante el ejercicio pasado.

Actualmente existen muchas formas de cooperación, colaboración e integración social o comercial sin perder la identidad. Desde Anecoop se va a seguir trabajando intensamente para conseguirlo, y así lo demuestra el hecho de que los cuatro proyectos de innovación en los que actualmente está trabajando, y siete de los ocho retos propuestos por el Comité de Dirección y recientemente aprobados por el Consejo Rector, se centren en este tema.

Los avances en digitalización y tecnificación de la actividad, con el objetivo de una mayor y mejor sostenibilidad de la producción agraria, suponen un punto

de unión con los socios y centran varias de las grandes líneas de trabajo que recogen los retos de integración.

Descenso del consumo de frutas y hortalizas

Hay otro tema que se observa con preocupación, y es la constante bajada del consumo de frutas y hortalizas frescas en nuestra sociedad. Desde Anecoop intentan participar en todas aquellas iniciativas que potencien su consumo, conscientes de su importante valor en la salud de las personas. No obstante, se piden también iniciativas por parte del sector y de las instituciones públicas para revertir estos datos. “Algo que se soluciona con inversión y una apuesta decidida en campañas e iniciativas de envergadura que den a conocer las bondades de nuestro producto y las novedades que van surgiendo como consecuencia de la innovación constante”.

Apuesta por el modelo cooperativo

El presidente de Anecoop, Alejandro Monzón, concluye: “Hemos de seguir apostando por nuestro modelo de negocio cooperativo que tiende a la integración, para poder poner en valor nuestra actividad y nuestros productos. Son varios los pasos que han dado nuestros socios en esta dirección, aunando fuerzas en el seno de Anecoop. Nuestras felicitaciones a todos ellos. Ese es el camino hacia el futuro.”

En un mercado turbulento y confuso, la agricultura pide paso. Y reclama convertirse en una opción rentable que pueda propiciar el relevo generacional que el campo está pidiendo.

Social Economy News**La actualidad de la Economía Social europea****SEN#22 julio 2023****Cómo se hizo la definición tripartita internacional de Economía Social y Solidaria (ESS), adoptada en la 110ª sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo**

Por **Simel Esim**, Responsable del programa de la OIT sobre cooperativas y economía social y solidaria

"Me gustaría compartir algunos aspectos destacados de la elaboración de la definición de Economía Social y Solidaria (ESS), que se adoptó como parte de la resolución de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) sobre el trabajo decente y la ESS en junio de 2022. La misma definición se incluyó también en la Resolución de la Asamblea General de la ONU sobre la promoción de la ESS para el desarrollo sostenible, adoptada en abril de este mismo año".

[Leer más](#)


DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO AUTÓNOMA DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS



Unión Europea

En portada**Seúl acoge con éxito el primer Congreso Internacional de CIRIEC de Investigadores en Economía Social celebrado en Asia**

Los días 4 a 6 de julio se celebró en Seúl, Corea del Sur, el 9º Congreso Internacional de Investigadores en Economía Social de CIRIEC. Organizado por la Sungkonghoe University, con la colaboración del CIRIEC-Internacional, el congreso contó con la participación de 300 congresistas de 41 países, que presentaron 130 comunicaciones sobre los temas de mayor actualidad de la economía social y cooperativa desde la óptica global hasta la local o regional.

[Leer más](#)
Social Economy News

El boletín de CIRIEC más internacional y de mayor difusión e impacto
Una Newsletter de CIRIEC-España y CIRIEC-Internacional junto a Social Economy Europe
Disponible en tres idiomas: francés, inglés y español

<https://www.socialeconomynews.eu/>

SUSCRÍBETE A LA NEWSLETTER

LA ECONOMÍA SOCIAL EN LAS LEYES

MODIFICACIÓN DE LA LEY DE COOPERATIVAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

DECRETO LEY 4/2023, DE 10 DE MARZO, DEL CONSELL, DE MODIFICACIÓN DEL DECRETO LEGISLATIVO 2/2015, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE COOPERATIVAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

por **Maria José Vañó Vañó**
Profesora titular de la Universitat de València - Directora del IUDESCOOP

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 80.5 de La Ley orgánica 5/1982, de 1 de julio, del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, "La Generalitat... fomentará... la creación de sociedades cooperativas y otras figuras jurídicas de economía social", atribuyendo en su artículo 49.1.21.^a a la Generalitat Valenciana la competencia exclusiva sobre "Cooperativas, pósitos y mutualismo no integrado en el sistema de la Seguridad Social, respetando la legislación mercantil" y en el apartado 1.34.^a del mismo precepto le asigna la competencia exclusiva respecto a "Instituciones de crédito cooperativo, público y territorial y Cajas de Ahorro, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación básica del Estado".

El pasado 14 de marzo fue publicado el Decreto Ley 4/2023, de 10 de marzo, del Consell, de modificación del Decreto Legislativo 2/2015, de 15 de mayo, del Consell, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Cooperativas de la Comunitat Valenciana.

En su preámbulo señala el papel que ha desarrollado la Confederación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana, Concoval, máximo órgano de representación de las cooperativas, quien formuló una propuesta de modificación de la legislación valenciana en materia de cooperativas ante la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Se afirma en el texto que esta norma satisface las ne-

cesidades del sector, ha tenido en cuenta los criterios del Consejo Valenciano del Cooperativismo, se adapta a las necesidades exigidas por la inminente y obligada aprobación del Reglamento del Registro de Cooperativas, permite la participación de las cooperativas en el ámbito de las comunidades energéticas, facilita la ejecución del plan de apoyo y fomento del cooperativismo de la Comunitat Valenciana (Fent Cooperatives), es coherente con las modificaciones operadas en la ley 8/2022, de la Generalitat, de medidas fiscales y facilita la puesta en marcha de la encomienda de gestión al Colegio de Registradores de la propiedad y mercantiles de España, publicada en el DOGV de 28 de enero de 2022.

Este Decreto-Ley se ha aprobado siguiendo la doctrina del Tribunal Constitucional que justifica la legislación de urgencia para solucionar una situación concreta, que por razones difíciles de prever requiere una acción normativa inmediata en un plazo más breve que el requerido por la vía normal o por el procedimiento de urgencia para la tramitación parlamentaria de las leyes. En el mismo sentido se configura en el art. 44.4 del Estatuto de la Comunitat Valenciana ex art. 86 de la Constitución Española. Esta normativa no puede afectar a los derechos establecidos en el estatuto, al régimen electoral ni a las instituciones de la Generalitat, que es el caso de este decreto-ley.

"Esta norma satisface las necesidades del sector, ha tenido en cuenta los criterios del Consejo Valenciano del Cooperativismo, se adapta a las necesidades exigidas por la inminente y obligada aprobación del Reglamento del Registro de Cooperativas, permite la participación de las cooperativas en el ámbito de las comunidades energéticas, y facilita la ejecución del plan de apoyo y fomento del cooperativismo de la Comunitat Valenciana (Fent Cooperatives)".

La urgente necesidad vino justificada por los informes emitidos por la Dirección Gral. de Emprendimiento y Cooperativismo de la Generalitat Valenciana: por una parte a causa de la Ley 8/2022 de la Generalitat, que establece que antes del 31 de marzo de 2023 se aprobará un Reglamento de Cooperativas de la Comunitat Valenciana; y, por otra parte, la Encomienda de Gestión a los Registros mercantiles y de la propiedad publicada en el DOGV el 28 de enero de 2022 que se encuentra en funcionamiento. En tercer lugar se debe a que desde el 26 de octubre de 2022 comenzó la tramitación de Ley de viviendas colaborativas (Ley 3/2023, de 13 de abril, de viviendas colaborativas de la Comunitat Valenciana). En cuarto lugar, por el escenario de vulnerabilidad que para determinados colectivos con menores recursos provoca un entorno económico de creciente inflación, lo que obliga a regular y fomentar el desarrollo de cooperativas no lucrativas, y a facilitar la creación de cooperativas de iniciativa social, "como herramienta de innovación social para la lucha contra pobreza y la exclusión económica". "El cooperativismo es la alternativa de desarrollo económico que puede más fácilmente luchar contra estos fenómenos por su naturaleza de empresas pertenecientes al sector de la Economía Social." En quinto lugar, las modificaciones de esta norma son necesarias para consolidar planes y políticas públicas como el Fent Cooperatives; en sexto lugar, la promoción de las comunidades energéticas, facilitando la transformación de asociaciones en cooperativas; y por último, la aprobación de nuevos instrumentos jurídicos contemplados en el Plan Next Generation UE y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que han provocado la desactualización de la normativa reguladora de empresas emergentes, o la reforma laboral, que afecta directamente a las cooperativas valencianas.

Los principales aspectos que han sido objeto de revisión son los siguientes:

Se introduce el **procedimiento abreviado**, con el fin de agilizar los procesos, y que no supongan ningún tipo de discriminación respecto de otro tipo de sociedades. Reglamentariamente se regulará el procedimiento abreviado de cooperativas de menos de diez socios, de objeto único y en las que no participen ni como socios ni asociadas las administraciones públicas (art. 12). Se excluyen del procedimiento abreviado las cooperativas sanitarias, las de crédito, seguros, servicios públicos, integración social e iniciativa social por su complejidad organizativa.

Se modifica el art. 28 relativo a las **personas asociadas**, que incluye de manera expresa la posibilidad de que puedan ser asociadas las personas físicas o jurídicas tanto públicas como privadas.

Se incorpora una mejora técnica de la regulación de la **impugnación de acuerdos** que ofrezca seguridad jurídica. El art. 40 sobre la impugnación de los acuerdos sociales reordena y aclara las vías de impugnación en línea con lo expuesto en la Ley reguladora de las Sociedades de Capital, a la cual se remitía el texto anterior. Así, se incluye de manera expresa la lesión del interés social cuando, aun no causando daño al patrimonio social, se impone de manera abusiva por la mayoría. Define esta imposición diciendo que se produce cuando sin responder a una necesidad razonable de la sociedad cooperativa, se adopta por la mayoría en interés propio y en detrimento injustificado de los demás socios y socias. Por otra parte, se excluye expresamente la impugnación basada en la infracción de requisitos meramente procedimentales establecidos por la Ley, los estatutos o el reglamento de régimen interno para la convocatoria o la constitución del órgano o para la adopción del acuerdo, salvo que

se trate de una infracción relativa a la forma y plazo previo de la convocatoria, a las reglas esenciales de constitución del órgano o a las mayorías necesarias para la adopción de los acuerdos, así como cualquier otra cosa que tenga carácter relevante. Añade el legislador la incorrección o insuficiencia de información facilitada por la sociedad en respuesta al ejercicio del derecho de información con anterioridad a la asamblea general, salvo que la información incorrecta o no facilitada hubiera sido esencial para el ejercicio razonable por parte del socio medio, del derecho de voto o cualquiera de los demás derechos de participación. Así mismo se excluye si en la reunión participan personas no legitimadas, salvo que esa participación hubiera sido determinante para la constitución del órgano; y, por último, la invalidez de uno o varios votos o el cómputo erróneo de los emitidos, salvo que el voto inválido o el error de cómputo hubieran sido determinantes para la consecución de la mayoría exigible.

Se ofrecen aclaraciones del **concepto de “actividad cooperativizada”**, diferenciándolo del concepto de “actividad económica” cuyo fin es proporcionar seguridad jurídica a las cooperativas en todos los ámbitos (art. 64). En concreto, se añaden varios párrafos (4, 5 y 6). El legislador declara que las sociedades cooperativas tendrán en la distribución o en la venta de sus productos la condición de mayoristas, pudiendo no obstante vender al por menor y distribuir como minoristas, con independencia de la calificación que les corresponda a efectos fiscales. Además, aclara que la entrega de bienes o prestación de servicios a los socios y socias, generadas por la entidad o adquiridas a terceros para el cumplimiento de sus fines sociales no tendrán la consideración de venta, con independencia de la calificación a efectos fiscales. Por último, en la reforma se indica, sin género de dudas, que se consideran actividades internas y tendrán el carácter de operaciones de transformación primaria, las que realicen las sociedades cooperativas agroalimentarias y las de explotación comunitaria de la tierra, así como las de segundo grado que las agrupen, con productos o materias que estén destinados, exclusivamente, a las explotaciones de sus socios.

Se mejora técnicamente la redacción del artículo 71.1, relativo a la **reserva voluntaria**, que podrá configurarse estatutariamente de libre disposición y se destinará a los fines fijados en estatutos o si estos lo permiten al destino acordado por la asamblea general. Estatutariamente se podrá determinar que sea repartible entre los socios. Se introduce el apartado 4 que señala que si esta reserva se individualiza, total o parcialmente, el socio tendrá derecho a su reembolso en caso de baja, por la parte que le haya sido acreditada.

Se realiza una revisión del **Fondo de Formación y Promoción Cooperativa**, con el objeto de animar a su aplicación y de proporcionar seguridad jurídica en su dotación (art. 72).

Se actualiza la regulación de la **disolución de la cooperativa** en cuanto al reembolso de aportaciones y publicación del acuerdo (art. 81); se mejora técnicamente el párrafo 3 y se añade un 4º párrafo en el que se regula el procedimiento abreviado de disolución y liquidación de cooperativas, que será desarrollado reglamentariamente y consistirá en la inscripción simultánea de la disolución y la liquidación mediante una única escritura pública.

Los artículos 86 y siguientes, relativos a las **clases de cooperativas**, son mejorados técnicamente y se introducen las cooperativas polivalentes. Debemos resaltar la nueva redacción del art. 91, relativa a las cooperativas de viviendas y cooperativas de despachos y locales, ya que mejora técnicamente la redacción y la adapta a las nuevas necesidades del mercado, incluyendo el tanteo y retracto, y una referencia a la nueva regulación de las viviendas colaborativas y a las cooperativas en cesión de uso.

Se introduce un nuevo precepto (art. 97 bis) en el que se regulan las **cooperativas de emprendimiento**, como mecanismo para desarrollar la innovación social y el cooperativismo de formatos emergentes para formar, acompañar y asesorar a las personas socias; y el reconocimiento expreso de las cooperativas escolares como herramienta pedagógica. En el art. 99 se lleva a cabo una mejora técnica en relación con las **cooperativas de servicios públicos**, promoviendo la colaboración entre cooperativas y Administraciones Públicas a través de la regulación de las cooperativas de iniciativa social (de interés económico general) y la declaración de utilidad pública. Con ello se lleva a cabo una reestructuración y refuerzo del fomento del cooperativismo para adaptarlo a las políticas públicas derivadas del plan de apoyo y fomento del cooperativismo de la Comunitat Valenciana (Fent Cooperatives).

En el art. 102, relativo a consorcios y otras uniones, regula con mayor precisión los **acuerdos intercooperativos** respecto a la consideración de resultados cooperativos de todas las cooperativas participantes del acuerdo, así como de los efectos en caso de que una cooperativa ceda toda su actividad.

El artículo 111 promueve y fortalece el **fomento del cooperativismo** por parte de la Generalitat y el resto de administraciones públicas, que deberán, en el marco de su política general, asegurar la promoción y participación de las cooperativas en todos sus programas, en particular en sus políticas de empleo, en el asesoramiento para la creación de cooperativas, la participación en los programas de inversio-

"Entre las novedades, la reforma de la Ley regula y fomenta el desarrollo de cooperativas no lucrativas, y facilita la creación de cooperativas de iniciativa social, como herramienta de innovación social, para la lucha contra la pobreza y la exclusión económica".

"La Ley aclara conceptos como el de actividad cooperativizada y reserva voluntaria, regula las cooperativas de emprendimiento y mejora la regulación de las cooperativas de vivienda, con referencia a las viviendas colaborativas y a las cooperativas de vivienda en cesión de uso".

"Se refuerza la posición de las cooperativas en la contratación pública, se impulsa la colaboración público privada a través de las cooperativas en la gestión de servicios públicos, y se facilita la transformación de comunidades energéticas en cooperativas".

nes públicas, y en la colaboración de cooperativas en programas de obras públicas, urbanismo y viviendas que adquieran por el sistema de adjudicación directa terrenos o edificaciones de gestión pública para promover la construcción o rehabilitación de viviendas calificadas como sociales o de protección pública. Además, refuerza la posición de las cooperativas en la contratación pública, remarcando su derecho preferente en caso de empate en la adjudicación de contratos, o la reserva de contratos a favor de cooperativas de servicios de carácter social, cultural y de salud. Además, en este precepto se impulsa la colaboración público privada a través de las cooperativas en la gestión de servicios públicos.

En cuanto a la modificación del art. 114, se realiza una extensión de la posibilidad de calificación como **cooperativas no lucrativas** a todas las clases y actividades, y conseguir así facilitar la transformación de asociaciones en cooperativas, como medida de impulso del cooperativismo especialmente en el ámbito de las comunidades energéticas. De hecho, y en relación con estas últimas, este texto incluye dos aspectos que afectan específicamente a las **cooperativas**

eléctricas. Por una parte, se ha introducido el párrafo 3 en el art. 90 en el que se determina que estas cooperativas tendrán la doble condición de mayoristas y minoristas y podrán producir los bienes y servicios que suministren a las personas socias. Además, se ha previsto la regulación expresa de la transformación de asociaciones en cooperativas, que no se encontraba expresamente recogida en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (art. 4) lo cual puede tener efectos directos sobre las comunidades energéticas creadas en forma de asociación. En nuestra opinión, se trata de una medida que facilita la transformación de las comunidades energéticas en cooperativas (Disposición Adicional Séptima).

Por último, esta reforma regula el fomento del cooperativismo en el ámbito de los expedientes de despido colectivo y procesos concursales de forma tal que la Generalitat establecerá, en el marco de los programas de fomento de la economía social, medidas de asesoramiento, acompañamiento y apoyo a la viabilidad de los proyectos cooperativos que surjan de dichos procesos de crisis empresarial (art. 113).



34^o Congreso Internacional

CIRIEC

Costa Rica 2024

**WHAT STRATEGIES
FOR A TERRITORIAL
AND HUMAN
DEVELOPMENT?**



**24-26 APRIL 2024
COSTA-RICA - SAN JOSÉ**

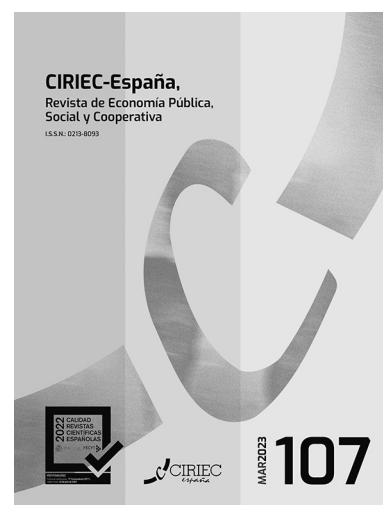
+ INFOS

<https://www.ciriec.uliege.be/en/event-ciriec/34th-ciriec-international-congress-san-jose-costa-rica-24-26-april-2024/>

NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS

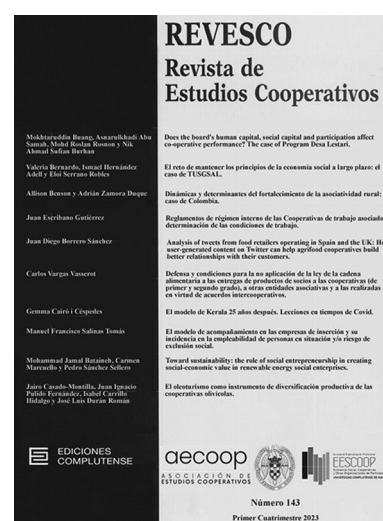
CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, nº 107, marzo de 2023

Está disponible un nuevo número, el 107, de 'CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa'. El número contiene un total de 12 artículos sobre temáticas diversas, y entre ellos especialmente en este número están los extractos de las conferencias de Paul Krugman y Mariana Mazzucato pronunciadas en el 33 Congreso Internacional del CIRIEC, celebrado en junio de 2022 en Valencia. Dichos extractos se ofrecen en inglés y en español. Abre este número el artículo de Paul Kugman, titulado 'Cooperando para un futuro mejor', en el que aborda los que considera los principales problemas del mundo: la desigualdad económica y el cambio climático. En este y otros problemas, el Tercer Sector y la Economía Social pueden desempeñar un papel relevante, según el Premio Nobel de Economía 2008. Por su parte, el artículo de Mariana Mazzucato trata sobre cómo aprender de la experiencia pasada y cómo avanzar hacia las nuevas formas de capitalismo que deben estar en el centro de un sistema impulsado por la misión, en el que los grandes problemas de nuestro tiempo, como la brecha digital, los sistemas sanitarios y el cambio climático sean centrales, y cómo trabajar juntos para abordarlos. El número se complementa con artículos sobre economía social y economía circular; empoderamiento femenino, mutualismo y 'welfare', identidad cooperativa, marketing online, Responsabilidad Social Colectiva y ODS, entre otros temas. Web de la revista: www.ciriec-revistaeconomia.es.



Núm. 143 de 'REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos'

Ha sido publicado en Internet el número 143 de 'REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos', que editan la Asociación de Estudios Cooperativos (AECOOP) y la Escuela de Especialización Profesional en Economía Social, Cooperativas y Otras Organizaciones de Participación (EESCOOP), de la Universidad Complutense de Madrid. El número, correspondiente al primer cuatrimestre de 2023, contiene un total de 10 artículos sobre temas diversos de interés del cooperativismo y la economía social, entre ellos sobre la influencia del capital humano y el capital social en el gobierno de las cooperativas, principios de la economía social a largo plazo, reglamentos de régimen interno de las cooperativas de trabajo asociado, la utilización de las redes sociales por parte de las cooperativas, aspectos problemáticos de la ley de la cadena alimentaria, las empresas sociales de energías renovables, empresas de inserción, etc. Los distintos artículos abordan concretamente casos como el de la sociedad laboral Tusgsal, la asociatividad rural en Colombia, el modelo de Kerala (India) frente a la Covid-19, sostenibilidad o el oleoturismo como instrumento de diversificación productiva de las cooperativas olivícolas. El número 143 y todos los demás números de 'REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos' se encuentran en la web: <https://revesco.es>

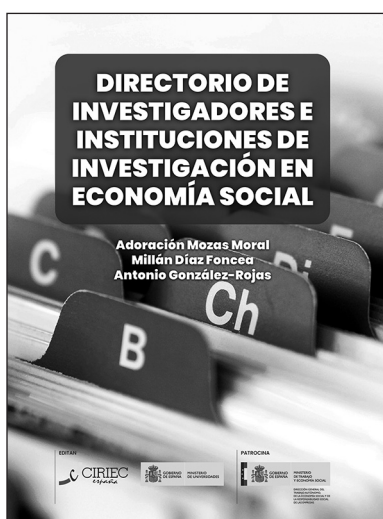


DÍAZ, Millán (Coord): *La Formación Universitaria en Economía Social en España. Informe 2023*, Red ENUIES, CIRIEC-España, 2023



El CIRIEC, a través de la Red ENUIES, ha presentado el 2º Informe (2023) sobre 'La Formación Universitaria en Economía Social en España'. El Informe representa un hito muy relevante, al ser el primer documento que recoge la práctica totalidad de la información existente sobre los recursos formativos que las universidades españolas ofrecen de manera reglada en este ámbito, complementando el Informe 2022, que recogía la formación impartida por las universidades participantes en la Red ENUIES, de Centros e Institutos Universitarios de Investigación en Economía Social. El Informe se ha planteado a partir de una metodología precisa y rigurosa. Es el primer documento de este ámbito que se elabora desde las propias estructuras universitarias y académicas, lo que permite ahondar en las características académicas de cada una de las formaciones expuestas con conocimiento de causa. La población de este informe incluye al conjunto de las universidades españolas. En concreto, las 76 universidades agrupadas en la CRUE, 50 públicas y 26 privadas. La información presentada diferencia entre niveles formativos: Programas de Doctorado, Másteres Universitarios, Grados oficiales, Estudios Propios y otras ofertas formativas en Economía Social existentes en Posgrados y Grados. Las formaciones universitarias presentadas se refieren a aquellas directamente relacionadas con el ámbito de la Economía Social y las familias que la componen, así como a términos afines como "impacto social", "innovación social" o "emprendimiento social". El Informe 2023 incluye un prólogo del ministro de Universidades, Joan Subirats. Informe completo disponible en ciriec.es.

MOZAS, Adoración; DÍAZ, Millán y GONZÁLEZ, Antonio: *Directorio de Investigadores e Instituciones de Investigación en Economía Social*, CIRIEC-España, 2023



El Directorio de 2023 es el quinto que se realiza en CIRIEC-España. Además, tiene una réplica ampliada en Internet, en el Directorio on-line que publica CIRIEC-España en su web desde el año 2020. El Directorio localiza a más de 700 investigadores, doscientos más de los que se recogían en el cuarto directorio, elaborado hace tan solo dos años. Este documento contiene, a su vez, un compendio de directorios. La información referente a los investigadores como personas físicas se organiza en torno a tres directorios independientes: investigadores universitarios españoles, investigadores que trabajan en instituciones no universitarias en España e investigadores extranjeros. Adicionalmente, el lector encontrará otros tres directorios pero, en este caso, de entidades de investigación. En el primero de ellos se dan a conocer los 15 centros de investigación (institutos universitarios, centros de investigación y grupos de investigación) repartidos por toda España. El segundo relaciona las 17 cátedras reunidas en la Red ENUIES. Todas estas estructuras de investigación y transferencia de conocimiento complementan y refuerzan la labor de los investigadores en Economía Social. Por último, se añade un listado de investigadores ligados a la Red REJIES, de Jóvenes Investigadores en Economía Social, promovida también por CIRIEC-España.

VAÑÓ, M^a José (Dir.): *Mecanismos de colaboración público - privada a través de entidades de la economía social*, IUDESCOOP, 2022

Este trabajo se inscribe en un contexto general de demanda hacia el desarrollo de un nuevo paradigma económico que combine crecimiento económico y sostenibilidad, particularmente dirigido a la priorización de criterios sociales en la contratación pública, que permitan la atención de necesidades y la satisfacción de expectativas de personas y entornos. Sin embargo, hasta fechas muy recientes nadie se había centrado en el análisis de las posibilidades de desarrollar alianzas estratégicas público-privadas con entidades de la economía social. Y ello en un momento en que el legislador español, y especialmente el europeo, son conscientes de que las entidades de la economía social son el motor de cambio en la medida en que sus intereses se alinean con los intereses de las administraciones públicas de mejor manera que las sociedades capitalistas con las que se han formalizado tradicionalmente estas alianzas. Los contratos públicos desempeñan una función esencial en las economías de los Estados miembros. El Parlamento Europeo cuantifica el volumen de contratación pública para la realización de obras y la prestación de servicios en 2.448 millones de euros, lo que convierte a este tipo de contratación en uno de los principales vectores de crecimiento económico, creación de empleo e innovación. Esta Guía pretende reivindicar la incorporación de las cooperativas y de otras entidades de economía social a este tipo de alianzas. La publicación ha sido editada gracias al apoyo de la Generalitat Valenciana en el marco de un Convenio para medir y desarrollar indicadores para evaluar la implantación de los objetivos de desarrollo sostenible en las empresas valencianas (Laboratorio ODS-IUDESCOOP).



LOZANO, Carlos y MARTIGNETTI, Luigi (Coords.): *Ecosistemas legales para la Economía Social*, Acción Global de la OCDE para la Economía Social y Solidaria, REVES y CEPES, 2022

Como punto y final de una experiencia de aprendizaje entre pares sin precedentes, la Red Europea de Regiones y Municipios por la Economía Social (REVES) y CEPES han publicado este informe, realizado en el marco de la Acción global de la OCDE para la promoción de la Economía Social y Solidaria, acción financiada por la Unión Europea. La amplia asociación que hizo posible este conocimiento colectivo se sustenta en un consorcio internacional de 26 organizaciones, compuesto, por un lado, por departamentos públicos estatales y ministeriales responsables de Economía Social de siete países: Brasil, Canadá, Corea, India, Italia, México y España; diversos gobiernos locales y regionales, y organismos como la OIT, Social Economy Europe, la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), la Asociación Internacional de las Mutualidades (AIM), Cooperatives Europe, la Red Europea de Empresas de Inserción (ENSIE), el CIRIEC, DIESIS y el Global Social Economy Forum. Las conclusiones presentadas ponen el acento en la necesidad de dotar a los marcos normativos de una definición jurídica de economía social, que permita generar mecanismos de seguimiento, reconocimiento institucional, visibilidad y fomento de la economía social, como motor clave del desarrollo en todos los países.

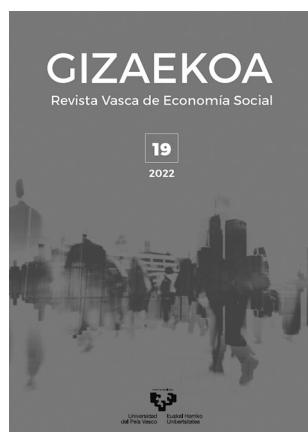


BLASCO, Yolanda; SERRANO, Eloi (Coord.): *55 años de banca cooperativa. Caja de Ingenieros, una historia de futuro*, Plataforma Editorial, 2023



Caja de Ingenieros, cooperativa de crédito de servicios financieros y aseguradores, ha puesto el broche de oro a la celebración de sus 55 años de trayectoria con la presentación del libro: “55 años de banca cooperativa, Caja de Ingenieros, una historia de futuro”. El libro tiene como objetivo poner en valor la aportación del modelo de banca cooperativa a la economía social, a través de un viaje por las más de cinco décadas de historia del Grupo Caja de Ingenieros. Son autores del libro Yolanda Blasco Martel (Universitat de Barcelona) y Eloi Serrano Robles, director de la Cátedra de Economía Social del TecnoCampus. Los orígenes de Caja de Ingenieros se remontan a 1967 cuando un grupo de ingenieros funda la entidad cooperativa para financiar los proyectos profesionales de este colectivo. Los licenciados en ingeniería buscaban en la cooperativa elementos que la banca tradicional no les podía ofrecer. 15 años después, en 1982, la Cooperativa se abrió a nuevos perfiles profesionales más allá de los ingenieros, y en la actualidad es una entidad que ofrece servicios a todo tipo de profesionales, familias y empresas, siendo un caso de éxito de la economía social y el modelo de banca cooperativa en España.

GIZAEKOA, Revista Vasca de Economía Social, nº 19, 2022



Está disponible el número 19 de 'GIZAEKOA, Revista Vasca de Economía Social', que coordina el Instituto de Derecho Cooperativo y Economía Social -GEZKI- y edita el Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. La revista presenta textos originales en euskera, castellano e inglés, contribuyendo a la labor de difusión de la economía social. El último número publicado aborda temáticas tan diversas como la delimitación del concepto de voluntariado y su evolución en la normativa española; la disolución y liquidación de las sociedades cooperativas en Euskadi; sistemas de indicadores de gestión en organizaciones de economía social: el caso de la Cooperativa de Ikastolas; Formas de trabajo comunitario voluntario en tres comunidades Nahuas (estado de México); las junior cooperativas en la nueva Ley de Cooperativas de Euskadi; la empresa social La Fageda, desde la perspectiva del cooperativismo en Mondragón, y modelos organizacionales con propósito para la transformación social, el caso de Impact HUB Donostia.

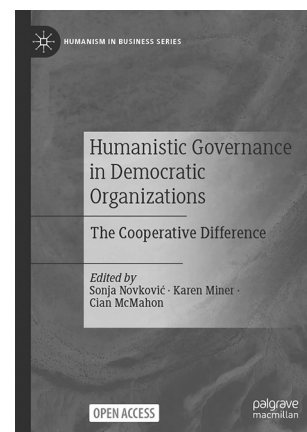
MACÍAS, Antonio: *La proyección legislativa de los valores cooperativos*, CIDES-Universidad de Almería, Dykinson, 2023



El trabajo desarrollado en esta monografía aborda un análisis global y personalizado de cada uno de los valores identitarios cooperativos, buscando su alcance normativo y reflejo legislativo en el ordenamiento jurídico español. Se ha desarrollado con un esquema de análisis común, buscando la extensión del valor cooperativo en el tiempo, desde su origen a su actual concepción; su recepción en el marco jurídico nacional general, y el desarrollo del mismo en la normativa cooperativa por cada una de las pautas de desarrollo, esto es, por cada uno de los principios. En un símil extraído del ámbito de la biología celular, si el genoma de las sociedades cooperativas son sus principios, y estos son las pautas mediante las cuales las cooperativas llevan a la práctica sus valores, el proteoma de las mismas son sus valores identitarios. Entender el alcance y concreción de los principios requiere del análisis y comprensión de los valores que los sustentan y que los ponen en práctica. En definitiva, el trabajo publicado supone un avance en la concepción intrínseca de la sociedad cooperativa, de la adecuación de su régimen jurídico, y de la interpretación que ha de darse a su marco normativo.

NOVKOVIĆ, Sonja; MINER, Karen; McMAHON, Cian (Eds.): *Humanistic Governance in Democratic Organizations. The Cooperative Difference*, Springer, 2023

La empresa cooperativa es un medio de acción colectiva a través del cual los miembros alcanzan sus objetivos y aspiraciones, desde el trabajo digno hasta el acceso a los mercados y/o la protección frente a los riesgos del mercado y el comercio especulativo. Por lo tanto, el modelo se presta a los supuestos subyacentes de la economía y la gestión humanistas. En particular, los supuestos conductuales que subyacen a una empresa colectiva se apartan del optimizador hiperracional egocéntrico de la economía neoclásica. Partiendo de la premisa de que el paradigma humanista y la gobernanza democrática en las organizaciones van de la mano, el libro explora la gobernanza basada en las características intrínsecas de las empresas cooperativas, a saber: estar basada en valores; ser de propiedad conjunta y controlada democráticamente; y estar centrada en las necesidades de las personas como productores, consumidores o trabajadores. Esto permite establecer los parámetros básicos de los sistemas de gobernanza humanista aplicables a las cooperativas, a partir de perspectivas internacionales sobre la gobernanza cooperativa.



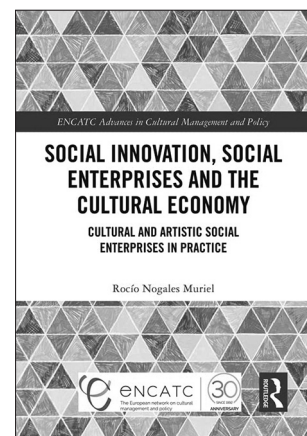
INAEF: *Análisis de la contribución económica y social de las fundaciones españolas*, Instituto de Análisis Estratégico de Fundaciones, 2023

El trabajo analiza la contribución del sector fundacional al conjunto de la economía española, complementando estudios anteriores publicados por la propia Asociación Española de Fundaciones (AEF). En él se calcula el valor que genera el sector fundacional por sí mismo (impacto directo), el valor que generan sus proveedores de materias primas, aprovisionamientos y servicios externos (impacto indirecto), y el valor que se genera a través de los salarios que pagan tanto el sector fundacional como sus proveedores (impacto inducido). Según sus principales resultados, el impacto económico de las 10.511 fundaciones activas en España lo estima el Informe en 8.500 millones de euros de impacto directo, 7.300 millones de impacto indirecto y 11.200 millones de impacto inducido. Sumados esos tres valores, la actividad económica del sector fundacional alcanza los 27.000 millones de euros en 2020, cifra que supone el 2,4 % del PIB español para ese año.

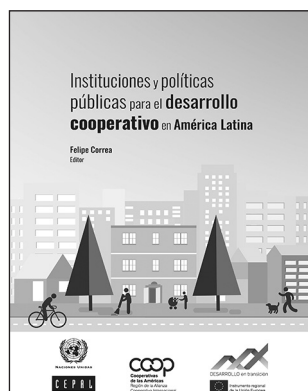


NOGALES, Rocío: *Social Innovation, Social Enterprises and the Cultural Economy. Cultural and Artistic Social Enterprises in Practice*, Routledge, 2023

La obra que aquí se presenta aborda un tema de notable calado social: cómo la innovación propuesta por una Empresa Social y desde una lógica de Economía Solidaria puede contribuir a la transformación social y económica. El libro estudia si un subconjunto específico de empresas sociales, activas en el ámbito de la cultura y las artes, podrían contribuir a las transiciones económicas, medioambientales, políticas y culturales, siendo capaces de aportar soluciones transversales. Este libro es una adaptación de la tesis doctoral de Rocío Nogales Muriel, realizada en el Centro de Estudios de Cultura, Política y Sociedad (CECUPS) de la Universidad de Barcelona, bajo la supervisión de la profesora Teresa Montagut. La autora obtuvo con su tesis el Premio ENCATC de Investigación 2020, que es el reconocimiento internacional más importante a la excelencia en la investigación sobre política y gestión cultural. El libro relata la trayectoria de Smart, empresa social, cultural y artística, presente en ocho países europeos, para ilustrar los esfuerzos de dicha organización por alcanzar su potencial de innovación y transformación social.



CORREA, Felipe (Ed.): *Instituciones y políticas públicas para el desarrollo cooperativo en América Latina*, CEPAL – Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2022



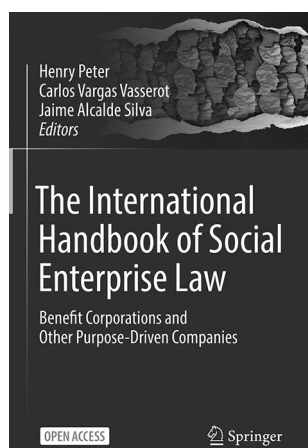
Esta investigación examina la situación del sector cooperativo, su institucionalidad y las políticas públicas en la materia en ocho países de la región: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México y Uruguay. En él se observa que en la última década ha tenido lugar un importante fortalecimiento de la institucionalidad pública cooperativa. Sobre la base de estadísticas oficiales, se concluye que a partir de 2008 se triplica la tasa de crecimiento de las organizaciones cooperativas, lo que da cuenta, posiblemente, de un importante proceso de fortalecimiento institucional y político, así como de la inclusión de planes y programas de política pública especialmente dirigidos a este sector. El estudio muestra cómo los países que tienen un mayor desarrollo cooperativo, medido como porcentaje de la población nacional socia de alguna cooperativa, tienen también una institucionalidad de fomento especializada, con una elevada dotación de funcionarios y de recursos públicos. Fortalecer estos organismos públicos -que abarcan generalmente también el campo más amplio de la economía social y solidaria- parece mostrar un camino prometedor para promover el sector en la región. El libro está participado por una serie de investigadores del CIRIEC y el OIBESCOOP en América Latina.

OECD: *Policy Guide on Social Impact Measurement for the Social and Solidarity Economy, Local Economic and Employment Development (LEED) Series*, 2023



A menudo, a las entidades de la economía social y solidaria (ESS) se les pide que demuestren su contribución positiva a la sociedad. En este ámbito, la medición del impacto social puede ayudarlas y ayudarnos a comprender el valor neto adicional generado por sus actividades. Para facilitar dicha medición, la OCDE ha publicado la 'Policy Guide on Social Impact Measurement for the Social and Solidarity Economy' (Guía para la medición del impacto social de la economía social y solidaria). Basándose en un ejercicio de mapeo y en ejemplos de buenas prácticas de más de 33 países, esta guía explica cómo los responsables políticos pueden fomentar la medición del impacto social para la ESS. La nueva guía complementa una publicación anterior 'Social Impact Measurement for the Social and Solidarity Economy' (Medición del impacto social para la economía social y solidaria), publicada en 2021, en el marco de la Acción Global de la OCDE para la ESS.

PETER, Henry; VARGAS, Carlos y ALCALDE, Jaime (Eds.): *The International Handbook of Social Enterprise Law*, Springer, 2023



Este libro, de acceso abierto, reúne a expertos internacionales que arrojan nueva luz sobre la situación de las empresas sociales, las corporaciones benéficas y otras empresas con fines sociales específicos. Los respectivos capítulos adoptan un enfoque multidisciplinar (que combina el derecho, la filosofía, la historia, la sociología y la economía) y aportan valiosas ideas sobre el fomento del emprendimiento social y la promoción del bien común. El libro reúne hasta un total de 44 contribuciones escritas por 71 investigadores y profesionales expertos en este campo, coordinados por los profesores Henry Peter (Universidad de Ginebra, Suiza), Carlos Vargas Vasserot (Universidad de Almería, España), y Jaime Alcalde Silva (Pontificia Universidad Católica de Chile). La primera parte del libro ofrece una visión general del movimiento de las empresas sociales. La segunda parte se centra en la aparición de las corporaciones benéficas (B Corp), a la vez que analiza sus diferentes formas jurídicas y la adaptación a su entorno normativo. La tercera parte ofrece una panorámica internacional, con ejemplos de 36 países.